

# Violencia política e inhibición social. Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca

Marco Antonio Garavito Fernández

Colección cultura de paz

4



Guatemala, 2003

303

.62

G37 Garavito Fernández, Marco Antonio

2003 Violencia política e inhibición social : estudio psicosocial de la realidad guatemalteca. — Guatemala: FLACSO, 2003.

200 p.; 22 cm.-- (Colección Cultura de Paz) ; 4)

ISBN: 99922-66-89-9

- |                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| 1. VIOLENCIA POLÍTICA | 8. PODER               |
| 2. TOLERANCIA         | 9. PODER POLÍTICO      |
| 3. DERECHOS HUMANOS   | 10. CONTROL SOCIAL     |
| 4. CULTURA DE PAZ     | 11. IMPUNIDAD          |
| 5. PSICOLOGÍA SOCIAL  | 12. MASACRES           |
| 6. IDENTIDAD CULTURAL | 13. ALIENACIÓN         |
| 7. GUATEMALA          | 14. EDUCACIÓN POLÍTICA |

I. T.

II. COLUSSI, MARCELO, PRÓL.

III. COLECCIÓN CULTURA DE PAZ ; 4

Publicación de la Cooperación Italiana, Proyecto Cultura de Paz/UNESCO y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede Guatemala.

*Diseño de portada:*

Hugo de León y José Bolaños

*Fotografías de portada:*

Claudia Anleu, propiedad de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental

*Edición al cuidado de:*

Ariel Ribeaux

ISBN Colección: 99922-66-78-3

ISBN: 99922-66-89-9

---

Editorial de Ciencias Sociales

5a. avenida 6-23 zona 9, ciudad de Guatemala

Tel.: 362-1431

# Índice

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	13
<b>Capítulo I</b>	
<b>Psicología social y violencia política</b> .....	21
Retos de la psicología social .....	28
Objeto de la psicología social .....	30
Lo psicosocial: un enfoque de interpretación .....	36
La violencia política es instrumental .....	40
El contexto posibilitador de la violencia política .....	42
El carácter ideológico de la violencia política .....	44
<b>Capítulo II</b>	
<b>La violencia política y el poder</b> .....	55
El carácter político del trauma .....	59
Violencia política como instrumento del poder .....	68
Violencia y poder económico .....	78
Violencia y poder político .....	84
Poder y control social .....	91
<b>Capítulo III</b>	
<b>El fantasma del miedo</b> .....	97
El miedo en la situación límite .....	104
El miedo y la desensibilización defensiva .....	113
El miedo y la desatención selectiva .....	116
Percepción de la realidad .....	121
El fatalismo .....	124
Inhibición aprendida .....	130
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Justificaciones y violencia política</b> .....	135
Factores que justifican la violencia política .....	142
Justificación e impunidad .....	154

**Capítulo V**

<b>Afrontamiento de la violencia política .....</b>	<b>159</b>
Levantamientos e insurrecciones armadas .....	164
Resistencia cultural .....	169
Huidas .....	172
Sabotajes económicos .....	174
<b>Reflexiones finales .....</b>	<b>177</b>
La violencia política hoy .....	177
Romper el ciclo de la violencia política .....	181
Superación del miedo y la inhibición aprendida .....	183
Necesidad de la educación política .....	187
<b>Bibliografía .....</b>	<b>193</b>

*A las nuevas generaciones.*

*En ellos y ellas está la esperanza  
de construir una nación donde la  
violencia política huela a viejo, a  
cosa rara del pasado.*

## Presentación

La *Colección Cultura de Paz* es un esfuerzo conjunto del Proyecto Cultura de Paz y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala, destinado a la publicación de investigaciones, ensayos y documentos que apoyen la tolerancia política, la concertación social, el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la consecución de la justicia y la libertad en el país; en suma, una *cultura de paz*.

— *El Proyecto Cultura de Paz* en Guatemala se enmarca en el “Plan de acción para la difusión de una Cultura de Paz”, elaborado por la UNESCO en 1994 y asumido por el Sistema de Naciones Unidas a través de la resolución 52/13 de la Asamblea General en 1997. También se enmarca en la resolución A/56/5, relativa a la “Década Internacional para una Cultura de Paz y No-Violencia por los niños del mundo”.

El Proyecto hace igualmente referencia al conjunto de Acuerdos de Paz, suscritos por el gobierno guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, en particular al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y a la Reforma Educativa, que contempla la transformación del sistema educativo nacional para impulsar una visión de la sociedad guatemalteca fundamentada sobre la “vida en democracia y en la cultura de paz”.

Finalmente, el Proyecto Cultura de Paz responde al pedido dirigido a la UNESCO por la Comisión de Esclarecimiento Histórico CEH, en su documento de recomendaciones finales *Guatemala: Memoria del silencio*, con el fin de acompañar el proceso de transformación cultural de la sociedad guatemalteca y el pasaje de una cultura violenta y autoritaria hacia una de mutuo respeto y de paz.

- *La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales* FLACSO, por su parte, es un organismo internacional, regional y autónomo, constituido en 1957 por iniciativa de UNESCO y conformado por diez países latinoamericanos y del Caribe, entre ellos Guatemala. Es el programa integrado de formación e investigación en ciencias sociales más importante del continente. Realiza actividades de investigación, docencia, extensión, asesoría y publicaciones, y mantiene estrecha colaboración con Estados, universidades e instituciones científicas, tanto de carácter nacional como internacional.

FLACSO-Guatemala inició sus actividades en 1986 y fue reconocida formalmente por el Gobierno de la República en 1987, a través del Decreto 96-87 del Congreso. Desde sus inicios, se propuso impulsar y fortalecer las ciencias sociales en el país a través de la investigación, la formación de capacidades individuales y colectivas, así como la difusión de conocimiento para contribuir a la construcción de la democracia, la paz y el desarrollo desde un perspectiva plural e incluyente.

En la actualidad y dejando atrás el conflicto armado interno que se extendió por más de tres décadas, la sociedad guatemalteca tiene frente a sí el reto de transitar por otro camino en la difícil tarea

de reconstruir y resanar las heridas aún abiertas, de devolver a sus miembros una esperanza de cambio y de reformas profundas, de abrir y mantener espacios estables de diálogo entre los actores sociales, para la búsqueda consensuada de soluciones a mediano y largo plazo con la elaboración y aplicación de políticas económicas, sociales y culturales que puedan reducir las brechas y exclusiones vigentes. En igual forma, requiere rechazar a nivel individual, colectivo e institucional, la fuerza, así como la violencia y la arrogancia como formas de manejo de conflictos o como respuesta a los problemas existentes.

Resulta evidente la necesidad de aprender, practicar y difundir una nueva "cultura de paz", generadora de cambios profundos en la mentalidad y en la visión del presente y del futuro, de nuevos comportamientos individuales e institucionales al servicio de un proyecto general para una sociedad más abierta, tolerante, pacífica, justa y solidaria.

En este marco, el *Proyecto Cultura de Paz UNESCO-Cooperación Italiana* y la *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede Guatemala*, presentan a través de la *Colección cultura de paz* una serie de publicaciones que pretenden aportar un espacio de reflexión, conocimientos y debates sobre temas y problemas relacionados con la construcción de una sociedad reconciliada y democrática.

Roberto Bonini  
Coordinador General  
Proyecto Cultura de Paz

Víctor Gálvez Borrell  
Director FLACSO-  
Guatemala





# Introducción





La violencia está entre nosotros. No es un cuerpo extraño que nos adviene, nos ataca. No es algo ajeno a la naturaleza humana; por el contrario, hace parte connatural de la misma. Como se ha dicho en más de una ocasión: no hay nada más humano que la violencia. Los animales no hacen la guerra ni asesinan iguales; esas son invenciones de nuestra especie.

Pero esto no puede, de ninguna manera, ser justificación de la misma. Como especie humana estamos obligados a trabajar por la no violencia. La paz no es sólo el silencio de las armas en el campo de batalla; es el respeto de las diferencias, la no aplicación de la violencia.

El ejercicio del poder lleva implícito, en mayor o menor medida, el recurso a la violencia; lo cual no significa que “el poder es violento”. Existe, en todo caso, un forma de ejercerlo basada en el uso sistemático de aquélla, en el terror, en la intimidación. De lo que se trata al hacer una reformulación crítica de este fenómeno, es construir un poder no violento, un poder democrático.

El poder político camina sobre una arista donde es siempre muy fácil —demasiado quizá, tentador incluso— caer en el ejercicio violento. “El que manda,

manda; y si se equivoca vuelve a mandar”, sentencia algún dicho popular que, por cierto, no se equivoca. Este hecho, tantas veces confirmado por la realidad, deja trazas psicosociales, conforma una cultura, por lo que hecho político y dimensión psicosocial son dos aspectos de un mismo todo. Autoritarismo y violencia no traen sino sumisión y violencia; pero siempre uno y otra condenan al ciclo de la violencia.

En Guatemala, producto de una historia hecha a sangre y fuego, de una lógica de “conquistadores” y “conquistados”, de más de tres décadas de guerra interna, el poder político se encuadra en buena medida en lo que el adagio precedente propone. Poder político puede llegar a ser sinónimo de “impunidad”.

El libro de Marco Antonio Garavito que aquí estamos presentando en el marco de la Colección Cultura de Paz impulsada por UNESCO/Cooperación Italiana y FLACSO/Guatemala, transita por la historia de estas cuestiones en el contexto guatemalteco, intentando ir a fondo en el complejo proceso de su constitución y su dinámica.

A través de cinco capítulos y unas reflexiones finales, el autor expone cómo la violencia política puede ser justificada, por medio de cuáles mecanismos se instaura y autoperpetúa, así como también la manera en que puede ser afrontada. Nos muestra, con un exhaustivo recorrido conceptual y sociológico, en qué forma la historia de Guatemala, desde la llegada de los españoles a nuestros días, se ha ido construyendo sobre este eje de ejercicio violento —a veces brutal— del poder político, y las reacciones que el mismo ha encontrado.

Y presenta también —tal vez sea éste el principal aporte a una nueva cultura de paz— qué salidas puede haber al respecto: romper el ciclo de la violencia, superar el miedo y la inhibición, fomentar la educación política, para lo cual es necesario luchar por la expansión de las libertades políticas, contra la impunidad y la corrupción, por la organización y la movilidad social.

De parte de los editores creemos que “Violencia política e inhibición social. Estudio psicosocial de la realidad guatemalteca” puede ser un importante aporte en la construcción de un pensamiento político que se encamine a superar la confrontación violenta. Esperemos que este modesto grano de arena sirva en la difícil tarea de profundizar y afianzar una genuina cultura de paz.

Marcelo Colussi  
Proyecto Cultura de Paz/UNESCO  
Cooperación Italiana



*Guatemala es un pueblo que no canta, que  
no habla, inhibido.*

*Un pueblo alerta, introvertido, ignorante e  
ignorado.*

*Contenido siempre, tímido y encerrado en sí,  
duro de pensamientos y deseos sepultados vivos.*

*Cuando quiso hablar con claridad, los resultados  
fueron opuestos a lo esperado.*

*Le han roto los dientes.*

*Se blindó de cautela o indiferencia fingida,  
semidormido, en guardia hace siglos, esperando  
la más pequeña oportunidad para gritar  
audazmente su miseria.*

*Para luchar por conquistar su libertad.*

*No ha sido el país de la eterna primavera, sino el  
país de la eterna tiranía.*

*Un pueblo golpeado, silencioso y verídico.*

*Un pueblo que no canta.*

Luis Cardoza y Aragón





# Capítulo I

## Psicología social y violencia política

Marco Antonio Garavito\*

*Una psicología social concentrada en la investigación y análisis de los fenómenos aislados, nunca podrá llegar a la comprensión significativa de los principales problemas sociales, ni podrá ofrecer ningún aporte significativo en su resolución.<sup>1</sup>*



\* Investigador guatemalteco en diversas temáticas sociales, con estudios de licenciatura en psicología y de maestría en psicología social y violencia política por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Director de la Liga Guatemalteca de Higiene Mental, coordinador del Programa “Todos por el reencuentro: niñez desaparecida por circunstancias del conflicto armado interno en Guatemala”, profesor de antropología sociocultural en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Consultor de investigación y capacitación en diferentes organismos internacionales e instituciones públicas y privadas de Guatemala.

<sup>1</sup> Martín-Baro, I. *Problemas de psicología social en América Latina*. UCA Editores, San Salvador, 1985.



**D**urante las últimas dos décadas, el campo de las ciencias sociales en Guatemala ha transcurrido en medio de una importante crisis. Crisis expresada en el plano concepcional en su rigor metodológico y, cuestión esencial en su definición como ciencia social, en el compromiso político de sus procesos y productos. Sin embargo, pareciera que paulatinamente se está abriendo un período en que de nuevo se empieza a evidenciar la importancia que tiene el campo analítico y propositivo sobre diversos problemas de trascendencia nacional. Aunque todavía a paso lento, se visualizan esfuerzos por recomponer procesos e intervenciones que fueron violentamente truncados en el pasado reciente.

A partir de la persecución que la ciencia y los científicos sufrieron por parte de las dictaduras militares en los años 70 y 80, se ha dado un lento y difícil caminar. Casi cuesta arriba en la tarea de generar espacios que contribuyan a la emergencia de nuevos recursos humanos en las ciencias sociales, así como en la construcción de marcos analíticos y metodológicos acordes con las nuevas condiciones que presenta hoy día la realidad social. Poco a poco comienzan a emerger temáticas que contribuyen a hacer de las ciencias

sociales algo más que un ejercicio académico, intelectual y especulativo.

Hasta finales de la década de los años 70, las ciencias sociales contaban con una extensa plantilla de profesionales comprometidos con una labor que los vinculaba con los problemas sociales significativos del país. Lo que estaba en el centro de la discusión eran los procesos que determinaban el rumbo fundamental de los guatemaltecos y cómo intervenir en ellos. La labor cosmética de la ciencia social, aunque existía, no era la determinante en el rumbo de los acontecimientos. Además, vinculado con este primer aspecto, los hacedores de ciencia social hacían realidad el lema que la "ciencia no es políticamente aséptica", al asumir una decisión política de compromiso con los sectores mayoritarios de la población guatemalteca. Una opción intelectual que daba preferencia a una labor científica que no se asume neutral políticamente sino; por el contrario, se ligaba de modo íntimo con el desarrollo de la vida social.

Esta concepción y el ejercicio de una labor analítica desarrollada en un momento cuya característica era la crisis general del Estado, determinó que la represión y la violencia se ensañaran con quienes pensaban y actuaban científicamente desde las ciencias sociales. Como efecto de esa acción, se da una dispersión de los cientistas sociales y de su trabajo, bien porque fueran asesinados, tuvieran que exiliarse, volverse miméticos para resistir la ola represiva o, como también sucedió, renegaran de sus antiguos compromisos intelectuales y sociales cayendo en una labor sin mayor trascendencia. Más de 20 años han pasado y, aunque se perciben avances, las ciencias sociales aún no logran recuperar el rol que les corresponde,

sobre todo ahora que se vive un período de reconstrucción social luego de los años trágicos de la guerra interna.

En ese contexto de precariedad general de las ciencias sociales es donde se ubica uno de los factores que determinan el bajo nivel que la *psicología social* ha tenido en Guatemala. Sin duda, el período de violencia política bloqueó el precario desarrollo que empezaba a tener esta disciplina científica y que se expresaba en trabajos iniciales de algunos psicólogos como Mario René Matute, Eugenio Aragón y Leonel Roldán, entre otros.<sup>2</sup> Aunque sus investigaciones todavía deambulaban en una mezcla de sociología, filosofía y psicología, las mismas constituían el inicio de un proceso no consciente que intentaba delinear el rumbo de esa disciplina, de situar sus cimientos, cuestión que la violencia política truncó.

Sin embargo, la violencia política fue tan sólo uno de los factores que impidió su desarrollo a la fecha y por cierto, no el más importante para explicar las limitaciones que ha tenido la psicología social y los débiles aportes que ha realizado en el esclareci-

---

<sup>2</sup> Un acontecimiento que incidió en la posibilidad de construir nuevos marcos de referencia para el trabajo de los psicólogos, incluyendo los de orientación social, fue la fundación de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1973. El inicial empuje fundacional y sus primeros pasos la puso de frente con la crisis social generada por el terremoto de 1976 en el que, por vez primera, se cuestionó la importancia del trabajo de formación del psicólogo y su rol en la vida social. Aunque luego la Escuela de Psicología entró en un marasmo académico del que aún no logra salir, esos primeros años abrieron un espacio para empezar a definir una ciencia psicológica social que, no obstante, para los inicios de los años 80 había sido sepultada por la represión.

miento de múltiples problemas psicológicos de los guatemaltecos.

Para el caso, más que la violencia en sí, han sido otras las variables que determinan su estancamiento. El primero y más importante de ellos es la falta de una concepción clara de cuál es el *objeto de estudio* de la psicología social. Si a toda ciencia le caracteriza un objeto que les es propio, particular, ¿cuál es el de la psicología social? La falta de una respuesta a esta interrogante constituye una de las causas que explican por qué hasta ahora, en lo poco que se ha realizado, la psicología se ha dedicado a estudiar fenómenos intrascendentes de la vida de los guatemaltecos.

A partir de los años 50, cuando se inicia la formación profesional en el campo de la psicología en Guatemala, su desarrollo ha privilegiado la comprensión individual de los fenómenos psicológicos. El predominio de su intervención ha tenido que ver más con problemas tratados desde una perspectiva clínica. Una revisión somera de los pensum de estudios en las universidades que forman psicólogos en Guatemala, permite comprobar que se orientan a la comprensión fenoménica del individuo-paciente en detrimento de los procesos subjetivos de vida social. No es casual que su línea de crecimiento esté precisamente en el campo de la psicología clínica y de la intervención con fenómenos psicopatológicos.

Son estas algunas razones que explican por qué la psicología social en nuestro país es una ciencia formal y aislada, lo cual la ha llevado a un estadio de estancamiento y de empobrecimiento. A esto hay que sumar que el mundo presentado por la psicología social en Guatemala está referido al contexto social de los Estados Unidos de América. Cuando mucho recibimos

contenidos desde editoriales o autores de países como España pero que, en última instancia, responden a las corrientes clásicas del pensamiento social norteamericano, aunque aplicados a su propia realidad que, para fines de nuestras limitaciones, no es la guatemalteca.

Una prueba lapidaria de esta realidad es la casi ausencia de producción literaria en el campo de la psicología, y cuya causalidad se puede encontrar en la precariedad de procesos investigativos o de análisis serios sobre fenómenos subjetivos de la realidad guatemalteca. Cuando mucho, hay algunos esfuerzos en el trabajo que se hace por la vía de las tesis de graduación que, en la mayoría de casos, no pasan de abordar problemas reciclados, sin mayor trascendencia social y con un precario rigor metodológico que, naturalmente, derivan en conclusiones sin mayor validez.

Quizá la mayor debilidad hasta ahora presentada por la psicología social es su naturaleza ahistórica. Una notoria deficiencia de la disciplina es la negación que implícita o explícitamente ha hecho de la realidad social, en tanto mecanismo configurador de la subjetividad humana.

No es de extrañar, entonces, el retraso que la ciencia ha tenido en nuestro medio, una de cuyas expresiones es la ausencia de psicólogos sociales y, desde luego, la falta de marcos analíticos y metodológicos de rigor científico que orienten su trabajo. Su desarrollo está sustentado en una ciencia enajenada y carente de una visión histórica del fenómeno subjetivo. La psicología no pasa de una perspectiva de análisis parcial y formal de los fenómenos psicológicos. No es casual



que, a partir de una visión de esta índole, exista una pobreza en su nivel de desarrollo pues, con honrosas excepciones, no pasa de ser una disciplina que no va más allá del estudio de problemas insignificantes de la vida social.

En este sentido, la psicología social se ha vuelto una ciencia vulgarizada y desacreditada, a pesar de la importancia que tiene el estudio de la subjetividad e intersubjetividad como paso necesario para comprender la conformación de los pueblos, además de cómo incidir en su desarrollo.

Sin riesgo de fallar en la apreciación, se puede afirmar que la psicología social en Guatemala tiene un atraso de varias décadas.

## Retos de la psicología social

Varios retos se le presentan a la psicología social guatemalteca hoy día si quiere trascender su actual situación. En la respuesta que vaya dando está la posibilidad de construir una ciencia útil y comprometida en los procesos de cambio social que Guatemala necesita en la actual etapa de posguerra. Los principales retos de esta disciplina pueden resumirse en los siguientes:

- En primer lugar, se debe tomar conciencia de que los fenómenos que estudia la psicología social tienen un condicionamiento histórico, vinculado con una realidad social de carácter conflictiva, donde diferentes intereses de clase suponen determinantes que afectan y subordinan la vida de la mayor parte de la población. De ahí que la psicología social guatemalteca no se puede construir sin dar respuesta a las preguntas de en función ¿de quién? y ¿para

qué? se desarrolla. La neutralidad política e ideológica actual es un factor que impide su desarrollo. Éste es el llamado *factor de compromiso*.

- Hay necesidad de remontar el enfoque que privilegia el estudio de problemas intrascendentes de la vida social, pues esto vulgariza la ciencia psicológica. La psicología social debe concentrar esfuerzos y recursos en intervenir sobre aquellos fenómenos de la interacción social que sean significativos y de gran magnitud, que tengan peso como determinantes en el carácter del sistema social. De lo que se trata es de aportar en la ruptura de los mecanismos ideológicos que tienen atrapados a las personas y que limitan su desarrollo humano en condiciones de libertad y autorrealización. El *factor de definición del objeto de estudio*.
- Finalmente, promover diferentes cambios en los currículums de las diferentes escuelas que forman psicólogos, a efecto de ir promoviendo profesionales en la especialidad de la psicología social. No se puede hacer psicología social con un instrumental teórico y metodológico que privilegia el enfoque individual del ser humano como sucede en la actualidad. Tampoco es algo que se resuelve desde la buena voluntad de quienes podemos estar preocupados por esta disciplina. Debe haber formación seria y con rigor, pues de lo contrario se hace una vanalización y se degrada la ciencia. El *factor humano y su necesaria formación científica*.

## Objeto de la psicología social

¿Cuál es la especificidad científica de la psicología social? ¿Cuál es el objeto de su intervención y que le da validez a su carácter de ciencia?

En tanto no haya capacidad de construir una mejor definición, se corre el riesgo que su identidad se diluya entre la psicología individual y la disciplina sociológica. ¿Dónde está la diferencia entre estas ciencias y la psicología social? Para dar respuesta es necesario hacer precisiones conceptuales de mayor profundidad, pues no basta con recurrir al cliché que la psicología social es una ciencia integral y holística. Esta postura, más que explicar su verdadero objeto y contenido de estudio, sirve como una justificación a la falta de claridad que, a la larga, trae más dispersión y confusión.

Para lograr esto es necesario tomar distancia de las categorías mecanicistas que ven a la psicología social como la disciplina que estudia la prolongación en lo colectivo de aquellos fenómenos que se presentan en la psicología de las personas concretas. Por el contrario, hay que partir de que los fenómenos subjetivos de los sujetos tienen una íntima relación con el mundo social y que existe una interdependencia entre ambos. No puede explicarse la subjetividad personal sin entender la naturaleza del mundo social en que se desenvuelve;<sup>3</sup> condición social que la determina pero que, dialécticamente, es determinada también por ella. Es decir, aquélla que surge como producto del juego interactivo de los procesos sociales y psico-

---

<sup>3</sup> Baron, R. y Byrne, D. *Psicología social*. Prentice Hall, España, 1998.

lógicos, o lo que algunos autores llaman “la mente social”.<sup>4</sup>

La psicología social estudia el comportamiento humano en tanto es significado y valorado, y lo vincula con otras personas en una sociedad concreta. Su propósito es mostrar la conexión entre la personalidad concreta y la formación social en que se desarrolla.

La categoría que resume esta situación es la llamada *acción humana*, que constituye el objeto particular de estudio de la psicología social.

La acción humana es un concepto de la psicología social que no es equivalente al de “conducta”, pues a pesar de que es una conducta observable, concreta, palpable, tiene una particularidad y es su sentido, su significado. La acción humana tiene una intencionalidad, la cual constituye el fundamento ideológico que la vincula con una formación social determinada.

En la llamada acción humana está expresado un juego permanente entre los factores de orden personal y aquellos de carácter social. Constituye una síntesis entre la condición objetiva y subjetiva de vida de las personas pero, sobre todo, se refiere a aquellos contenidos conductuales que expresan cierto significado, que están referidos a una estructura social históricamente determinada y se materializan en un producto social. Para expresarlo de una forma directa y en palabras del sacerdote jesuita Ignacio Martín-Baro, la acción humana es aquel fenómeno “en que lo social se convierte en personal y lo personal en social”.

---

<sup>4</sup> Varios autores. *Psicología social y trabajo social*. McGraw-Hill, España, 1996.

Esta primera aproximación al objeto de estudio de la psicología social, la "acción humana", presenta cuatro elementos claves para su comprensión:

- a. Toda acción humana es un fenómeno que debe entenderse como proceso de relación de unos con otros. Ningún proceso humano, ningún proceso social puede ser entendido sino como un relación interpersonal permanente. Nadie existe aislado, toda acción del ser humano es parte de un complejo proceso de concatenación.
- b. En todo proceso de interrelación la acción humana está indicando, por una parte, una relación de objetividad, somos seres objetivos, estructura nerviosa, determinada estructura física, determinada clase social y condiciones materiales de vida. Pero, junto con éste, hay un componente de subjetividad en el ser humano que es parte sustantiva de su acción. La acción humana es una categoría donde la objetividad y subjetividad se interrelacionan permanentemente.
- c. La acción humana es también un concepto de interrelación entre todo fenómeno personal y social; nos construimos a partir de la interrelación con los demás y nuestra acción es el resultado de la puesta en movimiento de esos fenómenos sociales que nos influyen a nosotros, pero sobre los que también influimos.
- d. Finalmente, la acción humana, además de ser una puesta en marcha de lo que cada ser humano sabe, de lo que conoce, de su expresión en términos intelectuales-cognoscitivos, también incluye todo el sistema de valores que cada uno de los seres hu-

manos posee y que tienen que ver con su situación histórica y de socialización personal.<sup>5</sup>

El segundo elemento conceptual que configura el objeto de estudio es entender a la acción humana en tanto *ideología*. Entendiendo a ésta como "aque-llos procesos psicológicos determinantes de la manera concreta cómo viven los individuos (cómo sienten, piensan y actúan), pero cuya explicación está en la realidad grupal y en la manera cómo la persona se inserta en los grupos sociales de una determinada situación histórica".<sup>6</sup> La ideología es un sistema estructural a través del cual las personas establecen una interrelación con la realidad; es decir, como la perciben, la comprenden e interactúan con ella.

La definición sobre la ideología que asume la psicología social no corresponde a la concepción que sobre ella existe en el marxismo, en tanto un fenómeno de falsa conciencia o entendida como parte de la superestructura social. Por el contrario, la ideología es una categoría que se materializa y se evidencia a través de la llamada *acción humana*, la cual se expresa como un fenómeno de relación interpersonal. Es, en todo caso, un concepto "vivo", para decirlo de alguna forma.

A través de la ideología se condiciona una manera de sentir, pensar y actuar en los guatemaltecos respecto a la violencia política y cómo éstos la perciben, la enfrentan o la reproducen. Como mínimo, la ideología cumple funciones como las siguientes, respecto a la violencia política:

---

<sup>5</sup> Garavito, M. A. Formas de control social, en *Psicología social y violencia política*. s.e. Guatemala, 1999.

<sup>6</sup> Martín-Baro, *Op. cit.*

- Ofrece un marco de interpretación del fenómeno de la violencia. La percepción que existe sobre ella se construye y socializa desde el poder hacia quienes la sufren.
- Genera un sistema de justificaciones sobre la necesidad de mantener el orden social existente.
- Valida y legitima el ordenamiento de la sociedad que se ha edificado mediante el uso de la violencia política.
- Sirve como mecanismo reproductor del sistema social imperante.
- Presenta como natural e inamovible el sistema social imperante y a la misma violencia.

La psicología social comprometida con el cambio tiene entonces como objetivo aportar al desmantelamiento de todos esos mecanismos ideológicos condicionados por siglos de opresión y violencia. A través de la estructura y funcionamiento de la ideología se encarna en las personas la naturaleza del sistema social, cómo se reproduce, cómo se legitima. Mediante el condicionamiento ideológico se ha recreado la violencia y, con ello, se ha negado a los guatemaltecos la posibilidad de construir una vida satisfactoria, en lo personal como en lo social.

Corresponde a la psicología social desestructurar los procesos que han servido históricamente para condicionar y reproducir en los ciudadanos guatemaltecos una subjetividad “cautiva”, limitada, inhibida que, en conclusión, es el medio por el cual se recrea un sistema social injusto, discriminatorio y de explotación.

Por eso se afirma que es a través de la psicología social que puede desentrañarse la conexión existente entre la estructura personal y la estructura social; entre la personalidad del individuo concreto y cada sociedad o grupo social. De ahí la idea de Martín-Baró de que ésta es una ciencia bisagra, que permite mostrar y analizar la doble realidad de las personas.<sup>7</sup>

Desde esta óptica, la psicología social no puede ser una ciencia que se asuma al margen de los compromisos o con una postura de neutralidad respecto a la problemática social que, desgraciadamente, ocurre con frecuencia en Guatemala. Si su propósito es contribuir a romper la subjetividad que oprime, que encadena, y fortalecer una nueva de naturaleza liberadora, no cabe una postura de ciencia aséptica, sin compromiso. Asumir que la psicología social y los psicólogos deben estar al margen de posturas ideológicas o políticas definidas, es fortalecer a ésta como una ciencia únicamente de "engrase" de un sistema social que, a fin de cuentas, se reproduce con su complicidad o indiferencia.

A la altura del siglo XXI no se puede seguir planteando que el objeto de la psicología es el estudio de la mente o, si hablamos de la psicología social, el análisis de los grupos humanos. Tales definiciones corresponden a un estadio de desarrollo de esta ciencia que puede equipararse con la edad de piedra.

Recordemos que la psicología social surge con cierta identidad alrededor del año 1910 y alcanza un estatus definido, o su mayoría de edad, en la década de los años 60, mientras en Guatemala aún no logramos estructurar tan siquiera el campo de su acción, a

---

<sup>7</sup> *Ibid.*



pesar de que nuestra realidad ofrece innumerables fenómenos que demandan ser abordados desde esta ciencia social. La violencia política es uno de ellos, sobre todo por efectos, que están íntima e inexorablemente relacionados con el problema de la *paz* y el *desarrollo* en Guatemala.

Una vez definido el objeto particular de la psicología social, es menester también precisar el enfoque del que parte esta disciplina para el análisis de problemáticas como la violencia política. El enfoque que utiliza está estrechamente vinculado con la categoría de acción humana e ideología.

## Lo psicosocial: un enfoque de interpretación

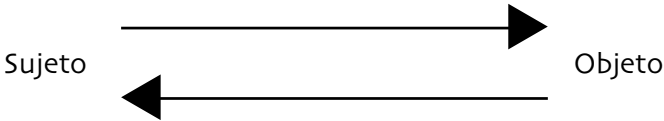
El enfoque tradicional que la psicología ha utilizado para entender los fenómenos psíquicos está sustentado en una interpretación binaria del proceso de interacción social en los seres humanos. Esta visión está construida sobre una percepción mecánica de cómo se desarrolla el proceso de relación entre las personas individuales y colectivas. En el enfoque binario se hace análisis de la relación que se establece entre el sujeto y el objeto, aunque sin considerar el contexto social en que la misma se desarrolla.

En el enfoque binario, uno de los factores (el sujeto) conoce, se relaciona, interviene e incide sobre el otro factor (el objeto), sin considerar el juego dinámico que se establece entre ambos. La relación es casi siempre unidireccional. Un ejemplo de esta condición es el trabajo de atención clínica que hace el tera-

peuta (sujeto del hecho terapéutico) y los pacientes (objeto de la intervención).

Un avance respecto a la anterior postura es considerar que existe entre sujeto y objeto una dinámica de interdependencia o de mutua influencia. Sin embargo, el enfoque sigue siendo de naturaleza binaria. Esto es: existen dos factores que inciden en la determinación de las dinámicas psicológicas de interrelación social.

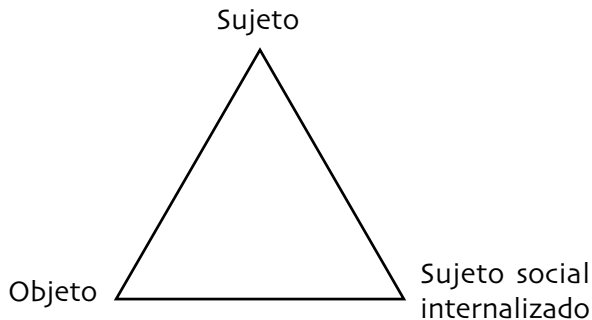
De modo esquemático el enfoque binario puede representarse de la siguiente manera:



En contraposición con esta postura, la psicología social que se propone parte de construir un modelo analítico de los fenómenos de la realidad desde un *enfoque psicosocial*, el cual está construido sobre una interpretación *ternaria*.

Sin dejar de lado la existencia del sujeto y el objeto, este enfoque introduce la categoría de *sujeto social internalizado*, el cual permite hacer un mejor análisis e intervención sobre los fenómenos psicológicos que se presentan entre los seres humanos. No somos simples objetos o sujetos, sino que tenemos, para decirlo fácil, el mundo dentro de nosotros.

El *enfoque psicosocial* se representa de la siguiente manera:



De manera que lo psicosocial es sobre todo un *enfoque de interpretación*, de cómo entendemos los fenómenos psíquicos. Aunque como un lugar común se habla de daños, efectos, intervenciones y hasta talleres psicosociales, etc; quisiera puntualizar que esta categoría hay que asumirla específicamente como una manera de entender la intersubjetividad.

Se desarrolla una interpretación psicosocial de la violencia política cuando, además de profundizar en las características específicas de quién la ejerce y de quién es víctima de ella, se reconocen también las justificaciones que de manera social se han construido no sólo para ejercerla, sino para resignadamente recibirla.

El contenido que marca la diferencia de lo psicosocial está en que la relación sujeto-objeto no ocurre al margen de la historia y de la experiencia de vida de las personas. Éstas, en un largo proceso de socialización, van internalizado un sujeto histórico, tanto en el objeto como en el sujeto que, en el marco de la interrelación que se da entre ambos, se pone en juego, entra en acción. Nadie es ajeno a su particular histo-

ria, que marca no sólo los acontecimientos vividos por la propia experiencia, sino también la que está incorporada como parte del proceso educativo, cultural, de experiencia colectiva, de identidad asignada, etc.

De ahí la necesidad de hacer análisis en el campo de la acción humana, como fenómeno psicosocial que explica no sólo el rumbo conductual de los guatemaltecos, sino también los significados de su acción. Es decir, que la interpretación psicosocial no debe contentarse con explicar los acontecimientos en sí; también debe penetrar en el mundo del sentido de lo que se hace y para qué se hace.

En la comprensión de la violencia política ocurrida a lo largo de la historia de Guatemala no puede omitirse un análisis de esta naturaleza. La violencia ha estado enmarcada en un fenómeno de influjo interpersonal que, desde el enfoque psicosocial, no puede dejar de considerar cuatro factores que la sustentan, lo mismo en cuanto a su existencia como realidad objetiva, que respecto a las variaciones que a lo largo de los diversos regímenes ha tenido. La violencia política siempre ha estado presente, aunque se ha manifestado de acuerdo con condiciones históricas concretas.

Apoyados en categorías de la psicología social, pueden reconocerse algunos factores constitutivos que facilitan comprender el origen y desarrollo de la violencia política en Guatemala. Reconocerlos ayuda a entender tanto el contenido de la violencia política, independientemente del momento de su ejecución, como las diferentes formas en que se ha expresado durante los distintos períodos históricos vividos en el país.

## La violencia política es instrumental

— La violencia política presenta siempre una configuración particular. Ésta no obedece a que los seres humanos seamos malos o violentos por naturaleza o que lleguemos a considerar que es un factor fatalmente determinado por nuestra conformación genética. Desde ciertos enfoques instintivistas de la violencia, se asume que el ser humano es una especie de animal, y que la agresión no es más que la expresión de esas fuerzas instintivas, bien se asuma desde una postura etológica o desde psicoanálisis más convencional.

Por el contrario, la violencia y la agresión son básicamente de carácter *instrumental*. Constituyen un medio que sirve para alcanzar un objetivo diferente. La violencia política no es una acción que se desarrolle como un fin en sí. Uno de los errores bastante frecuentes es suponer que la violencia política es un fenómeno de tipo terminal.

Así, por ejemplo, se tiene la idea de que los torturadores durante los años del conflicto armado interno llegaron a extremos de degradación humana debido a su condición de personas “mentalmente enfermas”. Por esa condición de “insanidad mental” se explica que dichas personas hayan sido capaces de tratar a sus víctimas peor que animales, que la naturaleza humana de éstas no haya conmovido la compasión de quien, en operativos militares en comunidades rurales con gran naturalidad y destreza, abriera el vientre a mujeres embarazadas o estrellara la cabeza de los bebés contra los árboles y las piedras. El criterio común es que hay que estar enfermo para hacer tales cosas.

Sin embargo, lo que explica claramente esa situación es que el acto de represión constituía una necesidad para mantener y reproducir la estructura social. Quien la ejecuta utiliza la violencia como un medio, como un instrumento para conseguir otros propósitos. Según sus ejecutores, las atrocidades cometidas contra la población en el contexto de la estrategia de la tierra arrasada fueron un medio válido para “acabar con los comunistas que querían destruir el sistema social cristiano y occidental”. Esto explica que, como señala Carlos Figueroa Ibarra,<sup>8</sup> en el año 1980 el 52% de las personas asesinadas fueron previamente torturadas; es decir, degradadas en su condición humana más elemental.

Marcar con un hierro ardiente a los esclavos de “guerra y de rescate”<sup>9</sup> en los primeros años de la conquista no estuvo asociado con el “mal corazón” de los españoles, sino con la necesidad de tener mano de obra en absoluta sumisión para ser explotada hasta la muerte, si era necesario, una vez aportara en el enriquecimiento acelerado de sus amos.

---

<sup>8</sup> Figueroa Ibarra, C. *El recurso del miedo*. EDUCA, San José, 1991.

<sup>9</sup> Durante la conquista hubo dos tipos de esclavos, el “de guerra”, que eran aquellos capturados en las batallas de resistencia de los indígenas a la conquista. Uno de los más connotados esclavistas era el mismo Pedro de Alvarado que, para 1531, tenía a su servicio 1,500 esclavos de guerra trabajando en los lavaderos de oro. El otro tipo era el “esclavo de rescate”. Éste ya tenía condición de tal entre las comunidades prehispánicas y que, al ser éstas derrotadas por los españoles, dejaban de ser esclavos de los señoríos para pasar a serlo de ellos. Los españoles los “rescataban” de la esclavitud para vivir otra de carácter mayor.

La violencia política siempre es de carácter instrumental. Sirve para conseguir otros propósitos. De manera que la “maldad” expresada en la violencia contra personas desprotegidas no puede explicarse a partir de la maldad de los personas individuales, sino como parte de una necesidad objetiva de usar la violencia como medio para someter a los demás. En la violencia política “no se mata tanto por pasión, como por interés” o, como señala Orantes Trocoli, “la violencia es la forma de hacer política”.<sup>10</sup>

## El contexto posibilitador de la violencia política

— La violencia política no se da en cualquier lugar, ni en cualquier momento. Para su ejercicio es necesario que exista una situación propicia donde tal fenómeno tenga un sentido. Es decir, que encuentre un contexto apropiado que le dé cabida. Aunque la violencia como tal es una de las formas en que potencialmente puede expresarse la naturaleza humana, la de tipo político requiere de un sistema que la estimule, la promueva o, al menos, la permita. Según sea el sistema social imperante, en su estructura, su sistema normativo, el marco histórico de respeto por el valor de lo humano, etc.; así será la posibilidad de que estimule o coarte el surgimiento de la violencia política.

Ese contexto posibilitador de la violencia política no sólo debe entenderse en su dimensión social o estructural, sino además en las particularidades de or-

---

<sup>10</sup> Orantes Trocoli, C. “La violencia en la cultura guatemalteca”, en *Revista Universidad*, No. 1, USAC, Guatemala, 2002.

den situacional que pueden incentivar su ejercicio. En Guatemala está claro que hay una condición histórica que favorece el uso de la violencia política como medio de regular todo el ámbito estructural. De ahí que una de las formas de violencia sea precisamente la violencia estructural. La forma en que se ha construido el sistema de relaciones sociales, basadas en la explotación económica y la marginación de la mayoría de la población por un pequeño sector que detenta el poder, determina un contexto amplio que promueve el apareamiento de la violencia política. Aunque sea reiterativo hay que recordar que toda la estructura del Estado se ha edificado en el pilar de la violencia. Por ello se puede afirmar que en Guatemala la violencia política ya está presente en el mismo ordenamiento social, en su misma naturaleza estructural.

Esta condición es la que explica el principio de que la violencia se desarrolla en forma de espiral. En tanto hay un contexto de violencia que legitima el estado de cosas, se estimula aún más la violencia. Si ésta ha servido de forma excelente para la opresión y el mantenimiento de los privilegios entre las clases y grupos sociales, es normal que la violencia aparezca y se desarrolle.

Si en un determinado sistema social la violencia política, además de ser permitida como recurso de dominación, no tiene consecuencias para quien la ejerce y es recompensada con poder bien político o económico, crea un ambiente que la estimula, que la favorece.

Se puede citar como ejemplo que el día 27 de abril de 1944 fue aprobado, en las postrimerías del gobierno de Jorge Ubico, el decreto legislativo No. 2795 sobre



“exención de responsabilidad criminal a los finqueros”.<sup>11</sup> Este recurso legal planteaba que los finqueros, cafetaleros principalmente, quedaban excluidos de cualquier responsabilidad criminal cuando dentro de sus tierras asesinaran o violentaran de otra forma a los campesinos. Bastaba con señalar que a su víctima la habían sorprendido *in fraganti* en hechos delictivos y presentar dos testigos. Vale recordar que para el régimen liberal se tipificaba como delincuencia el simple hecho de no querer trabajar forzosamente en las fincas cafetaleras. Es claro que ese ambiente de “legalidad” favorecía el surgimiento de mayor violencia política en las áreas rurales.

Otro ejemplo que puede servir para este punto es cómo el ambiente inmediato creado por la violencia represiva del ejército durante la guerra en Guatemala, propició una mayor violencia desde las estructuras de poder local como las Patrullas de Autodefensa Civil que, sin ese ambiente de impunidad creado en el marco de los operativos militares, no hubiera tenido las posibilidades para el uso de la violencia como medio de control y enriquecimiento.

## El carácter ideológico de la violencia política

— La utilización de la violencia política remite siempre hacia una condición de la realidad social, la cual se ha ido paulatinamente configurando desde el interés de las clases sociales concretas de cada momento histórico. Es decir, la violencia política es sustantiva a la existencia de clases antagónicas en

---

<sup>11</sup> De León Aragón, O. *Caída de un régimen*. FLACSO, Guatemala, 1995.

una formación social determinada. Esta condición supone que alrededor de la violencia política se vaya construyendo todo un sistema de justificaciones que la legitima, que la hace necesaria y verdadera en función, desde luego, de los intereses de clase que la ejerce.

Es precisamente en esa construcción ideológica donde la violencia política ha encontrado en Guatemala un excelente medio para recrearse, en particular porque a través de él se va erigiendo un constructo de *legitimidad*. Dicha legitimidad sirve de argumento para quien hace uso de ella, pero que además tiene la intención de interiorizarla asimismo en las víctimas y, con ello, lograr un mejor control social al mediatizar el factor subjetivo de las personas.

En esta condición ideológica es donde se pone en juego una serie de racionalizaciones que lleva a considerar al agente de la violencia como facultado para ejercerla, en beneficio incluso de quien la sufre. Toda la concepción fatal de la vida que se ha logrado interiorizar desde el uso de la violencia y la represión crea una afectación desde el sentir, el pensar y el actuar, que favorece en última instancia a quienes están en el control del poder político y económico.

Los anteriores elementos constitutivos ofrecen un buen instrumental para comprender históricamente el contenido de la violencia política en Guatemala. Sin embargo, desde el enfoque psicosocial, hay que agregar otros factores determinantes que también tienen incidencia en esos contenidos pero, sobre todo, en las manifestaciones concretas que asume la violencia. Éstos, que son cuatro, deben ser considerados durante el análisis en una situación de mutua interdependencia.

— El *sujeto social de la violencia*. No es cualquiera quien la ejerce. Tiene rasgos específicos que derivan de su condición histórica, su experiencia, intereses, intenciones, etc. El sujeto que ejerce la violencia tiene ciertas particularidades que hace que la ejercite con determinado grado de intensidad o con formas que le son muy propias.

Así, como ejemplo, están los conquistadores españoles que violentan los pueblos indígenas a partir de la necesidad de expansión que, por reparto del mundo colonial, vivía el imperio español en el siglo XVI, pero también por el interés existente en los expedicionarios de poder enriquecerse en el corto plazo y, de esta manera, compensar las penurias derivadas de la aventura de conquista. En la condición subjetiva de estos sujetos estaba condicionada la necesidad del uso de la violencia como medio legítimo en su “derecho de conquista”. La misma religión servía como el lavatorio ético y moral en la justificación de las atrocidades cometidas.

Son sujetos de la violencia los cafetaleros de la reforma liberal del siglo XIX que construyen un Estado *ad hoc* para favorecer la expropiación de tierras comunales y el uso del trabajo forzado como mecanismo de acumulación de capital y de construcción de la oligarquía como clase social en Guatemala. Su exacerbado racismo constituye uno de los grandes andamiajes donde se desarrollan todas las acciones políticas, económicas y jurídicas para garantizar y reproducir su control sobre el poder.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Castellanos Cambranes, J. *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Editorial Catriel, Guatemala, 1996.

Finalmente, son también sujetos de violencia los militares formados por Estados Unidos de América en una línea de contrainsurgencia en el contexto de la guerra fría y de lucha contra la expansión comunista. Militares que, desde una posición de servidores del poder en años atrás, pasan a incorporarse a las élites económicas y políticas a través del uso corrupto de los recursos del Estado y de su incorporación a la estructura de redes delictivas del narcotráfico, secuestro, contrabando, etc. El sujeto de la violencia es, entonces, concreto, particular, aunque haya condiciones históricas que las vinculan.

— *Los otros, el objeto de la violencia.* Respecto a quien es víctima de ésta está también supone condiciones objetivas y subjetivas que le son propias y que determinan su situación frente a los hechos represivos. Pueblos indígenas que enfrentan la agresión de la conquista en franca desventaja tecnológica y cultural en el arte de la guerra y que, a pesar de la superioridad numérica de sus fuerzas respecto a la de los españoles, están en una condición de división interna entre los señoríos k'iche', kaqchiquel y tz'utuhil que favorece su derrota militar.<sup>13</sup>

También está el indígena colonial que tiene que volverse mimético y sincrético para resistir el fenómeno de la violencia, expresado en las diversas formas de trabajo forzado al que fue sometido y, así, preservar su cultura aun en medio del desgaste subjetivo que significaron 297 años de régimen colonial.

---

<sup>13</sup> Cabezas, H. "Tecún Umán. Gran capitán del ejército k'iche, en *Guatemala: los protagonistas de su historia*. Editorial Anathe, S. A., Guatemala, 1992.

Es la situación del siervo campesino que va asumiendo paulatinamente una condición fatalista de la vida en los regímenes posindependencia y que, de manera concreta, durante los gobiernos liberales se ve sometido a la represión desde la omnipotencia de los jefes políticos de la época.

Finalmente, pueblos mayas del altiplano noroccidental de Guatemala que, en un buen número, se ven enfrentados a la violencia contrainsurgente sin tener claridad del proyecto revolucionario del movimiento insurgente de los años 80, más allá de la urgencia histórica de dar solución a problemas acumulados en casi 500 años. Campesinos que ven en las armas del movimiento guerrillero la ruptura de sus cadenas, aunque luego se encuentran inermes y desarmados frente a la represión institucional más brutalmente conocida.

— *La acción concreta de la violencia.* Las manifestaciones de la violencia están relacionadas con el particular desarrollo de las relaciones en una sociedad particular, irrepetible. Aunque sean fenómenos de violencia política, éstos no se expresan igual en todos lados, aunque las causas que los originan sean similares. Tienen maneras de expresarse que derivan de las condiciones propias de desarrollo de cada sociedad concreta.

Así, el uso de la violencia política como método de control social y de explotación económica ha presentado en Guatemala formas muy propias, aunque privilegiando el uso de aquéllas cuya expresión es descarnada y descarada. Desde el mismo momento de la conquista e instauración del régimen colonial, hasta el conflicto armado interno, la violencia se ha

expresado de la forma más deshumanizada que pueda concebirse. Quienes la han practicado no han tenido intención de enmascararla sino, por el contrario, se ha ejercido con toda su crudeza como instrumento que permite amedrentar e inhibir toda posible respuesta de quienes la sufren.

La primera etapa de la conquista estuvo caracterizada por un proceso de esclavitud de los indígenas, siendo un fenómeno normal durante los primeros 30 años.<sup>14</sup> Violencia por capturar y hacer esclavos, los cuales servirían como fuerza de trabajo para llevarlos al lavado de oro o para ser vendidos en el mercado de esclavos, tan floreciente en esas primeras décadas de conquista.<sup>15</sup> Fue una de las expresiones concretas de la violencia política en esa época.

Otra manifestación particular fueron los encierros en las cárceles existentes en las propias fincas cafetaleras de los gobiernos liberales o en aquéllas que se erigían específicamente en las áreas geográficas donde se estaban construyendo caminos para encerrar a quienes se oponían a trabajar de manera forzada en esas obras.

Más recientemente, la violencia política está expresada de manera concreta en el trabajo de amedrentamiento y temor que generaron en las áreas rurales los seguidores del general Efraín Ríos Montt

---

<sup>14</sup> La esclavitud duró formalmente en Guatemala hasta la promulgación de las llamadas Leyes Nuevas en el año de 1542. Con posterioridad a esta fecha, durante todo el régimen colonial, ésta siguió existiendo aunque de manera enmascarada a través de diversas formas de trabajo forzado aceptadas socialmente.

<sup>15</sup> Sherman, W. L. *El trabajo forzado en América Central en el siglo XVI*. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Tipografía Nacional, Guatemala, 1987.

a través de forzar el voto a favor de éste en las elecciones para presidente en el mes de noviembre del 2003.

De manera que la violencia política tiene formas particulares de expresarse, y cada una de ellas responde tanto a las necesidades del sujeto social de la violencia, como a las posibilidades de reacción de quien la recibe. Esa interrelación se construye históricamente.

— *El sistema de significaciones de la violencia.* Si bien la violencia política tiene formas concretas de expresión, en cada momento histórico hay necesidad de construir diversos significados sobre sus contenidos y formas de expresión. Cada formación social tiene distintas respuestas a interrogantes sobre si la violencia es buena o no, si es necesaria o se puede prescindir de ella, si es parte de la condición natural de los seres humanos o se forma socialmente, etc. Según haya sido el marco de desarrollo de las interrelaciones humanas, así es el significado que tiene la violencia.

En la sociedad guatemalteca la violencia política ha tenido siempre un conjunto de justificaciones que la fomentan y reproducen. Un significado histórico es, por ejemplo, la necesidad de la violencia política como medio para la reproducción del Estado. El control del poder y el *statu quo* pasa necesariamente por esta vía.

La violencia es necesaria, de acuerdo con la visión de los conquistadores, pues es un buen recurso para alejar a los indígenas de sus prácticas paganas. 100 azotes en la espalda de un indígena no provocan ninguna culpa en quien los aplica porque es para beneficio de la víctima, ya que es al mismo diablo a quien se está azotando.

La violencia se justifica como medio para hacer trabajar al indio colonial quien, únicamente así, dejará su "natural pereza y haraganería"; se asume como recurso ineludible para evitar que la "patria caiga en las garras del comunismo" durante los movimientos insurgentes; etc.

De tal forma que no se puede hacer análisis de la violencia sólo a partir de los sujetos y objetos concretos sin pasar por la comprensión de la naturaleza que tiene la sociedad en que se desarrolla. De cómo ésta tiene un valor y un sentido en el armado y sostenimiento de todo el sistema social.

Así, la violencia es un fenómeno muy importante en el proceso de conformación de la psicología de los guatemaltecos. Ha estado presente a lo largo de toda la historia y ha servido para configurar la subjetividad de los diversos grupos y clases sociales. Ha servido para moldear la psicología de quienes la ejercen, así como de sus víctimas. Ha jugado un papel fundamental en la acción de socialización, en tanto se entiende como tal al proceso que genera un fenómeno de interiorización de normas, de valores y que sirve como elemento moldeador en la personalidad concreta de la naturaleza de las estructuras sociales y de sus clases protagónicas. Es con la socialización que se materializa en el individuo el sistema social que, para el caso de Guatemala, ha tenido a la violencia política como uno de sus principales componentes.

Desde el punto de vista que la socialización se ha desarrollado en un entramado de violencia, hay por lo menos tres aspectos que vale la pena mencionar, por su importancia en la conformación psicológica de los guatemaltecos:



- La violencia política ha servido para ubicar objetivamente a las personas en un contexto social determinado. Es la violencia socializada la que finalmente concreta la pertenencia grupal o de clase, así como define el marco de posibilidades de desarrollo material y social de las personas. En otras palabras, es el uso de la violencia política el que ha definido quien está excluido del sistema.
- El uso permanente de la violencia ha conformado de manera histórica las necesidades de sujetos y objetos. El marco de la vida cotidiana ha estado moldeada por ella, materializándose en el llamado estilo de vida. Necesidades, voluntad, interés, proyecto de vida, actividades, etc; se han definido alrededor de la violencia. Es la sobreexplotación de los trabajadores y la violencia hacia ellos, lo que permite la acumulación de riqueza y el fomento de un estilo de vida consumista entre los detentadores del poder.
- Finalmente, la socialización basada en un contexto de violencia política ha servido para la transmisión de marcos ideológicos que reproducen el sistema social que la violencia ha impuesto. La educación —formal e informal— es un canal ideal para esta ideologización. En las últimas décadas los diversos medios de socialización se han encargado de internalizar en los guatemaltecos la idea que la participación política no es conveniente pues, a parte de que no se logra nada con ella, es una fuente de riesgo a la seguridad personal. Qué mejor forma de reproducir el sistema que lograr internalizar en la población valores como el anteriormente citado.

El marco conceptual esbozado constituye parte del instrumental que la psicología social aporta al análisis de la violencia política, fenómeno tan recurrente en nuestra historia y tan importante como elemento configurador de la nación. Enriquecerlo es parte de las tareas pendientes y necesarias, pues es propósito de la ciencia esclarecer la realidad para reconocer la historia pero, sobre todo, para hacerla avanzar.

Es oportuno finalizar este capítulo con una cita que resume lo que hasta este punto he intentado trasladar. Ella expresa, a final de cuentas, el verdadero papel de una psicología social que deje por un lado el estudio de pseudo problemas y centre sus esfuerzos en aquellos que son determinantes en la construcción de una sociedad con paz, justicia, desarrollo y democracia.

*(...) la comprensión adecuada de los procesos psicológicos exige una conciencia de la realidad histórica en que se producen y cómo la realidad de las clases sociales modela y determina de una manera fundamental el psiquismo de las personas y grupos humanos.<sup>16</sup>*

---

<sup>16</sup> Martín-Baro. I. *Op. cit.*



## Capítulo II

# La violencia política y el poder

*Hemos venido aquí a servir a Dios y al Rey, y también a hacernos ricos.<sup>17</sup>*



---

<sup>17</sup> Del Castillo, B. *Historia verdadera de la conquista de la nueva España*. Fondo de Cultura Económica, México, 1970.



**E**n febrero de 2003 se cumplieron 479 años de que en la meseta del Pachah, conocida posteriormente como Llanos de Urbina, tuviera lugar la batalla entre las fuerzas militares del señorío quiché y las de los invasores españoles. Estos últimos, en un número de 450 y apoyados por algunos cientos de indígenas aliados, habrían de causarle una derrota militar estratégica a las huestes dirigidas por el Nimá Rajpop Achij de los k'iche's.<sup>18</sup>

Teniendo como testigo al volcán Gaxganul o Santa María, 3,000 combatientes k'iche's fueron masacrados por la superioridad militar de los españoles. Nada pudieron hacer los más de 8,000 guerreros armados con hondas, arcos, flechas y macahuitls,<sup>19</sup> frente a los caballos, los mosquetes, las piezas de artillería y las ballestas hispanas. Inútil fue la invocación de ayuda solicitada a innumerables dioses en presencia del rigor de la espada y la cruz.

---

<sup>18</sup> El Nimá Rajpop Achij era el Gran Capitán del Ejército de los k'iche's y constituía el más alto cargo en la estructura militar. En el momento de la conquista éste lo ejercía Tecún Umán.

<sup>19</sup> Eran una especie de hachas formadas por incrustaciones de obsidiana y pedernal en un palo. El desconocimiento en la forja de metales fue una de las limitaciones tecnológicas más importantes de los señoríos indígenas.

Si bien es cierto que lograr un total sometimiento de los pueblos indígenas en la etapa militar de la conquista habría de durar todavía alrededor de 30 años, vale señalar que en aquella batalla, por particular que haya sido, se definieron dos aspectos que han tenido honda trascendencia en el trazo de nuestra historia contemporánea:

- a. Se establecieron las bases materiales de vida de la población derrotada y sus descendientes.
- b. Se empezaron a forjar los *cimientos de la estructura psicosocial* que acompañaría a la población indígena a lo largo de los siguientes siglos.

Con los matices propios que le han impregnado casi 500 años, esas dos situaciones de carácter traumático son parte de nuestro presente y, de alguna manera, marcan la cotidianidad de nuestras relaciones sociales.

La base histórica del sentimiento de impotencia que acompañará a la población desde entonces, empezó a estructurarse a partir de las sucesivas derrotas militares de los señoríos indígenas durante la campaña de conquista y la instauración posterior de un régimen colonial sustentado en el uso de la violencia como principal método de dominación.

De tal manera que la conquista violenta que hacen los españoles de Guatemala a partir del año de 1524 produjo heridas que marcaron doblemente la conformación de la psicología de nuestro pueblo. Es a partir de ahí que empieza a conformarse una subjetividad en los guatemaltecos que tiene, en el uso de la violencia política, una de las principales causas y determinantes.

## El carácter político del trauma

Si entendemos al trauma como una experiencia desfavorable que afecta y marca el posterior desarrollo de una persona o grupo social, se puede afirmar que, para el caso de las sociedades mayenses, la violencia de la conquista devino en un proceso altamente traumático que se expresó de modo básico en dos direcciones:

- a. *Como trauma social*, en tanto la conquista fue un proceso histórico que dejó seriamente afectada a toda la población indígena que padeció directamente sus consecuencias. El carácter total de esa afectación alteró de forma dramática todos los órdenes de vida material y espiritual de los señoríos indígenas. Se define como tal porque incidió en todos los órdenes de la vida y en toda la población. No fue un hecho aislado o de carácter local; por el contrario, irrumpió con fuerza en todos los rincones de las comunidades prehispánicas. A partir de este trauma puede decirse que el paisaje cambió totalmente. Lo que había sido ya no fue, y lo que ahora sería no estaba en las manos ni en la decisión de los conquistados.

La herida social provocada por aquel evento, que aún permanece abierta y sangrante, ha definido el rumbo en que la sociedad guatemalteca se ha movido a lo largo de los últimos 500 años. Los hechos de la conquista constituyen en sí un *acontecimiento*,<sup>20</sup> en tanto fenómeno importante dentro del ordenamiento de nuestra historia, el cual posee un carácter específico, irreproducible y trascen-

---

<sup>20</sup> Rubinstein, S.L. *Principios de psicología general*. Editorial Grijalbo S.A., México, D.F., 1969.



dente para lograr una explicación coherente de nuestros actuales problemas nacionales. Somos como somos, no sólo por la conquista en sí, sino por la forma particular en que ésta se expresó en Guatemala.

- b. *Como trauma psicosocial*, conformó una dinámica psíquica muy particular en quienes sufrieron directa e indirectamente los efectos traumatizantes de la violencia conquistadora. Trauma psicosocial vivido directamente por los conquistados, pero que de manera recesiva va a estar presente en las siguientes generaciones, sobre todo porque la violencia política será un fenómeno que de manera constante va a ser reacondicionado para que mantenga sus efectos traumatizantes.

Para el caso, dinámica psíquica son todos aquellos "procesos que surgen de la internalización de un hecho externo de la realidad histórico-social que se asimila como hecho interno, se transforma en una realidad subjetiva y como tal actúa".<sup>21</sup>

Al hablar de trauma psicosocial hay que tomar en cuenta dos aspectos: el primero es que la herida sufrida por la violencia fue socialmente producida. No es el resultado de la maldad de los hombres en sí, sino que las raíces mismas están en la sociedad y, en segundo lugar, que la herida sufrida se alimenta y mantiene en la relación que se establece entre el individuo y la sociedad. La herida causada inicialmente por la violencia de la conquista fue alimen-

---

<sup>21</sup> Abdilahi, 1985. Citado por Lira Kornfeld, E. "Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile", en *Psicología social de la Guerra*. Primera edición. UCA Editores, San Salvador, 1990.

tada, en el transcurso de los siguientes siglos, con la estructuración de un sistema de relaciones sociales basadas en la opresión y represión de la población pobre del país.

De manera que a partir de la conquista, la violencia política ejercida ha devenido en procesos altamente traumáticos para la población, y cuyo fin instrumental es la instauración de un poder político y su reproducción. La conquista, la sociedad colonial, los regímenes liberales y las dictaduras militares durante cinco siglos no manifiestan mayor diferencia en cuanto a ese propósito.

Las experiencias traumáticas de naturaleza política vividas por la población guatemalteca presentan las características siguientes:

- Tienen un carácter intencional. Su objetivo concreto se ha dirigido a intimidar, eliminar resistencias y generar procesos de control social para mantener el orden social establecido y los privilegios de los detentadores del poder.
- Generan una articulación indisoluble entre la vida personal y el espectro social. Afectan al individuo concreto, y este fenómeno de traumatización tiene diversas expresiones en el conjunto de la sociedad. El trauma personal se concreta en lo social y viceversa.
- Los traumas de tipo político condicionan en los sujetos un sentimiento duradero y continuo de estar expuestos a sufrir nuevos procesos represivos. De ahí que la violencia política necesite un permanente proceso de reforzamiento para mantener un estado de incertidumbre constante.

A despecho de lo que intentan transmitir las crónicas oficiales sobre la grandeza que tuvo el “encuentro de las dos culturas” y su importancia para la conformación de la nación guatemalteca, la conquista fue un hecho de violencia y represión cotidiana contra los señoríos indígenas. Un evento político generador de traumas cuyo trazo histórico ha perdurado hasta el tiempo presente.

El mismo libro de predicciones del Chilam Balam da fe de la percepción que los señoríos tenían de los acontecimientos trágicamente vividos.

*Enorme trabajo será la carga del Katun porque será el comenzar de los ahorcamientos, el estallar del fuego en el extremo del brazo de los blancos (...) cuando comience el mucho trabajar en los pueblos y la miseria se establezca en la tierra (...)*

*(...) tendréis exceso de dolor y exceso de miseria por el tributo reunido con violencia y antes que nada entregado con rapidez. Diferente tributo mañana y pasado mañana daréis; esto es lo que viene hijos míos.*

*Cuando todavía no habían venido los hombres religiosos, entonces no habían despojos, no había codicia ni ofensas a la sangre de los otros hombres.<sup>22</sup>*

Innumerables son las referencias históricas de la época que corroboran que la violencia fue el principal instrumento utilizado para someter la resistencia de los pueblos mayas. Éstos, como resultado de las divisiones existentes entre ellos, no tuvieron la capa-

---

<sup>22</sup> *El Libro de los Libros del Chilam Balam*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

cidad de hacer una oposición organizada a la expedición de la conquista liderada por “ese infeliz mal aventurado tirano” de Pedro de Alvarado, como lo llamaba Fray Bartolomé de las Casas, pacificador de las Verapaces. Pedro de Alvarado no tenía precisamente fama de ser una persona ecuánime y bondadosa. Por el contrario, era un ser ambicioso que buscaba convulsivamente el poder y que no vaciló en el uso de los métodos más violentos para alcanzarlo. Encontró en el uso del terror el medio político idóneo para lograr el sometimiento de los indígenas y su explotación económica que, a fin de cuentas, era el objetivo más importante de la guerra de conquista.

El mismo Tonatiuh se vanagloriaba del uso de la violencia como el método que permitió la sumisión de los señoríos, tal como lo informaba a la metrópoli española en el año 1529:

*(...) que todas las guerras y castigos que se han hecho con los naturales han tenido como resultado que la tierra esté bajo el dominio y servidumbre de su majestad.*<sup>23</sup>

El uso de la violencia fue, entonces, el punto de partida de la conquista. Violencia que fue de naturaleza política, en tanto su objetivo fundamental estaba dirigida a establecer el control de los territorios conquistados con fines de explotación económica. Esa violencia fue de naturaleza terminal pues el objetivo de su utilización no estaba en sí misma. Por el contrario, como sucede con toda violencia política, es de naturaleza instrumental, pues su necesidad deriva de que los pueblos del altiplano guatemalteco no esta-

---

<sup>23</sup> Martínez Peláez, S. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1971.

ban dispuestos a entregar su tierra y fuerza de trabajo sin ofrecer oposición, aunque ésta no haya logrado darse en unidad.

*La violencia no sólo es la primera cara de la colonización sino su hilo conductor. Nuestra historia está tejida de incidentes sangrientos, asonadas y luchas de espaldas a la colectividad, dentro del más estóolido señoritismo colonial.*<sup>24</sup>

En este aspecto vale mencionar que la violencia política, como bien lo sabía Hernán Cortés en la conquista de México y su discípulo Pedro de Alvarado en Guatemala, alcanza mayor éxito en tanto logra aprovechar las divisiones o desavenencias existentes entre los que la sufren. Guatemala, en el momento de la conquista, no fue la excepción.

Ya desde el año 1512, Moctezuma envió a Guatemala, a través de un correo llamado Uitzitzil, la advertencia de la necesidad de preparar la defensa pues los españoles caminarían hacia el sur en busca de nuevas tierras. Dicho llamado no tuvo eco debido a las rivalidades existentes entre los k'iche's, kaqchiqueles y tz'utuhiles, que constituían las principales sociedades teocrático-militares en ese momento. Éstas se habían dividido hacia el año 1470 debido a querer mayor participación en la distribución del tributo que pagaban los pueblos de sus territorios. Doce años después, de forma dramática y trágica, llegó la violencia que instauró un poder que duraría siglos.

El aprovechamiento de esa división marcó una estrategia que los españoles y sus descendientes han

---

<sup>24</sup> Cardoza y Aragón, L. *Guatemala, las líneas de su mano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

utilizado permanentemente en contra de la población guatemalteca. La práctica política basada en el famoso refrán del "divide y vencerás", así como la *desconfianza impuesta*, tienen su origen histórico en esta situación. La falta de unidad no sólo debilita sino que genera una pérdida de confianza y de fe en las propias fuerzas; genera un sentimiento de impotencia. Es, sin duda, forjadora de miedo.

Todas las campañas militares en contra de los diferentes señoríos indígenas estuvieron caracterizadas por prácticas represivas que hacen ver pálidas otras acciones de violencia represiva ocurridas en siglos posteriores. Sin duda, los militares que ocasionaron el genocidio en la guerra interna en la Guatemala de los años 80 emularon con gran maestría el uso de la violencia utilizada en contra de los indígenas guatemaltecos durante la conquista y la posterior sociedad colonial.

La lucha armada, la guerra librada para someter a los nativos, no fue en sí la conquista, sino solamente un medio para llegar a ella. La resistencia librada por aquellos determinó que esta etapa estrictamente militar no estuviera concluida sino hasta 30 años después de haberse iniciado.

La fase militar fue la primera etapa de la conquista. Superarla en el menor tiempo constituyó una necesidad para dar cumplimiento a las ambiciones de poder y riqueza que caracterizaban a la tropa conquistadora. De allí que, en tanto hecho de conquista, no reparó en el uso de todos los medios de represión y violencia que fueran necesarios para someter la resistencia que inicialmente ofrecieron los diversos pueblos. En unos más, en otros menos, las acciones militares

para lograr doblegarlos estuvieron cargadas de grandes acciones “ejemplificantes”.

Esas características se pusieron de manifiesto en las acciones militares utilizadas. No se reparó en el uso de la masacre como método de dominación y control. Durante el operativo militar en el que fue sometido el señorío mam, liderado por el cacique Kaibil Balam, fueron asesinados alrededor de 1,800 combatientes indígenas. Igual situación se dio, aunque cuantitativamente menor, en las acciones que desde 1524 llevaron a la “pacificación” de todos los cacicazgos del territorio.<sup>25</sup>

Fue tal la violencia de la conquista y sus secuelas que, luego de la pacificación en 1530 de los pueblos ubicados en los Cuchumatanes, éstos fueron sometidos a una feroz explotación económica que casi termina con ellos. En el año de su sometimiento, la población de esa región llegaba a casi 260,000 habitantes. Para el año de 1670, apenas había 16,000 indígenas. Diferentes historiadores han señalado cómo a las enfermedades que se propagaron desde el sur de México hacia el altiplano de Guatemala redujeron la población indígena entre un 70 y un 90% para finales del siglo XVI.

*Diezmada por la guerra de la conquista, por la esclavitud y por el cautiverio; asolada por las epidemias, desangrada por las represiones cíclicas y depau-*

---

<sup>25</sup> La conquista en su fase militar duró un largo período. Desde el sometimiento de los k'iche's en 1524 hasta el de los Itzáes de Petén alrededor del año 1700. Sin embargo, la derrota de los principales señoríos tuvo lugar en los primeros años. Así: en 1525 los poqomames, en 1526 los chortís y los xincas, en 1530 los kaqchikeles, entre el 1527 y 30 los uspantekos, ixiles y q'eqchi's, en 1530 los poqomchi's.

*perada por el rigor del tributo, la población indígena se redujo extraordinariamente en el curso de un siglo a poco más de 200 mil personas.*<sup>26</sup>

Esa drástica reducción tuvo que ver tanto con las innumerables muertes derivadas de la explotación económica como con las enfermedades propagadas por los españoles, ya que el sistema inmunológico de los indígenas no estaba preparado para resistir esas enfermedades desconocidas.<sup>27</sup>

*Después de haber sucumbido nuestros padres y abuelos, la mitad de la gente huyó hacia los campos. Los perros y los buitres devoraban los cadáveres. La mortalidad era terrible.*<sup>28</sup>

De manera que la conquista no fue un episodio, sino una situación permanente de explotación. Fue un fenómeno social orientado por el interés económico y, como tal, empezó verdaderamente el día que los conquistadores colgaron las armas, el día que los pueblos estaban sometidos militarmente. A partir de ahí empieza a materializarse el interés señalado por el cronista de la conquista Bernal Díaz del Castillo antes citado. Vienen a servir, pero también a hacerse ricos. Primero fue el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de los indígenas para enriquecerse en el corto plazo, cuestión que casi acaba con la numerosa población existente. Posteriormente, la ambición fue

---

<sup>26</sup> Payeras, M. *Latitud de la flor y el granizo*. Editorial Juan Bol-do y Climent, México, 1988.

<sup>27</sup> Lovell, G. "Trabajo forzado de la población nativa en la sierra de los cuchumatanes, 1521-1821", en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios coloniales y locales*, Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS, Guatemala, 1989.

<sup>28</sup> *Anales de los Caqchiqueles*. Traducción y notas de Adrián Re-cinos. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.



la tierra y sus riquezas que, desde luego, debían ser trabajadas por los mismos indios.

*Siendo la tierra el medio de producción más importante, era lógico que los grupos dominantes trataran de acapararla en sus manos, ya que a través de su posesión o control se decidía también el dominio sobre el sistema económico de producción de la colonia.<sup>29</sup>*

He ahí el real sentido de la conquista que no culminará ni siquiera con el fin del régimen colonial 297 años después, sino que constituye una herencia que va a expresarse en los diversos regímenes conservadores y liberales de los siglos XVIII y XIX, así como en las dictaduras militares que gobernaron Guatemala a lo largo de los últimos cien años.

## Violencia política como instrumento del poder

En el apretado análisis anterior se intenta ubicar el momento histórico en que se empiezan a establecer las bases materiales y subjetivas del poder que va a dominar la sociedad guatemalteca en los siguientes siglos. Es importante para la psicología social el análisis del poder político en cuanto a sus orígenes, mecanismos de reproducción y su producto social, pues constituye el elemento configurador de las relaciones sociales. El poder no es únicamente un marco referencial en la vida social, sino es la principal razón del que hacer humano en el campo de la política. Toda acción esta

---

<sup>29</sup> Pinto Soria, J. C. "Apuntes históricos sobre la estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala", en *La sociedad colonial en Guatemala...*, *Op. cit.*

dirigida a su consecución, modificación o mantenimiento.

La violencia política ha servido precisamente para imponer en un principio ese poder y, con posterioridad, para darle legitimidad y reproducirlo. Ha sido el ejercicio del poder el que a impuesto el contenido de la acción a la sociedad guatemalteca. Es por medio de él que se ha moldeado tanto la ideología del detentador del poder, como de aquellos que han estado subordinados a él.

La violencia política, independientemente de su forma de expresión, tiene como fin el establecimiento del poder político que permita el control del Estado y, así, favorecer el desarrollo del proyecto económico de ciertos sectores de la sociedad en perjuicio de otros. Por ello, en la clásica definición de Max Weber, el poder permite a quien lo posee imponer su voluntad a los otros.<sup>30</sup>

Eso es precisamente lo que ha ocurrido en los diferentes períodos históricos de Guatemala. El poder construido a través del uso de la violencia, ha servido como medio configurador del régimen social que ha moldeado una sociedad basada en la discriminación y la explotación que ha sufrido la mayoría de la población a manos de minorías privilegiadas, por el uso y abuso del poder. De tal manera que la definición del poder supone "aquel carácter de las relaciones sociales basadas en la posesión diferencial de recursos que permite a unos realizar sus intereses, personales o de clase, e imponerlos a otros".<sup>31</sup> Esta forma de entender-

---

<sup>30</sup> Weber, M. *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

<sup>31</sup> Martín-Baro, I. *Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centro América II*. UCA Editores, San Salvador, 1989.

lo, en un enfoque más desde la psicología social, permite hacer un análisis de diversos fenómenos de la realidad social guatemalteca.

Un elemento clave de entrada es que el poder se construye sobre la posesión de recursos diferenciados. Es a partir de esta idea que la violencia política se ejerce, pues por medio de ella se logra el acceso a medios objetivos y subjetivos que permiten la dominación social. Desde la llegada de los españoles en el siglo XVI hasta el presente, las minorías detentadoras del poder se han cuidado de concentrar los recursos fundamentales para lograr el control social que, finalmente, es el fin último de la violencia y el poder.

Los tres siglos que duró la sociedad colonial fueron ejemplo de cómo mantener a los indios en una situación de inferioridad cultural y tecnológica que favorecía el sometimiento del que eran objeto.

El fenómeno de *displementación*,<sup>32</sup> también reconocido como *indefensión tecnológica*,<sup>33</sup> es orientador para entender ese fenómeno, pues los indios durante todo el régimen colonial tenían prohibido montar a caballo o hacer uso de la escopeta. A los maceguales se les prohibió usar armas, espadas y caballos.<sup>34</sup>

Qué medida más conveniente para evitar el manejo de ciertos recursos que los mantenía en una situación de desventaja permanente frente a la repre-

---

<sup>32</sup> Martínez Peláez, S. *Motín de Indios*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985.

<sup>33</sup> Bertrand, M. "La tierra y los hombres: la sociedad rural en Baja Verapaz durante los siglos XVI al XIX", en *La sociedad colonial en Guatemala...*, *Op. cit.*

<sup>34</sup> Sanchis Ochoa, P. "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI", en *La sociedad colonial en Guatemala...*, *Op. cit.*

sión y violencia de los españoles, que tenían acceso a todo tipo de armas de fuego, además de contar con la experiencia de los llamados “dragones”. Éstos eran soldados diestros en la monta de caballos y su uso militar. En el control del motín de indios en Cobán, durante el año 1803, 50 de estos dragones fueron suficientes para su represión y control.<sup>35</sup>

Ha sido la violencia el medio en que históricamente el poder se ha reproducido. Cuando los niveles de sufrimiento y explotación llegan a los límites de sobrevivencia, la población guatemalteca ha buscado la forma de enfrentarse al poder establecido para tratar, si no de librarse de la explotación, tal vez aminorar su fuerza. Contrariamente a lo que se busca, la posibilidad de rebelión ha devenido en una mayor cuota de violencia política que refuerza el sentimiento que el poder es inamovible y que hay que acostumbrarse a él. Al final de cuentas, la violencia política pretende demostrar que el poder establecido constituye una autoridad omnipotente y omnipresente, frente a la cual no hay posibilidad de ocultarse, escapar y mucho menos derrotar. El poder todo lo ve, todo lo puede y pretende imponer los límites de la realidad. Definir ya no sólo lo que se permite hablar o lo que se puede hacer, sino también lo que se puede pensar.<sup>36</sup>

De manera que el poder se expresa a través de tres elementos que facilitan su comprensión, independientemente del momento histórico que se analice. Tanto en la conquista y colonia, como en los regímenes conservadores y liberales, en el período revolucionario

---

<sup>35</sup> Martínez Peláez, S. *Op. cit.*

<sup>36</sup> Martín Beristain, C. y Riera, F. *Salud mental: la comunidad como apoyo comunitario*. Talleres Gráficos UCA. San Salvador, 1992.

de 1944 a 1954, las dictaduras militares o los gobiernos democráticos civiles del presente, estos elementos van a estar caracterizando siempre ese poder político construido sobre el ejercicio de una violencia descarada o encubierta.

Los elementos básicos del poder son los siguientes:

— *El poder se da en las relaciones sociales.* En todo caso, al poder no hay que entenderlo como la característica de un sujeto en particular que la impone. La referencia al poder particular de los dictadores caudillos tan comunes en nuestra historia puede tergiversar la naturaleza social de este fenómeno. La siguiente referencia histórica pretende esconder el poder que tenían los cafetaleros, como clase social, en la condición personal del general Justo Rufino Barrios, líder liberal de los finqueros en el siglo XIX.

*(...) era asunto que dejaba en manos del señor Barrios quien, para eso de imponer sosiego tenía un método infalible, no en vano la fusta siempre en la diestra era la suprema insignia de su autoridad.*<sup>37</sup>

El riesgo al perder de vista esta característica relacional se encuentra en que muchos hechos históricos, que están determinados por el carácter de las relaciones sociales, terminan por interpretarse como resultado de las personalidades concretas. Sin negar el papel que juega el ser humano individual en el desarrollo de la historia, hay que tener cuidado con esa forma de interpretar los acontecimientos pues,

---

<sup>37</sup> Santa Cruz Noriega, J. *Barrios dictador*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1996.

finalmente, puede servir para exculpar a los grupos, clases sociales o instituciones de los mismos.

Un ejemplo lo constituye la política de “tierra arrasada”, que tuvo sus momentos más críticos a partir del golpe de Estado de 1982. Normalmente hay un juicio sobre el rol del general Efraín Ríos Montt en dicho fenómeno. Reconociendo que con su gobierno se fortalece una estrategia global en contra del movimiento revolucionario y la sociedad rural, tal fenómeno militar había sido diseñado y ejecutado por el ejército, en tanto institución, desde meses antes de que el dictador fundamentalista llegara al poder. Sin dejar de negar la responsabilidad de Ríos Montt en infinidad de hechos represivos, la personalización de fenómenos como “la tierra arrasada” o la formación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) plantea el equívoco de dejar en segundo plano el rol institucional del ejército de Guatemala en el genocidio cometido. No debemos olvidar que las PAC habían empezado a ser organizadas desde los mandos militares del gobierno de Romeo Lucas en los años 1980 y 1981.

La satanización de Efraín Ríos Montt baja del escenario a militares que fueron claves en la definición estratégica de la política represiva, como los generales Benedicto Lucas García, Alejandro Gramajo y varios más.

— *El poder está basado en la posesión de recursos, sobre todo el control de los medios fundamentales de producción, como la tierra, pues está demostrado que quien los posee está en condiciones de imponer su poder y control en otras esferas de la vida. De forma que la violencia política ha estado dirigida a obtener y mantener el dominio sobre esos medios de producción que son fuente fundamental*

del poder. Para mediados del siglo XIX, más del 70% de las mejores tierras de Guatemala estaba bajo el control y propiedad de alrededor de 1,000 comunidades campesinas. Esta situación era el resultado de la política colonial de concentración poblacional en los llamados "pueblos de indios" y la concesión de tierras comunales que garantizaran una fuerza de trabajo concentrada y con suficientes recursos para su reproducción.

Ello constituía un obstáculo que limitaba el poder de la clase cafetalera en expansión ya desde el gobierno conservador de Rafael Carrera en décadas posteriores a la independencia de España en 1821; pero, particularmente, a partir de que su proyecto político se concreta con el triunfo de la revolución liberal de 1871. Para este proyecto era primordial apropiarse de las tierras comunales y dejar a los campesinos sin ese recurso para ponerlo a su entera disposición como fuerza de trabajo que podía ser explotada inmisericordemente por su carencia de medios de sobrevivencia, en este caso de tierra.<sup>38</sup>

La expropiación de la tierra y su efecto psicosocial puede valorarse en el reclamo, casi súplica, que habitantes de San Felipe Retalhuleu le hacen al presidente Rafael Carrera el 27 de febrero de 1864, a propósito de la voraz política de los cafetaleros en expansión.

*(...) se nos quiera arrebatar nuestro único elemento de vitalidad (la tierra), lanzándonos de nuestros hogares y tierras, convirtiéndonos a nosotros y a nuestras venideras generaciones, en gentes nómadas, errantes y sin domicilio fijo, y sin los víncu-*

---

<sup>38</sup> Castellanos Cambranes, J. *Op. cit.*

*los y deberes que engendra el hogar y la propiedad. Esto no es justo ni asequible, y los más entusiastas por la empresa de café no podrán dejarlo de confesar y hacernos justicia (...)*<sup>39</sup>

Paradójicamente, en el siguiente siglo y hasta la fecha, el régimen de propiedad de la tierra en Guatemala se invirtió completamente pues las mejores propiedades han estado en manos de un puñado de familias oligarcas que, por esa condición, detentaron el poder político en Guatemala por más de 100 años. Frente a los pocos latifundios cuyo origen fue la expropiación violenta, por las armas o la ley, surgieron los millones de minifundios que hasta hoy día siguen caracterizando el fenómeno de la tenencia de la tierra.

El usufructo del poder está, entonces, en la posesión diferenciada en los recursos disponibles. En el proceso político se trata de que los otros carezcan de recursos, ya que ello favorece su control político e ideológico y, en última instancia, su explotación económica. En Guatemala, la acumulación de recursos generadores de poder se ha dado, como ya se ha estado mencionando, mediante el uso de la violencia política. La llamada acumulación originaria de capital tiene su base en este fenómeno social.

— *El poder produce un efecto en la misma relación.* El ejercicio del poder va configurando la subjetividad de los otros en el proceso relacional. Quien sufre los efectos perniciosos del poder no es el mismo luego de haberlos vivido, máxime si es por la vía de la violencia. Esto tiene sentido a partir de que el producto buscado por el poder es la dominación social. Se ejerce el poder para controlar, para

---

<sup>39</sup> Citado por Castellanos Cambranes. *Ibid.*



dominar. De ahí la importancia que éste tiene en la determinación de la acción humana, en tanto es un recurso que moldea la ideología de las personas. En la medida que hay una socialización, formal o informal, del poder dominante, se establecen las bases del control social. Si se ejerce poder para la consecución de propósitos de privilegio y funciona, fortalece la necesidad y el sentido del poder. Si otros tienen ese poder y lo ejercen conmigo, y yo carezco de él, el mismo desarrolla un condicionamiento operante que genera situaciones de inhibición y anulación social.

Desde esta perspectiva, el poder influye en la determinación de la relación social de dos formas:

- *Inmediata*. Impone una dirección concreta a la acción de las personas. El poder es condicionante de la vida cotidiana. Moldea las conductas, la forma de actuar, aunque las personas no estén de acuerdo con ello. Generalmente, en tanto esta influencia se da por la vía de la violencia, las personas tienen a actuar de determinada forma por una necesidad de protección, de reconocimiento social, e incluso de sobrevivencia.

*Lo fusilamos en abril, una mañana en que cantaban muchos pájaros... Probablemente, a partir de ese momento, todos fuimos mejores.*<sup>40</sup>

- *Mediata*. El poder no sólo influye en la acción concreta, sino que va configurando el mundo de las personas a través del proceso de internalización ideológica. Ya no es sólo influir en lo conductual, sino en el plano de las actitudes y valores. El re-

---

<sup>40</sup> Payeras, M. *Los días de la selva*. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1998.

sultado más buscado por el poder es precisamente éste, pues permite lograr en las personas una configuración del mundo y la realidad acorde con lo que el poder político necesita; básicamente, conseguir la anulación de las personas como sujetos sociales, fin último del poder político en una sociedad en conflicto como la nuestra.

*Tenemos que reconocer la mediocridad del indio. Nuestra lucha será la desindianización del maya, aquel ser mediocre, taimado, inútil e hipócrita creado por la colonización.*<sup>41</sup>

Aunque éstas son las dos formas en que el poder ha determinado las relaciones sociales, es imperativo señalar que lo que se ha dado desde la población es una especie de sometimiento externo el poder, en tanto hay una aceptación manifiesta expresada de forma verbal o en diversas conductas. Sin embargo, creo que la sumisión interna, que supone la aceptación e interiorización de la normativa que se quiere imponer, no se ha logrado total y permanentemente. De ahí la recurrencia en la historia de Guatemala de diversas manifestaciones de rebelión o de negación hacia el poder dominante que analizaremos un par de capítulos adelante. Se podría decir que en nuestro país lo que se ha dado es una especie de *conformismo externo, conductual, con un rechazo de carácter interno, actitudinal*.

Así, lo que más ha caracterizado al sistema dominante es la utilización de la violencia política para lograr la *presión del poder*, siendo menos significativa la *presión del influjo*; es decir, aquélla que surge porque las personas la asumen estimuladas por la necesidad de reconocimiento externo, social. El poder en Guatemala ha privilegiado la presión más que el

convencimiento para determinar y definir las “conductas socialmente aceptadas”.

El poder político y su derivado de control social ha tenido en el conformismo una forma excelente de reproducción, en tanto a través de él logra formar una personalidad que esté en concordancia con el sistema, de manera que las diferentes formas de pensar, sentir y actuar sean congruentes con las necesidades del sistema social. De algún modo a través del conformismo “el individuo deja de ser el mismo” al responder a la presión social ejercida desde las estructuras de poder que lo obligan a asumir un rol que no es el propio, y convertir su acción en constantes actos de pura obediencia aunque no esté de acuerdo con ellas. Como bien señala Martín-Baro, el “conformista es aquel individuo que llega a configurar un tipo de personalidad que lo lleva a una coincidencia de objetivos con el propio sistema”<sup>42</sup> y que lo reproduce con esa forma de ser.

Hay tres planos en que se expresa el poder construido en Guatemala a través de la violencia política. En su estrecha interrelación están las bases sobre las que se ha edificado el Estado guatemalteco y que explican tanto su naturaleza objetiva, como las subjetividades formadas históricamente.

## Violencia y poder económico

Como ya fue mencionado anteriormente, la violencia política es sólo un instrumento que tiene como fin la

---

<sup>41</sup> Pop Caal, A. en *Revista B'aktun*, No. 9, Guatemala, marzo-junio, 2003.

<sup>42</sup> Martín-Baro, I. *Op. cit.*

construcción del poder basado en el control de los recursos económicos que son generadores de riqueza. Es la consecución del poder económico la gran razón de la violencia.

Desde el siglo XVI la violencia estuvo dirigida al proceso de concentración de la tierra en manos de los detentadores de poder y hacer uso de la fuerza de trabajo indígena para extraer la riqueza de ella.

*En la patria del criollo el indio es y debe ser el complemento de la tierra. La tierra sin indios no valía nada, pero el gran valor de los indios como creadores de valor aconsejaba la adquisición de grandes extensiones de tierra.*<sup>43</sup>

*Siendo la tierra el medio de producción más importante, era lógico que los grupos dominantes trataran de acapararla en sus manos, ya que a través de su posesión o control se decidía también el dominio sobre el sistema económico de producción de la colonia.*<sup>44</sup>

Hacer esclavos en la primera etapa de conquista tenía como fin aprovecharlos para el enriquecimiento de sus amos, bien fuera vendiéndolos o aprovechando su fuerza de trabajo. Era tanta la disponibilidad que el valor de un esclavo era de dos pesos, mientras que se necesitaban cerca de 700 pesos para comprar un caballo. Múltiples fueron las formas de trabajo forzado al que fueron sometidos los esclavos con propósitos económicos, siendo ésta la fuente originaria de acumulación de riqueza que dio origen a las clases sociales explotadoras a lo largo de la historia nacional.

---

<sup>43</sup> Martínez Peláez, S. *La patria del criollo*. *Op. cit.*

<sup>44</sup> Pinto Soria, J. C. *Op. cit.*

Quizá la principal forma económica que el poder colonial encontró fue la creación de la encomienda y, a través de ella, la imposición del pago de tributo a la población conquistada en beneficio del encomendero y la corona española. Los indígenas tenían que tributar dos veces al año, el 24 de junio y el 24 de diciembre, debiendo pagar en pesos, con trabajo o en diversos bienes. El pago de tributo constituyó una fuente de enriquecimiento acelerado y, por tanto, de consolidación del poder dominante. La encomienda y su derivado, el tributo, fue tan exitoso económicamente que personas como Juan de Espinar, primer encomendero de Huehuetenango, era tan rico producto de la encomienda, que se podía dar el lujo de perder 20 mil pesos de oro en juegos de azar.<sup>45</sup>

Todo hombre indígena casado, entre 18 y 50 años, era considerado un tributario completo, mientras que los solteros y las mujeres tributaban la mitad. Por razón tributaria, la costumbre de casarse cada vez más jóvenes les fue impuesta a los indígenas como un medio para que los españoles pudieran obtener una mayor cantidad de tributos, pues el soltero era medio tributario, en tanto que los casados pagaban completo.<sup>46</sup>

El trabajo forzado, también llamado servicios personales, en los siglos de régimen colonial fue un fenómeno que, con sus variantes por necesidades de desarrollo económico, se mantuvo hasta la derrota de los regímenes liberales en 1944. ¡420 años donde la violencia consolidó el poder económico a costa del sudor y sufrimiento de los indígenas!

---

<sup>45</sup> Lovell, G. *Op. cit.*

<sup>46</sup> Sanchis Ochoa, P. *Op. cit.*

Entre algunas de las formas típicas de explotación económica utilizadas por los diversos poderes en distintos periodos históricos están:

— *El uso de tamemes o cargadores.* Éstos eran utilizados por los españoles para sí mismos o eran alquilados a otros para el traslado de productos a grandes distancias. En el primer período del régimen colonial, las mercaderías entraban y salían del Reino de Guatemala hacia España por el Puerto de Veracruz, en el Golfo de México. Los tamemes hacían el recorrido de casi 1,500 kilómetros con sus pesadas cargas. Como es de esperar, las enfermedades y las muertes como resultado de este trabajo forzado eran altísimas.

Igualmente, durante todo período colonial, los indígenas eran obligados a cargar en sus espaldas la sal procedente del pueblo de Sacapulas que se consumía en la capital del reino. Casi 100 kilómetros para garantizar que la vida suntuosa de los españoles no fuera insípida.

*Un alto funcionario de Nicaragua escribió que si un español deseaba ir de León a Granada, para visitar sus minas, no había necesidad de tomar guía o preguntar sobre las direcciones si él no conocía el camino; lo único que debía hacer era seguir la huella de los huesos de los indios caídos en la senda.<sup>47</sup>*

Fue evidente que el uso de seres humanos como bestias de carga cobró un terrible costo entre la población indígena, pero representó un gran beneficio económico que acrecentó el enriquecimiento de aquellos que tenían el control del poder.

---

<sup>47</sup> Sherman, W. L. *Op. cit.*

- *El peonaje por deuda.* En la medida que la encomienda fue perdiendo fuerza en el transcurso de la sociedad colonial, fue utilizado este sistema de coerción para el trabajo, más sutil y pernicioso. El mismo consistía en que se le adelantaba pago al indígena, el cual debía ser cancelado con trabajo que, generalmente, se heredaba a sus descendientes. La riqueza generada por motivo de la deuda sobrepasaba normalmente a ésta.
- *El reparto de efectos.* Éste consistía en que los españoles entregaban a los indígenas materia prima, la que luego de ser trabajada, se devolvía convertida en productos terminados. Uno de los ejemplos más frecuentes era dar algodón crudo a las mujeres para que lo hilaran y luego tejieran mantas que se entregaban a los españoles. No era raro que éstos después obligaran a comprarlas a los mismos que las habían trabajado. A este sistema que obligaba a los indios a comprar bienes caros o que no necesitaban, se le llamó “la derrama”. El poder y la violencia que ejercían hacía casi siempre difícil oponerse a sistemas económicos como éste. El mencionado constituía otro medio de producir riqueza a costa de los indígenas.

Este fenómeno económico derivado del poder ha sido una constante en diferentes periodos históricos. Con las características propias de cada momento ha mantenido el uso de la violencia como recurso para consolidar un poder de tipo económico. Durante el proceso de la revolución liberal de 1871, dos eran los obstáculos que limitaban el poder económico de la burguesía cafetalera. Por un lado, la existencia de las tierras comunales, que constituían una herencia positiva para las comunidades derivada de los procesos de reducción de indios durante la colonia y, por

el otro, la limitación de mano de obra para el trabajo en las crecientes fincas de café.

Una vez que Miguel García Granados tomó el poder formalmente en 1871, solicitó a los finqueros opinión sobre el tipo de medidas urgentes que ellos consideraban necesarias para desarrollar la producción cafetalera, y éstos, ni lentos ni perezosos, plantearon "sus necesidades", que consistían básicamente en las siguientes:

- Institucionalizar el trabajo forzado y el sistema de peonaje entre los campesinos.
- Expropiar las tierras comunales y fomentar la propiedad burguesa de la tierra. Para ello era necesario que las medidas del censo enfitéutico quedaran sin efecto y, así, acceder a la compra y expropiación de tierras propiedad de las comunidades.<sup>48</sup>
- Abolir los impuestos imperantes en Guatemala desde el período de la dominación hispana, sobre todo el diezmo.

---

<sup>48</sup> Desde el año 1835 fue sancionada una ley que permitía el usufructo de tierras comunales mediante el pago un 3% de su valor a las comunidades por su uso. La naciente clase cafetalera empezó de esta manera la acumulación de su riqueza. Sin embargo, este sistema imperante por varis décadas impedía el acceso a la propiedad de la tierra. Con el Decreto 170 o de redención de censos, emitido el 8 de enero de 1877, durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se suprimieron los obstáculos para la compra venta de las tierras comunales que ponía el censo enfitéutico. Este acuerdo modificó radicalmente el sistema de tenencia de la tierra que, en pocos años, llevó a los indígenas a quedar a merced de la explotación económica de los finqueros del café.



— Construir una infraestructura más acorde con las necesidades del desarrollo de la economía de planificación capitalista.<sup>49</sup>

Estas medidas venían a consolidar un poder económico que paulatinamente se había desarrollado en el contexto del gobierno conservador de Rafael Carrera. Las mismas, desde luego, definían las decisiones del poder político para obligar a los campesinos no sólo a trabajar forzosamente en las fincas, sino en construcción de infraestructura para desarrollar el poder económico que no les pertenecía.

Una prueba de la creciente consolidación del poder económico en el siglo XIX, basado en la explotación de los indígenas, es que en el año de 1860 hubo una exportación de café por un valor de apenas 15,350 pesos. Apenas siete años después, en 1867, el valor de las ventas había subido a 415,878 pesos.<sup>50</sup> Detrás de este increíble aumento estaban todas las medidas políticas y de violencia que arrancaban la fuerza de trabajo al campesino en beneficio de una clase social que tenía el control del poder político y económico.

## Violencia y poder político

El ejercicio de la violencia no sólo va construyendo un poder de tipo económico, sino también construye uno de naturaleza política. Es decir, aquella estructura que se crea como instrumento de carácter jurídico y administrativo para la reproducción, en última instancia, del poder económico imperante. De esta manera se va construyendo un ámbito de poder en la

---

<sup>49</sup> Castellanos Cambranes, J. *Op. cit.*

<sup>50</sup> *Ibid.*

esfera política que, en esencia, sirve al sistema como ejecutor de la violencia, esté expresada en acciones represivas o bien de corte disuasivas como las leyes, por ejemplo.

Múltiples son los ejemplos que tiene la historia de Guatemala sobre el engarce entre la violencia y el poder político. Institucionalizado con la revolución liberal de 1871, pero existente desde la colonia, el ejército ha sido el gran instrumento de coerción política que el poder ha tenido para subyugar a la población. El control represivo ha corrido históricamente de su cuenta. Para el caso del Estado guatemalteco, su función ha sido determinante, en tanto su reproducción ha considerado siempre como secundarias las medidas más de carácter ideológicas, como la educación o la religión, aunque sin prescindir de ellas.

Durante el gobierno de Justo Rufino Barrios la mayoría de jefes políticos departamentales eran militares. De un total de 18, 16 eran coroneles, teniente coroneles o generales, y apenas dos tenían el rango de civiles: los licenciados Arturo Ubico, jefe departamental de Sacatepéquez, y Francisco Alarcón, de Jalapa.<sup>51</sup> Esta condición de la estructura del poder político, en el año de 1877, fue una situación permanente en la sociedad guatemalteca hasta años recientes.

Este fenómeno absoluto del poder político adquirió un carácter global durante los años del conflicto armado interno. En ese período, todas las estructuras políticas del Estado fueron puestas en función del control de la población a través de la violencia política, y ello constituye la evidencia de que, en momentos de crisis, todo el aparato político se pone a disposición

---

<sup>51</sup> Santa Cruz Noriega, J. *Op. cit.*

de la defensa del poder económico. La militarización que se dio en la sociedad guatemalteca no dejó ninguna estructura afuera de las necesidades políticas. Recordemos que durante los años del conflicto armado interno, hasta el Ministerio de Educación, para mencionar al más civil de todos, estaba en manos del ejército, representado por el coronel Clementino Castillo.

En el ejército se da una institucionalización del poder político, con lo que se logra una conjunción muy efectiva entre el poder y la violencia. Los hechos suficientemente documentados en el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico constituyen una trágica verdad de cómo ambas categorías nunca han estado desligadas. La experiencia de violencia y poder acumulada durante siglos tuvo su concreción de sangre y dolor en los años de la guerra interna.

Finalmente, los eventos acaecidos durante el conflicto demuestran cómo, en momentos de crisis, la recomposición del Estado se da con la puesta en juego de la violencia y la represión, al igual que el uso de todos los recursos y medios de que dispone el poder político. Con mayor razón en un momento de "situación revolucionaria" como el que atravesaba Guatemala en los años finales de los 70 e inicios de los 80. Lo acontecido, con todo su dramatismo, demuestra que la acumulación de tensiones sociales y su explosión en diversas crisis, dicho en buen chapín, son arregladas por el poder dominante a "trancazos".

La naturaleza de los sectores de poder en Guatemala se ha construido con esa visión totalitaria. Los gobernantes y líderes han manejado una percepción del poder desde esa perspectiva. Al final de cuentas,

hay un poder político que se construye con esa finalidad.

*Ubico no sólo fue autoritario, sino totalitario.*<sup>52</sup>

Un elemento del poder político importante en la construcción y sostenimiento del poder económico en la historia del país es la forma en que el aparato administrativo y legal ha funcionado. Su descaro en beneficio del poder establecido raya en lo trágico. Cuando se ha necesitado de acciones jurídicas para favorecer determinadas políticas en favor de los poderosos no hay ningún escrúpulo en, por ejemplo, sancionar un marco legal que responda a sus intereses. La visión de los otros, los objetos de la violencia, no es considerada desde ningún punto de vista, más que para facilitar su explotación económica.

Se puede poner como ejemplo de esta realidad lo ocurrido con la explotación de la mano de obra campesina por parte de creciente burguesía agraria y el capital extranjero que le servía de base, durante la consolidación del cultivo del café, como producto fundamental de la economía nacional en el siglo XIX. Luego de la independencia en 1821, de alguna manera la fuerza de trabajo indígena que era explotada por el régimen colonial queda liberada. Esta condición es redefinida a través del poder político, que empieza a sancionar una serie de medidas legales que permitan aquella explotación en un marco jurídico nuevo. En esencia, no es que la realidad campesina cambie sustancialmente, pero el poder político construye las nuevas justificaciones legales que amparan esa explotación.

---

<sup>52</sup> Guerra Borges, A. *La Revolución de Octubre*. Citado por Zimmerman, M. y Rojas, R. *Guatemala: voces desde el silencio*. Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala, 1993.

Apenas en marzo de 1930, nueve años después de la independencia de España, se sanciona una ley por medio de la cual los indígenas que no tuvieran propiedades estaban obligados a trabajar en las haciendas. La ley concedía a los dueños de las fincas el derecho de solicitar a los alcaldes de las comunidades indígenas les entregaran a éstos para que realizaran el trabajo agrícola en sus propiedades. Aún más, cuando los indios no querían ir a esta especie de trabajo forzado, eran capturados legalmente y puestos en prisión en las cárceles que para ese fin existían en las mismas haciendas.

El poder político durante ese tiempo estaba constituido para cumplir con tal fin. Esta condición se va a ir reproduciendo por medio de este poder desde épocas tan remotas como la anteriormente citada, hasta que se da el triunfo de la revolución de octubre de 1944. Desde hace más de un siglo el poder político está a la absoluta disposición del poder económico, y por medio de la violencia política, construye los mecanismos para favorecerlo.

Con mucha frecuencia se observa un equívoco respecto a la explotación del siervo campesino en el siglo XIX. Se asume que la condición de éste encontró su tragedia a partir de la instauración formal del régimen liberal tras la revolución de 1871. Sin embargo, no fue así. Ya en el poder político del período conservador posindependencia se va configurando la situación política respecto a aquellos. Si bien el gobierno de Miguel García Granados y el posterior de Justo Rufino Barrios marcan la entronización del liberalismo, el indígena igualmente estaba subyugado por el poder previo a esta etapa.

En ese sentido, es conveniente ilustrarlo con elementos de una circular enviada por el Ministerio de Gobernación y Justicia a todos los corregidores departamentales de Guatemala en la fecha del 13 de agosto de 1847, durante el gobierno del conservador Rafael Carrera. En la circular se consignaba lo siguiente:

1. En el departamento no podrá permanecer persona alguna que no tenga ocupación. Los que no trabajen por su cuenta en empresa lucrativa deberán tener un amo a quien presten su servicio por el jornal acostumbrado.
2. Los que quieran mudar de amo deberán recabar del primero una certificación de su conducta y, con ella, presentarse a aquél con quien quieren acomodarse.
3. Los que por primera vez tengan que buscar acomodo o que por cualquier motivo les sea imposible cumplir con el requisito del artículo anterior, llevarán una certificación del alcalde de su pueblo, quien bajo su responsabilidad no podrá darla a desconocidos ni a los que tengan causa pendiente, ni cobrar por ella dinero alguno.
4. Ninguna persona bajo la multa de cinco a 20 pesos acomodará al que no le presente certificación del alcalde de su pueblo o del amo a quien haya servido anteriormente, y no podrá tampoco acomodarla sin responder al pago de la deuda, obligándosele a satisfacerla al acreedor, de cuyo efecto deberá retener aquella parte del jornal que sea compatible con la subsistencia del deudor.
5. Por hecho de encontrarse un hombre sin ocupación lucrativa o sin amo a quien servir, estará sujeto a la pesquisa de la autoridad, y si de la sumaria corres-

pondiente es vago, se le aplicará a los trabajos públicos, o, si es joven, a que aprenda algún oficio, quedando siempre bajo la vigilancia de los alcaldes.

6. Cualquier falta de observancia de este bando será castigada con la suma de 20 a 50 pesos, según las circunstancias.<sup>53</sup>

La ley contra la vagancia, que buscaba acercar mano de obra forzada a las fincas de café no es un producto de la dictadura ubiquista, como generalmente se cree. Un siglo antes ya había sido sancionada por el decreto legislativo 1996, del 8 de mayo de 1834. Decía parte del decreto:

*(...) son vagos los que no tienen oficio, sueldo u ocupación honesta que les proporcionen los medios necesarios para la subsistencia. Los que teniendo oficio o profesión no trabajen habitualmente. Los que no tengan domicilio conocido y los que se encuentren en otras situaciones individualizadas por la ley.*<sup>54</sup>

El poder político ha estado siempre al servicio del poder económico. Más recientemente, durante las dictaduras militares de la década de los años 70, se llevan adelante una serie de medidas políticas para favorecer las concesiones petroleras y mineras. Su puesta en marcha significó el asesinato de connotados intelectuales que, en ese momento, se oponían a la entrega de los recursos no renovables de la nación, por la vía legal, a compañías estadounidenses. El asesinato de Fito Mijangos se inscribe en la denuncia y

---

<sup>53</sup> Archivo General de Centro América. B1, MGJ, legajo No. 28539, expediente No. 13.

<sup>54</sup> De León Aragón, O. *Op. cit.*

oposición que éste hacía sobre la entrega de los mantos petrolíferos del norte de Guatemala. Fue tal el descaro que el documento de ley inicial para ser tratada en el Congreso sobre este tema estaba escrito en inglés. Era obvio quién lo había elaborado. Una muestra más de cómo el poder político se pone en función del poder económico. Poder político nacional que, en este y muchos ejemplos, está en función de la subordinación del poder supranacional de los Estados Unidos de América.

## Poder y control social

El poder construido desde la violencia política en Guatemala, bien en lo económico y lo político, se ha constituido en un bastión para la reproducción del sistema. Sobre todo en su capacidad de ir implementando los mecanismos que permitan el control de la sociedad y cuyo fin es la reproducción del *statu quo*. El poder encuentra sentido y consolidación a través del control social, de manera que el producto central del poder es, precisamente, lograr la dominación social.

Los mecanismos de control social no son algo que se inventa de un día para otro. No es algo que se le ocurre repentinamente a alguien. Por el contrario, se van construyendo a lo largo del proceso del desarrollo social y, particularmente, se van a ir consolidando en los momentos en que las personas viven en condiciones de "situación límite". En esos momentos se da una desarticulación de la subjetividad humana, que tiene como una de sus características la imposibilidad de determinar el rumbo de los acontecimientos. Esta condición es aprovechada por el poder político para condicionar procesos de inhibición que, posteriormente,



va a ser reforzados por diversas vías con la finalidad de mantener un control en la acción humana. Acción que, además, no ponga en riesgo la condición del poder dominante.

Planteado desde otra perspectiva, el propósito de la violencia política y el poder, a través del control social, es convertir a los ciudadanos en lo que se denomina *estado de agente*, categoría psicosocial que define al individuo cuando ya no actúa en tanto un sujeto autónomo, independiente, sino como parte de un sistema social en el cual lo que interesa son los fines de la autoridad establecida y no sus propios intereses.

Cuando se vive esta condición se da una especie de enajenación de la realidad, la cual es reproducida con su acción, pero que no responde a sus necesidades. Se es un agente del sistema, consciente o inconscientemente, debido a que el proceso de socialización alcanzado a través de la escuela, la religión u otras vías, determina una actitud de sumisión a la autoridad, sea ésta percibida como legítima o no.

Por medio de los mecanismos de control social se hace sentir que la vida ya no le pertenece a cada uno, sino que está en manos de otros. De un poder externo que define y decide los acontecimientos. El control del propio destino se va perdiendo y, junto con ello, también se va perdiendo la propia percepción de la realidad, de su ordenamiento, de sus posibilidades.

La finalidad última de la violencia ha sido convertir a la población en colaboradora de los regímenes opresores, del poder dominante, aunque esto sea a través de la paralización de las personas. Uno de los

grandes propósitos de la guerra psicológica es precisamente éste: anular a los sujetos sociales por medio de procesos de autocontrol, de autorregulación. Que la población se convierta en una masa amorfa y sin criterio propio.

El poder se ha valido de todos los medios para lograr un control de las personas, bien por vía de la violencia misma o a través de mecanismos de control de la subjetividad, expresado en fenómenos como la inhibición aprendida, que posteriormente será desarrollada en este ensayo. Controlar la mente y los corazones de la población es el objetivo, bien a través de diferentes acciones de influencia, de convencimiento, o con la pura violencia represiva. A final de cuentas, lo que se persigue, por una vía o por otra, es la anulación del sujeto social, e impedir, por ejemplo, el ejercicio de la ciudadanía y sus diferentes derechos y formas de expresión.

*Quando se realizan las reformas a la constitución en el año de 1935, el general Jorge Ubico suprimió la elección popular de los alcaldes municipales, sustituyéndoles por un intendente municipal, nombrado por el Ejecutivo. Esto eliminó el último espacio de democracia existente en la estructura del poder político, que venía desde la constitución política del año 1879. Tanto los jefes políticos departamentales, los intendentes, como los síndicos municipales, eran nombrados a "dedazo" por el propio dictador.*

De la misma manera en el gobierno de Ubico, según el decreto legislativo No. 1826, que contenía la Ley orgánica de la Universidad Nacional, se establecía que la casa de estudios superiores sería dirigida por el Consejo Superior Universitario, integrado por

el rector y los decanos, quienes eran nombrados también por el Ejecutivo. La necesidad del control social del poder imperante no se queda hasta ahí, sino que las mismas autoridades facultativas y los maestros de la universidad debían contar con la aprobación de la dictadura, obvios mecanismos de ejercer un control de la estructura educativa.<sup>55</sup>

En resumen, el poder construido a lo largo de la historia de Guatemala ha servido para reproducir un sistema social donde la condición objetiva y subjetiva de la mayoría de personas esté subordinada a los poseedores de los medios fundamentales de producción. La particularidad de ese poder es que se ha construido por el ejercicio permanente de la violencia política, principalmente de tipo represiva.

El poder se manifiesta a través de diversas tipologías. En Guatemala, según lo expresado, hay tipos de poder que se han privilegiado, demostrando su eficacia respecto al propósito de anulación de los guatemaltecos como sujetos sociales activos. Sin exceptuar ningún período histórico, el poder predominante presenta características básicas que lo han definido a lo largo de los siglos y que pueden resumirse de la siguiente manera:

- *Un poder coercitivo*. Éste se ha ejercido a partir de que los guatemaltecos han sido forzados bajo amenazas de sufrir sanciones si no se desarrollan determinadas conductas. Lo que se denomina amenaza de castigo. Si no aceptan la subordinación al reino de España, serán hechos esclavos, señalaban los españoles conquistadores a los indígenas.

---

<sup>55</sup> De León Aragón, O. *Op. cit.*

- *Un poder basado en la fuerza.* Este tipo de poder tiene que ver con el sometimiento materialmente forzado por el uso de la violencia física. El uso de la tortura para obtener información durante los años de la guerra constituye un ejemplo de esta forma de poder. La estructura del Estado se ha erigido mucho sobre este tipo.
- *Un poder de manipulación.* Éste se ha dado cuando se va desarrollando un proceso de sumisión y conformismo sin que necesariamente haya conciencia de que se le está imponiendo una forma de actuar a las personas. El recurso de utilizar a los curas doctrineros y la religión en el régimen colonial, fue una manera efectiva de manipular las actitudes y conductas de la población indígena o los discursos moralistas dominicales de Efraín Ríos Montt en la televisión posteriores al golpe de Estado del año 1982.
- *Un poder basado en la autoridad.* El carácter caudillesco desarrollado por el sistema político en el país, determina que este tipo de poder se haya ejercitado con bastante fuerza y frecuencia. Poder de autoridad no necesariamente por el reconocimiento real que de él se tenga, sino más que todo por la capacidad reconocida de que la autoridad puede imponer decisiones y acciones. La autoridad de los comisionados militares en las áreas rurales fue razón suficiente para imponer un control social desde que éstos se vuelven “autoridad” a partir de los años 60. Es la autoridad que impone la fuerza de la violencia.



## Capítulo III El fantasma del miedo

*¡Oh hijos míos!  
En verdad infundían miedo cuando llegaron.  
Sus caras eran extrañas.  
Los señores les tomaron por dioses.<sup>56</sup>*



---

<sup>56</sup> Anales de los Cakchiqueles. *Op. cit.*



La violencia política ha sido el instrumento utilizado para crear y recrear el poder político de quienes han detentado el control de los medios de producción en Guatemala. La acumulación de riqueza ha tenido como sostén a la violencia, independientemente de cualquiera de los períodos históricos que analicemos.

Por medio de la violencia se forja no sólo la conquista de los pueblos indígenas del siglo XVI, sino las bases que sostienen los casi 300 años que dura el régimen colonial. La riqueza generada a través del trabajo forzado y el pago del tributo en esta etapa no hubiera sido factible sin el gran recurso de la violencia política. Casi en las postrimerías del régimen colonial, a inicios del siglo XIX, el ingreso por tributos era de un promedio de 100,000 pesos anuales que, junto a la recaudación lograda por los monopolios gubernamentales (tabaco, licor, juego de naipes); los impuestos sobre la industria y el comercio; y la participación del Estado en el diezmo eclesiástico, constituían la gran fuente de riqueza de los colonialistas.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Lovell, G. *Op. cit.*



Mediante la violencia, bien sea expresada en burdos despojos o enmascarada con leyes y disposiciones legales, como nacionales y extranjeros con poder o vinculados con él, logran apropiarse durante los gobiernos liberales posindependencia de innumerables tierras de propiedad comunal. Esto permite desarrollar una explotación servil de la fuerza de trabajo indígena a través de la acción represiva de los jefes políticos departamentales o de la promulgación de leyes que daban carácter legal al trabajo forzado que, teóricamente había sido suprimido en el año 1820.<sup>58</sup> La acumulación original de capital entre los grandes finqueros y terratenientes tiene lugar precisamente por esa vía.

Es con la violencia contrarrevolucionaria del Movimiento de Liberación Nacional donde el partido de la violencia organizada, como fuera llamado por su líder histórico Mario Sandoval Alarcón, se trunca el régimen democrático y progresista durante el período 1944-1954. “Los diez años de primavera en el país de la eterna tiranía”<sup>59</sup> caen bajo el peso de la traición militar y la intervención violenta del gobierno de Estados Unidos de América.

Finalmente, es la violencia llevada a los extremos del horror el gran sustento de las dictaduras militares que gobiernan Guatemala a partir de la derrota

---

<sup>58</sup> Entre estas leyes estaban la Ley de vialidad, de 1830 y ratificada por los liberales en 1874; el Reglamento de jornaleros de abril de 1877; la Ley de vagancia de septiembre de 1878; el Reglamento del Servicio de Trabajadores Agrícolas en 1894; ley de exención de responsabilidad criminal a los finqueros en 1944, y otras que nunca estuvieron escritas pero que tuvieron igual valor, como la famosa “Ley fuga” durante el gobierno del dictador Jorge Ubico.

<sup>59</sup> Cardoza y Aragón, L. *Op. cit.*

de la revolución de octubre y, particularmente, desde la década de los años 60 con el golpe militar del coronel Enrique Peralta Azurdia. La violencia contrainsurgente es el gran medio para abortar la posibilidad de un triunfo revolucionario del movimiento social e insurgente armado en los años 80, a costa de la muerte, desaparición y dolor de miles de guatemaltecos, principalmente del campo.

En ese sentido, la violencia política ha sido el recurso por excelencia para generar el proceso de control de la población y cuyo objetivo ha sido sostener el poder político imperante. Sin embargo, debemos reconocer que el ejercicio expuesto y descarado de la violencia tiene ciclos y no es un fenómeno que se pueda ejercer de manera permanente. Si la violencia fuera una constante terminaría por insensibilizar a quien la sufre y, como ha ocurrido muchas veces en la historia del país, las personas se deciden a enfrentarla aun a riesgo de no resolverla. Los innumerables motines de indígenas ocurridos durante los años de la colonia, que en promedio ocurría uno por semana, son una muestra de que la violencia por sí misma no es capaz de evitar la reacción en sus víctimas, aunque tan sólo fuera con el objetivo de aminorarla.

*Los indios llevaban siempre las de perder y por cierto lo sabían: su actividad en el proceso judicial (...) solamente trataba de disminuir el daño que de todos modos vendría a caer sobre ellos, trataban de impedir que el daño llegara a puntos extremos.<sup>60</sup>*

Si la violencia política, sobre todo la de tipo represiva, se entiende como el medio disuasivo exter-

---

<sup>60</sup> Martínez Peláez, S. Motines de indios. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985.

no para mantener el orden y la posibilidad de explotación económica, ésta debe ir acompañada con acciones que generen también mecanismos de control o de autocontrol interno entre la población que es víctima de ella.

De ahí que uno de los objetivos de la violencia esté dirigido a remover la parte emocional de las personas de manera que se pueda ir dando en ellas un condicionamiento operante que "autorregule" las conductas, actitudes, pensamientos y hasta los sentimientos, en beneficio del poder imperante. En otras palabras, que la violencia política vaya construyendo un correlato en la subjetividad de quienes son víctimas de ella, a efecto de prolongar en el tiempo el "beneficio" del castigo y la represión.

En otras palabras, que no haya necesidad de mantener una violencia permanente sino que con sólo la anticipación del castigo, a través del temor, sea suficiente para regular la práctica social entre los sectores explotados. Históricamente lo que más se ha desarrollado en Guatemala como mecanismo de aprendizaje mediante el uso de la violencia es el llamado *aprendizaje de castigo*. Este tipo de aprendizaje está directamente relacionado con la conducta misma. El sistema de relaciones sociales basadas en el uso del trabajo forzado, por ejemplo, planteaba que si no se estaba dispuesto a "colaborar" con los finqueros en el desarrollo de la economía del país se estaba expuesto a sufrir cárcel o azotes. Si no se trabaja en el enriquecimiento de otros, habrá castigo, represión. Si no quieren ser castigados, "eviten" actuar, pensar y sentir de forma que contradiga ciertos principios que, argumentados como de interés nacional, sólo defienden las necesidades de acumulación y apropiación de quienes han sido

poseedores de los medios básicos de producción económica.

El gran vehículo para lograr este propósito ha sido *el fomento del miedo*, en tanto es uno de los mayores y mejores mecanismos de control político que existen. Desde la misma llegada de los conquistadores españoles en el año de 1524, ha servido como el principal instrumento para regular las relaciones sociales en Guatemala.

El miedo se entiende como un fenómeno subjetivo de efectos inicialmente individuales, que se expresa en un sentimiento vital de amenaza para el individuo, y que al expresarse simultáneamente en miles de personas adquiere una importancia social enorme, en tanto se convierte en mecanismo condicionante y regulador de la conducta política y social.

Es tal la importancia del miedo, que la construcción del Estado guatemalteco ha tenido en su uso y fomento uno de sus principales pilares. A través de él ha sido posible la anulación de los guatemaltecos como sujetos sociales activos a lo largo de la historia. De ahí que uno de los fines de la violencia política es la internalización del miedo entre las personas pues, una vez se logra, no hay necesidad de ejercer la violencia de forma expuesta. El miedo creado por ésta será el mecanismo regulador por cierto período de tiempo.

Planteado de otra manera, la violencia represiva cumple el objetivo de modificación conductual, inmediata, pero, sobre todo, influye sobre las condiciones emocionales vitales de quienes la sufren. Esto permite prolongar sus efectos inhibitorios a espacios actitudinales, así como en los ámbitos del pensar y el sentir.

La violencia política dirigida a provocar un trauma emocional para condicionar el miedo que paraliza, que inhibe, es parte de la estrategia de dominación que los diferentes regímenes han heredado como una excelente alternativa para mantener el control y el poder. Por esta razón, el miedo se ha constituido en un instrumento psicológico planificado y organizado para ser utilizado con fines políticos. A lo largo de la historia de Guatemala, el fomento del miedo, el pánico y el terror, ha sido el punto de convergencia de las diferentes estrategias psicológicas cuyo fin ha sido el control político de la población.

## El miedo en la situación límite

El miedo histórico en Guatemala ha producido una serie de afectaciones en el psiquismo de la población, sobre todo en la llamada *situación límite*. Esta categoría psicosocial se entiende como aquellas condiciones del contexto de represión y violencia política que obligan a las personas a vivir situaciones extremas y de tensión permanente, aunque con el tiempo éstas se vayan convirtiendo en habituales y “normales” para ellas.<sup>61</sup> Una característica de la situación límite es que la gente mantiene una sensación permanente de amenaza vital, donde la vida, como parte de esa condición vital, está en riesgo permanente. Por esa razón es que las guerras representan con mucha propiedad este concepto. En ellas no se sabe en qué momento sobrevendrá un daño o una amenaza a la vida.

---

<sup>61</sup> Martín Beristain, C. y Riera F. *Op. cit.*

Las experiencias traumáticas de naturaleza política, como la violencia, tienen como particularidad que son fenómenos intencionales, cuyo objetivo está dirigido a la generación de temor, de forjar el miedo y de intimidar para ejercer el poder sin mayor resistencia. Son parte de una situación límite.

Desde la conquista, pasando por los gobiernos conservadores y liberales, así como los regímenes militares, los momentos de experiencias traumáticas derivadas de situaciones políticas han sido una constante para la población. Sobre todo hay dos momentos históricos que pueden catalogarse como de "situación límite", y que por su carácter global de afectación marcaron la dinámica psicosocial de los guatemaltecos.

Por un lado está el momento militar de la conquista española en contra de los pueblos indígenas y, por el otro, las acciones contrainsurgentes del ejército hacia la población civil durante el conflicto armado interno en Guatemala.<sup>62</sup> Más de 200,000 muertos y cerca de 50,000 desaparecidos en la guerra interna son un claro indicador de la adversidad vital que vivió la población en fechas recientes. Igualmente, las referencias históricas de los años de conquista e instalación del régimen colonial son contundentes respecto al nivel de terror y miedo que seguramente pasaron quienes fueron violentados en su condición más vital.

*Los regímenes militares fueron sistemas institucionalizados de producción y difusión de miedo.*<sup>63</sup>

---

<sup>62</sup> CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio*. Servigraficos S. A., Guatemala, 1999.

<sup>63</sup> Garretón, M. A. "El miedo y las dictaduras militares", en *Mensaje*, 371, agosto de 1988.

*Ningún cataclismo de la naturaleza fue más irascible y ciego que el prolongado rayo frío de la gesta española. Sobre la piel morena, el hierro dejó cicatriz infame, y el espacio se cansó del olor a carne viva quemada.*<sup>64</sup>

En ambos ejemplos históricos se crea un ambiente emocional abrumador que genera un impacto en todos los rincones de las relaciones sociales pero, sobre todo, condiciones para controlar a la población y poder explotarla económicamente. Esta afectación subjetiva, por su permanente condicionamiento, ha sido elemento importante en la conformación de la dinámica psicológica de los guatemaltecos hasta hoy día.

Con el fomento del miedo en las situaciones límite, se busca eliminar las defensas que tienen las personas y los grupos para enfrentar las condiciones adversas de vida. Por medio del miedo se pretende obligar a la población a desarrollar una conducta distinta a la que en realidad desea o, simplemente, a minar su capacidad de analizar y decidir. A final de cuentas el objetivo es imponer un control externo a la población.

El miedo forjado a través de la violencia política se expresa en la subjetividad de personas y grupos sociales mediante varios componentes. Dentro de las afectaciones psicológicas más comúnmente usadas como recursos de control social pueden mencionarse:

- *Una sensación de mucha vulnerabilidad.* Constantemente, los aparatos de poder están reforzando esta condición cuando se realizan hechos represivos selectivos que tienen el fin de hacer sentir a

---

<sup>64</sup> Cardoza y Aragón, L. *Op. cit.*

las personas lo vulnerable e indefensas que son; evidenciarles lo desprotegidas que están de cara al poder dominante. Durante los reflujos de la violencia política pareciera que ese control desaparece, que no existe. Sin embargo, en los momentos de tensión política o de rearticulación de las fuerzas sociales, se dan hechos encaminados a escarbar en la gente ese sentimiento de inseguridad que genera el miedo.

Esta vulnerabilidad se manifiesta en el miedo que existe respecto al terreno de la política. En éste es sumamente bajo el nivel de participación de los guatemaltecos. Desconfianza, desinformación, ausencia de educación, falta de interés, etc., pueden reconocerse como factores en ese fenómeno. Sin embargo, el miedo sigue constituyendo un factor importante que manifiesta la distancia de participación de los ciudadanos con los procesos políticos. Esto se explica a partir de que la vida política en Guatemala siempre ha tenido un correlato de inseguridad y de amenaza a la condición vital más importante de los seres humanos, como es la propia vida. Sobre todo ahora que la memoria está fresca con relación a los acontecimientos políticos acaecidos dramáticamente durante los años del conflicto armado interno. Participar en política era sinónimo de riesgo a la integridad personal.

El miedo a participar está inhibido a partir de que hay una relación asociada con la necesidad de proteger la vida. La experiencia ha enseñado que toda acción en contra de los intereses del poder tendrá como consecuencia el sufrimiento de la violencia y la represión. El resultado de esta situación es la despolitización de la conducta de los guatemaltecos.



- *Un estado permanente de alerta*, sobre todo en los momentos en que la violencia política adquiere sus formas más descaradas. En las personas se manifiesta un terrible desgaste emocional como resultado de vivir en una continua tensión y no tener mayor posibilidad de control sobre los acontecimientos. En esta condición, hay una amenaza continua a la seguridad vital que provoca un creciente empobrecimiento psíquico que puede llegar a paralizar hasta el mismo instinto de vida.

Tanto el informe *Guatemala Nunca Más*, de la iglesia católica, como el de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, *Guatemala: Memoria del Silencio*, ofrecen abundantes testimonios de cómo el miedo condicionado por la violencia política genera una tensión permanente y se convierte en una fuente constante de desajuste emocional.

*Nos fuimos a la montaña y ahí nos perseguían los soldados. Los soldados mataban y hacían pedazos a los niños (...) estuvimos cerca de tres años en la montaña sin comer casi nada... cuando nos ubicaban llegaban y quemaban todo el maíz. Si agarraban a alguien lo hacían pedazos, pedazos, como si fuera leña (...) Nos quedábamos tristes, llorando bajo la montaña.*<sup>65</sup>

- *Una sensación de pérdida de control sobre el rumbo de la propia vida*. El destino finalmente no está en manos de quien es víctima de la violencia. Se genera una sensación subjetiva de que no se puede hacer nada frente a la situación traumática que se

---

<sup>65</sup> CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio*. Testimonio del caso 9050 en Chisec, Alta Verapaz.

está viviendo. Es tal la condición abrumadora que provoca una realidad en tensión que sirve para fortalecer un sentimiento de insignificancia individual y de la acción para enfrentar los acontecimientos.

*Cuando las personas aprenden que, por más que se esfuercen o trabajen, no lograrán mejorar su situación, terminan por asumir la pasividad, cuando no la apatía, como la mejor forma de adaptarse a lo que perciben como su destino.<sup>66</sup>*

- *Una alteración del sentido de la realidad.* La situación emocional desbordada por el miedo impide poder hacer un análisis de realidad que permita su manejo o control. ¿Qué es lo que realmente sucede? ¿Dónde está la verdad y dónde la mentira? ¿Quiénes son los buenos y los malos? En fin, la realidad se vuelve nebulosa. A final de cuentas no se tiene control sobre ella y eso genera inmovilidad, “enconchamiento”, inhibición. Uno de los grandes objetivos de la guerra psicológica, por ejemplo, ha sido ofrecer a la población una percepción de la realidad que no corresponde con lo que realmente es, con lo que de verdad está ocurriendo. De ahí que no sea extraño que sectores de población resulten apoyando políticamente a un personaje genocida como el general Efraín Ríos Montt, a pesar de ser uno de los protagonistas centrales de la represión en contra de la población que, paradójicamente, le brinda su apoyo. Aunque hay otras razones subjetivas, una tiene que ver con la distorsión provocada por el miedo.

Generar alteraciones de la subjetividad como las anteriores va creando condicionamientos sociales que

---

<sup>66</sup> Martín-Baro, I. *Op. cit.*

favorecen a la estructura de poder. Sin embargo, la utilización del miedo como recurso de control social se da desde dos perspectivas temporales distintas.

- a. **En lo inmediato.** Sirve para imponer una situación en la conducta de las personas. Su efecto es inmediato, conductual. Lo que persigue es que la población cambie o mantenga determinadas prácticas que benefician al poder dominante. Imponerles en lo inmediato un rumbo.

*En noviembre del año de 1877, el presidente de Guatemala, general Justo Rufino Barrios, mandó a fusilar por intento de sedición a Jesús Batres, Tomás González, Francisco Carrera Limón, José María Guzmán y Macario Santa María, quienes son vinculados a la "conspiración de Kopesky". Éstos, que supuestamente pretendían matarlo, son fusilados por "vagos y asesinos". Luego de su ejecución, los cuerpos son dejados por un buen tiempo en la Plaza Mayor, al pie de la fuente de Carlos III, como un ejemplo para aquellos que pretendieran oponerse a las medidas liberales del dictador Barrios.<sup>67</sup> El temor generado por la persecución y fusilamiento realizado, generó un efecto inmediato entre la población, que se inhibió de cualquier acción a riesgo de ser involucrada en esa conspiración, llamada de "Los Homicidas".<sup>68</sup>*

---

<sup>67</sup> Santa Cruz Noriega, J. *Op. cit.*

<sup>68</sup> Por cierto, según crónicas de la época, para justificar la acción punitiva el gobierno de Barrios elaboró un documento donde estaba el supuesto plan de "Los Homicidas". Éste sirvió para respaldar el fusilamiento de 17 personas que fueron vinculadas con esa confabulación. Casi cien años después, en enero de 1980, el gobierno militar del general Romeo Lucas García y su testaferro Donald Álvarez Ruiz, elaboran también un documento probatorio de la culpabilidad de los ocupantes de la

*Los amotinados recibieron hasta 300 azotes "hasta que se cagaron con el dolor del tormento".<sup>69</sup>*

- b. **En lo mediato.** En este plano, el fomento del miedo persigue sobre todo provocar un condicionamiento en el plano actitudinal. En la medida que se vuelve una constante en tanto método de dominación, va formando una concepción de la vida que llega a considerar como inevitable la situación en la que se está. El sufrimiento constante y el sentimiento permanente de temor ya no sólo determinan la conducta inmediata, sino que modelan un estilo de vida, una visión del mundo, una práctica de cotidianidad. De alguna manera, el miedo se enraíza en el marco de las relaciones sociales y contribuye activamente con la reproducción del poder dominante. Es lo que algunos llaman el "efecto del durmiente", que son aquellas influencias que se obtienen en el mediano y largo plazo en el cambio de actitudes. El miedo persigue lograr este efecto.

*Los indígenas son naturalmente haraganes y lo son por los vicios; porque no se forman la esperanza de mejorar su condición: parece que viven conformes en la objeción, y sin pudor, vergüenza ni estímulo, dejan correr la vida sin cuidarse del porvenir,*

---

Embajada de España, que son quemados en su interior cuando la policía judicial explota una bomba incendiaria en el recinto donde se encontraban. El documento en mención era el plan elaborado por los ocupantes y que, según el gobierno, se denominaba "La Subida". Curiosa coincidencia de los métodos represivos utilizados por dos gobiernos separados por casi un siglo de distancia, aunque con objetivos comunes: el uso de la violencia para generar temor y paralizar a la población en la necesidad de búsqueda de libertad.

<sup>69</sup> Referencia al castigo sufrido por los motineros de Totonicapán en el año 1820. Citado por Severo Martínez en *Motín de indios*.

*encomendado a la trampa; ni de la suerte de sus hijos, que saben ha de ser la misma (...). Para mejor a la condición de los indios, se presentan dificultades casi insuperables, ya que queda indicado que viven conformes con su actual situación. Esta conformidad los mantiene en una inercia tan pasiva que ninguna persuasión, ni aun la fuerza misma los saca de ella. Todo su goce es la ebriedad, y en el embrutecimiento que ésta y sus costumbres rústicas los reducen, nada puede significar la civilización social.<sup>70</sup>*

Aunque la anterior cita está sesgada por el prejuicio racial y los mitos contruidos acerca del indígena desde el régimen colonial, no deja de expresar cómo, después de 350 años de imposición, la condición de éste se daba en un marco de inhibición y sumisión que, en última instancia, reproducían los niveles de explotación a los cuales era sometido en el trabajo forzado tan típico del período al que corresponde el párrafo citado.

Ya en el año de 1693, el mismo cronista de *Recordación Florida*, Fuentes y Guzmán, señalaba que después de 169 años de vida colonial, los indios “ya están acostumbrados al sufrimiento”. El asunto no es tanto la costumbre, sino que la violencia y el temor a un mayor sufrimiento fueron no sólo condicionando una conducta, sino conformando una visión fatal de la situación, en donde la alternativa fue simplemente sobrevivir. Luego de 310 años entre aquella observación y el presente, es posible percibir todavía situa-

---

<sup>70</sup> Carta del jefe político de Chimaltenango al Ministro de Gobernación el 26 de septiembre de 1871. Citado por Castellanos Cambranes en *Café y campesinos*.

ciones donde el miedo constituye un componente actitudinal y conductual en el orden político.

En cuanto al miedo como componente de afectación en el mediano y largo plazo, el objetivo político más importante ha estado dirigido a producir un abismo entre los factores de carácter individual y las necesidades e intereses sociales. De ahí que en la estrategia del miedo lo que se busca es provocar un sentimiento de individualización de las personas para que lo colectivo se suprima, se vuelva marginal y, por lo tanto, se deje de pensar y participar en procesos que en conjunto busquen modificar las precarias condiciones sociales de vida.

Cuando esto sucede, se pierden convicciones e identidad como parte de un colectivo o de un pueblo, lo cual ha sido aprovechado como estrategia para el mantenimiento del *statu quo*. No es casual que durante el conflicto armado interno las acciones de guerra psicológica llevadas a cabo por el ejército estuvieran orientadas a destruir las redes sociales y la identidad comunitaria, las cuales han sido bastiones históricos en la lucha y resistencia de los pueblos indígenas.

## El miedo y la desensibilización defensiva

El miedo ha sido condicionado entre la población guatemalteca por casi 500 años. Aunque en algunos momentos con terrible agudeza y en otros de manera menos perceptible, siempre ha sido un acompañante en la vida nacional. Su práctica constante ha forjado algunos fenómenos de índole psicosocial que son determinantes hoy día para explicar la conformación de la dinámica subjetiva de los chapines.

El miedo está invisibilizado, es familiar en el seno de la sociedad guatemalteca. De alguna manera se ha dado un proceso de adaptación para vivir con él, pues ha sido un acompañante por siglos de las relaciones sociales en Guatemala. Este miedo se ha cronificado, en tanto que ninguna persona ni grupo social puede vivir en un estado de tensión constante y de dolor o angustia permanente. Por ello, se han generado procesos adaptativos frente a los miedos como un recurso para la sobrevivencia, aunque esto suponga un empobrecimiento de las dinámicas y recursos psíquicos. Aunque a veces imperceptible, el miedo rige la actitud y conducta de las grandes mayorías y condiciona una "incapacidad para la acción", lo mismo personal que social.

Las permanentes experiencias traumatizantes y la constante violencia hacia la población más desprotegida, han significado que en ésta se haya dado un paulatino proceso de insensibilidad emocional. Como resultado de su permanente acción, cada vez se va sintiendo menos doloroso el efecto traumático del miedo. Se va generando un mecanismo compensatorio de adaptación que ha derivado en una especie de achatamiento en diversos ámbitos de la subjetividad. Así, los guatemaltecos nos hemos vuelto seres con expresiones emocionales planas y personas aguantadoras frente a tanta adversidad.

*Pasábamos donde hay milpa, donde hay banano. Ahí nos quedábamos y los hombres iban a cortar el maíz y ahí comíamos. Pero los bebés que son pequeños, eso sí era un problema, ellos murieron por desnutrición. La mamá ya no come y tenía que dar de mamar. Cuando moría sólo se abría un poquito de tierra y quedaba nomás. La gente en ese*

momento no tenía tristeza porque sabíamos que los niños ya se murieron y que nosotros nos íbamos a morir pronto por pedacitos.<sup>71</sup>

Entre el campesinado indígena guatemalteco este fenómeno es evidente. Como producto de que varias generaciones han vivido en un contexto de miedo y ansiedad permanente, se ha dado un costo emocional que se expresa tanto en los rasgos individuales de la personalidad, como en los procesos de interrelación social. Es precisamente el miedo una de las causas que fomentan la apatía a la participación en diversos espacios sociales, incluyendo la política. No interesa, no apasiona, no mueve las emociones. Por el contrario, se ha construido una especie de cáscara de protección respecto a ésta que, en última instancia, sirve como mecanismo de seguridad ante la incertidumbre y el riesgo que significa participar.

Este fenómeno se explica psicosocialmente como un proceso de *desensibilización defensiva*, que es el factor que determina el carácter frío y de poca expresión emocional, tan típico entre la población del país. En ella hay una preferencia por la distancia social y emocional pues presenta una mayor seguridad, ofrece más garantía. Mientras más distante se está, menos compromiso hay, menos riesgos se corre. Entre menos compromiso emocional hay, se logra una mejor adaptación a un medio que ha sido permanentemente adverso. De ahí que una de las dinámicas de adaptación, en el marco de la desensibilización defensiva, es la carencia de propósitos compartidos entre las personas. De alguna manera, lo que se hace carece de sentido.

---

<sup>71</sup> CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio*.



Para el caso, el miedo producido por la violencia y la represión política ha generado básicamente conductas adaptativas, aunque sin que el miedo permanente haya desaparecido del todo. Por el contrario, como ya se apuntó, se ha cronificado y está presente en la vida cotidiana y, con menos frecuencia, en algunas manifestaciones de procesos psicopatológicos específicos.

La idea de una sociedad enferma no es, en ese sentido, muy válida. En relación con el miedo y sus efectos, es más un fenómeno de adaptación "normal", y necesaria. El carácter ensimismado del guatemalteco, su hostilidad y hasta resequedad en la relación emocional no es la expresión de una condición patológica, sino una forma normal de reaccionar frente a realidades sociales altamente "anormales", condicionadas históricamente y fuente de innumerables heridas en la subjetividad individual y colectiva.

*La inhibición compromete la capacidad de un pueblo de determinar libremente sus formas de gobierno, sus representantes políticos, sus formas de participación. Ello involucra a toda la sociedad, siendo una forma masiva y efectiva de violación de los derechos humanos, intangible pero efectiva (...) así, un pueblo manejado por el terror se hace dependiente, intimidable, e incapaz de proyectarse hacia el futuro de manera autónoma.<sup>72</sup>*

## El miedo y la desatención selectiva

Dentro de la diversidad de fenómenos psicosociales provocados por la violencia política a lo largo de la hist-

---

<sup>72</sup> Lira Kornfeld, E. *Op. cit.*

oría guatemalteca, merecen atención los procesos de desatención selectiva que el miedo ha contribuido a condicionar con intensidad.

Frente al peligro que representan ciertos conocimientos, así como formas de pensar, sentir y actuar, las personas han ido selectivamente escogiendo aquellos que no representan riesgos a su integridad y vida. Por esa vía se deja de analizar la realidad. Se van eliminando de las conversaciones aquellos temas potencialmente riesgosos. Se deja de pensar en el desarrollo social, en los "otros" y se opta mejor por un "sálvese quien pueda". La desatención selectiva se convierte así en un excelente recurso para la supervivencia individual y grupal, sobre todo desde la perspectiva de cómo los individuos procesan la experiencia del sufrimiento de la violencia y la incorporan al esquema de sus relaciones sociales. Aunque la desatención selectiva se expresa principalmente en el marco de la psicología individual, su carácter masivo en el contexto de situaciones límite, le confiere un valor importante en la macro escala social.

Aquellos procesos ligados a la subjetividad derivados de un condicionamiento del fenómeno de la inhibición, están enmarcados dentro de la desatención selectiva. En última instancia, la desatención es un mecanismo de defensa psicológico que les permite a las personas hacer una configuración del mundo donde son eliminadas del proceso analítico aquellas experiencias que resultan traumatizantes y dolorosas para la subjetividad. Cuando se afirma que no se aprende de lo vivido es precisamente porque esa experiencia no ha sido incorporada en el marco del análisis experiencial sino, por el contrario, ha sido desechada selectivamente.

En general se puede afirmar que la violencia política es una de las experiencias que no han sido incorporadas de manera consciente a nuestro marco de referencia debido al componente del miedo. Es lo que Erick Fromm define como *filtro social*, que constituyen todos aquellos mecanismos mediante los cuales ciertas realidades tienen acceso al ámbito de la conciencia y otras irán siendo relegadas al inconsciente, tanto individual como colectivo.

A lo largo de la historia de la violencia en Guatemala, en el fenómeno de la filtración social ha jugado un papel importante no sólo la represión en sí, sino también instancias como los medios de comunicación social, la educación, diversos procesos de control y censura, etc.

En tanto la violencia política es un instrumento sumamente efectivo para provocar miedo entre la población, se generan fuertes sentimientos de angustia que constituyen el mecanismo básico desde el cual se pone en movimiento la desatención selectiva o el proceso de filtración social. En última instancia, hay que desechar todo aquello que constituye una fuente de dolor y sufrimiento para las personas. Asumir que no existe, que ya pasó y que debe olvidarse. De ahí que el fenómeno psicosocial de la desatención selectiva, componente importante en la inhibición aprendida, se presenta por lo menos bajo dos diferentes formas:

- Ante al abatimiento que ha generado la violencia política, resulta mejor conceder atención, tiempo e importancia a otro tipo de problemas que, para el caso, resultan de orden secundario. A esto se le denomina *desplazamiento*, pues precisamente trasladamos nuestra atención y energía hacia una

dirección distinta de aquélla que supone enfrentar las causas o efectos de dicha violencia.

- La desatención selectiva puede presentarse a través de una situación todavía más complicada, que es la *disociación vital*, donde la apariencia encubre la realidad a través de crear y recrear el mundo desde una percepción distorsionada de lo que vivimos. Ya no es posible, por ejemplo, discernir entre lo que resulta verdadero y lo falso. La realidad pasa a ser un constructo que tiene cabida en nuestra percepción, pero que no corresponde con ella misma.

A través de la violencia política se han desarrollado diversos procesos de alienación entre la población guatemalteca, como producto de la disociación vital anteriormente citada. Alienación que no sólo se expresa en la vieja tradición marxista de entenderla como el despojo del producto del trabajo a que se ve sometido el proletariado, sino en un sentido más amplio. Desde la perspectiva psicosocial, la alineación lleva, en primer lugar, a trastocar la naturaleza de las interrelaciones personales, a la pérdida del sentido relacional y humano que éstas tienen y, en segundo término, a ocultar en los individuos cuál es el origen histórico de su condición de vida.

Desde esta óptica, hay dos categorías de alienación histórica condicionadas por el ejercicio permanente de la violencia que resaltan entre la población mayoritaria en Guatemala:

- *El sentimiento de impotencia.* Éste se expresa en la ausencia de control personal y social sobre lo que está ocurriendo. Por la importancia que tiene este aspecto en la conformación psicosocial de los

guatemaltecos hoy día, y que forma parte del síndrome actitudinal del fatalismo, será desarrollado con mayor amplitud en un apartado posterior de este capítulo.

— *El sentimiento de insignificancia.* Se manifiesta en la debilidad o inexistencia de una comprensión analítica de los diferentes acontecimientos personales y sociales derivados de la violencia política. En esta parte, la alienación se expresa cuando los individuos ya no son capaces de pensar la realidad con objetividad, cuando la percepción ha sido copada y ya no sirve para entender cuál es el origen de lo que ocurre. Debemos recordar cómo en la estrategia contrainsurgente del conflicto armado en Guatemala, por ejemplo, el control y condicionamiento de los fenómenos perceptivos fue una condición importante para que las personas se inhibieran socialmente. Sin no hay una percepción adecuada hay dificultades para proponer y para actuar.

Como queda apuntado en anteriores páginas, son diversas las afectaciones que el miedo ha condicionado entre la población guatemalteca. Su finalidad han sido la de mantener una condición política donde quienes sufren ese miedo estén imposibilitados de entender lo que sucede en la realidad pero, sobre todo, orientado a atrofiar su voluntad para actuar. Aunque psicosocialmente son múltiples los daños ocasionados por el miedo, vale la pena citar aquellos que tienen una mayor incidencia negativa en el fenómeno de inhibición aprendida, que constituye un factor de primer orden como limitante en la participación social.

Desde el punto de vista de la subjetividad, hay tres factores que la violencia política ha alterado pro-

fundamente. Éstos tienen importante incidencia en que los guatemaltecos no asuman el rol de sujetos activos que la coyuntura demanda. Reconocerlos, así como sus elementos determinantes, constituye un primer paso en el camino que se debe transitar para exorcizar el miedo históricamente condicionado y, así, estar en condiciones de construir un sistema de relaciones sociales diferentes en Guatemala.

## Percepción de la realidad

En una de las definiciones más comunes, se asume que "la percepción es un proceso por el que se captan estímulos desde el medio y se interpreta su significado". De manera que a través de los sentidos se recibe variedad de información de la realidad que es interpretada con determinada significación, sobre todo cuando son percepciones de los procesos de interacción social, a los cuales se les confiere determinado sentido, configuración o significado.

Esta aproximación conceptual es fundamental para entender que la forma en que representamos la realidad social va a estar determinada por la capacidad de acercarnos con mayor o menor objetividad a la misma. En este sentido, fenómenos como el miedo, el temor o el pánico se convierten no sólo en procesos emocionales que obstaculizan la construcción de una percepción adecuada sino que, además, facilitan la manipulación e influencia de las personas desde las estructuras e intereses del poder dominante. Una persona o comunidad atemorizada es más fácilmente controlable. Se le puede conducir políticamente hacia intereses que no necesariamente son los suyos.

Ahora bien, la capacidad de percibir, en tanto una construcción subjetivada de la realidad, es uno de los aspectos psicosociales que más se ve afectado por el fomento del miedo en las personas, pues el trauma emocional que produce tiene la particularidad de bloquear la capacidad de percepción objetiva. A partir de lograr atemorizar mediante el uso sistemático de la violencia política es posible manipular las actitudes y conductas sociales.

Uno de los propósitos principales de la política contrainsurgente, en el ámbito de la guerra psicológica durante el conflicto armado interno, estuvo dirigido a que la población bloqueara su capacidad de analizar y reconocer la realidad de manera objetiva. A ello se dirigieron con mucho las acciones de represión, bien se dieran éstas de manera directa o indirecta. Su intención fue no sólo lograr la inmovilidad conductual de los ciudadanos, sino también su bloqueo mental.

Percibir el porvenir como nebuloso, supone poca disposición de intentar actuar sobre él. De ahí que el pensamiento reflexivo y analítico sufra seriamente en los contextos de violencia política. Ello dificulta el poder discernir con claridad entre lo real o ficticio, entre lo falso y verdadero, entre la amistad y la traición, entre el bien y el mal, lo positivo y lo negativo, etc.

La percepción distorsionada de la realidad ha provocado en la sociedad guatemalteca un fenómeno denominado *efecto de base*. Éste se expresa como la dinámica psicosocial que restringe o anula la capacidad subjetiva para resolver los problemas objetivos, limitando la disposición a la acción productiva grupal al interior de los sectores sociales. No es casual que una característica reconocida entre los guatemaltecos

es la actitud poco propositiva que se tiene frente a las dificultades. Por el contrario, ésta es más de carácter contestatario y confrontativa. La explicación a esa actitud no es el resultado de una determinante política o ideológica, sino más bien una limitación real de proponer, a partir de que la percepción que se tiene de los problemas generalmente es vaga, superflua, distorsionada y limitada.

En otras palabras, la represión fue conformando un mecanismo de percepción distorsionado de la realidad que se mantiene hasta el presente. Recordemos aquí que ese proceso de distorsión de la realidad tuvo en su momento una importante significación como mecanismo de supervivencia para las personas en el contexto de represión y violencia. Frente a una realidad abrumadora y amenazante, los procesos de desatención selectiva fueron minando la posibilidad de percibir con claridad el presente e imaginar con objetividad el futuro.

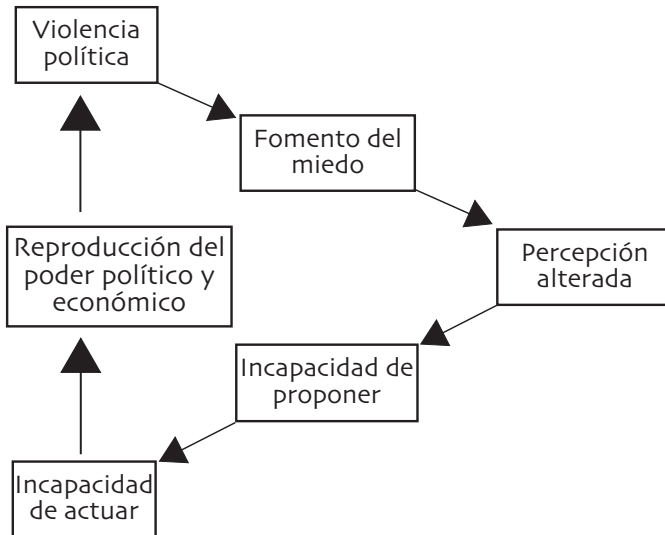
Como proceso psicológico para crear y recrear la realidad, la percepción es uno de los fenómenos psicológicos más dañados por la violencia, aunque exista poca conciencia de tal fenómeno. La importancia del fenómeno perceptivo está en que los seres humanos tenemos pocas posibilidades de modificar la realidad social si no tenemos una visión objetiva de ella.

La afectación subjetiva provocada por el fomento del miedo constituye un mecanismo para que la gente limite su capacidad de construir una percepción objetiva de lo que ocurre en la realidad, y de ahí no sean capaces de elaborar propuestas y generar conductas que contribuyan a cambiar aquellos aspectos sociales adversos.



El siguiente esquema propone una representación del ciclo que el miedo provoca en la reproducción del poder y del estatus social.

La alteración violenta de los procesos de interpretación de la realidad, en tanto objetividad subjetivada, provocó una herida de naturaleza psicosocial que aún no cicatriza.



## El fatalismo

El fatalismo es una concepción que se expresa en una visión irremediable del destino, en el cual no importa qué hagan las personas, pues de todas formas no se puede cambiar, es inevitable. Como señala Martín-Baró, "constituyen aquel tipo de ideas y valoraciones consistentes en una experiencia de impotencia y desamparo aprendido o impuesto, y que se traduce en personalidades con un 'control externo'".

El fatalismo es una especie de conformismo básico que se manifiesta en las personas y grupos sociales depauperados y marginales, donde el carácter permanente en las condiciones adversas de vida lleva a aceptarlas como parte del destino que no puede ser cambiado.

La presencia del fatalismo, tan enraizada entre las clases populares, es una clara muestra de cómo el ejercicio permanente de la violencia política en su contra se ha interiorizado en las subjetividades y ha condicionado una acción humana donde no hay posibilidades de incidir en la transformación de las realidades sociales.

La práctica de la violencia a lo largo de casi cinco siglos ha conformado una concepción fatal de la vida entre amplios sectores de población guatemalteca. Por esa razón, el fatalismo no es un fenómeno cuya expresión se manifieste sólo en un aspecto concreto de la vida personal y social. Por el contrario, en tanto constituye un *síndrome actitudinal*, se expresa en diferentes ámbitos de la acción humana, constituyendo una clara expresión de condicionamiento ideológico, según la perspectiva dada a esta categoría en la parte conducente del capítulo primero de este trabajo.

El fatalismo se concreta en los tres niveles en que se expresa la acción humana:

- a. *Creencias*: La vida de cada persona, e incluso de los grupos sociales, se encuentra ya predefinida y nada de lo que se haga va a cambiar el rumbo fatal de las cosas. Es decir, nada cambia en esencia en ella y sólo Dios o una instancia externa puede decidir lo que va ocurrir.

Finalmente, como resultado de lo permanente que resulta la adversidad en las condiciones de vida, se llega al convencimiento que esa condición es natural e inalterable. Después que generaciones han vivido en un marco de miseria y explotación, sin cambios positivos en sus vidas, es lógico conformar la creencia que tal condición es natural y no producto de un sistema social injusto. Si desde siempre se ha vivido en la miseria, el futuro no puede ser diferente. La realidad, entonces es así, y no puede ser cambiada. El destino ya está predefinido. No hay nada que hacer.

Frente a la formulación de este tipo de creencias, no es casual observar cómo se ha dado un crecimiento de la presencia e influencia de las iglesias fundamentalistas no sólo en el área rural de Guatemala, sino también en las ciudades. Guatemala es el país latinoamericano donde más fuerte ha sido el avance del protestantismo. Un tercio de la población está adscrita a una de las numerosas iglesias y sectas pertenecientes a casi 110 denominaciones evangélicas en el país.<sup>73</sup>

Las concepciones fatales sobre el transcurrir de la vida favorecen el discurso que proclama una práctica de vida religiosa reducida a un compromiso individual que aleja a las personas de la acción social comprometida y compartida con otros miembros de la comunidad. A fin de cuentas, es Dios quien tiene la vida entre sus manos, es Él quien decide y determina el destino. En última instancia, en el fatalismo hay una especie de justificación ideológica cuando la precariedad de la vida se remite a facto-

---

<sup>73</sup> Le Bot, Y. *La guerra en tierras mayas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

res externos que tienen el control del destino de los seres humanos.

- b. *Sentimientos*: El sobrellevar una vida de permanente sufrimiento y pobreza, también ha desarrollado una actitud de resignación frente al propio destino. Esto ha conformado una especie de frialdad emocional y una aceptación del sufrimiento como resultado de su carácter "natural". Hay un fenómeno de latencia psicosocial, expresada en un achatamiento de los sentimientos, en una falta de energía emocional para emprender acciones, etc.

Esta condición explica en buena medida el carácter introvertido y poco afectivo que, en general, caracteriza a los guatemaltecos. Hay mucha dificultad en "darse", en expresar abiertamente las emociones. Por el contrario, es la frialdad e introversión emocional lo que más caracteriza a un pueblo que, como resultado de siglos de opresión, ha perdido una buena parte de sus valores emocionales. Estos están escondidos, reprimidos. Frente a tanta adversidad es mejor no expresar, pues se corre el riesgo de ser aun más vulnerable en la medida que los sentimientos afloran.

Frente a tanta adversidad, es mejor aceptar con resignación el sufrimiento pues, con ello, se logran procesos de adaptación que evitan la frustración de esfuerzos que no van a conducir al éxito. Es mejor generar mecanismos de sobrevivencia (la visión fatal de la vida) que, finalmente, ponen en "causas externas" la razón de las desgracias. Es una protección del yo ante la adversidad tan constante.

- c. *Comportamiento*: El tercer componente del fatalismo se manifiesta en una expresión conductual

limitada. De alguna manera, el comportamiento está basado más en un presentismo respecto de lo que se hace. Vivir el presente, sin comprometer una acción respecto al futuro que, en todo caso, es incierto. Para qué hacer si de todas formas no se consigue mejorar la condición de vida. Con el transcurrir de los siglos y diversos regímenes opresores, se va condicionando una conducta que niega o evade la necesidad de participación social amplia. Cuando mucho ésta se reduce a niveles inmediatos, comunitarios. En resumen, es pensar que de nada vale lamentarse del pasado o planificar el futuro si lo único que sirve es responder a lo inmediato, al aquí y ahora.

Esta situación conductual puede ejemplificarse en la actitud expresada en la queja de campesinos de la costa sur del siglo XVIII, que eran obligados a trabajar en la construcción de caminos por los finqueros liberales cuando señalaban que:

*Aunque nos quejemos, no se nos oirá.*<sup>74</sup>

Vale decir que, si bien el fatalismo que caracteriza históricamente a los guatemaltecos es una expresión negativa de cara a las necesidades de cambios sociales, también es un factor que evita la frustración de esfuerzos inútiles. Frente a una desigualdad de poder, el fatalismo constituye una “forma de realismo” y, en ese sentido, es un mecanismo adaptativo, una estrategia de supervivencia. Una forma de protección de la subjetividad.

Si bien la violencia ha sido la causa básica para la construcción de una visión fatalista, es el fomento del miedo el factor interno que condiciona esta acti-

---

<sup>74</sup> Castellanos Cambranes, J.C. *Op. cit.*

tud. Cuestión que ha ido conformando un círculo vicioso de conformismo en tanto se entiende a éste como la configuración de un tipo de personalidad que lleva a las personas a una coincidencia con los objetivos del propio sistema social, en este caso, el mantenimiento de la opresión y explotación. Es, en fin, un mecanismo de defensa donde el individuo deja de ser él mismo y se convierte en una *estado de agente*, en alguien que actúa en dependencia del otro, sea éste el patrono, el finquero, el militar o el Estado. La vida está en dependencia de los intereses de otros. Los del estado de agente finalmente no cuentan, pues los condicionamientos logrados a través de la violencia han creado una situación de dependencia subjetiva.

A partir de las condiciones creadas en la subjetividad por el conflicto armado interno, se ha desarrollado entre la misma sociedad el concepto de *enemigo internalizado*, el cual se explica desde la condición política de estado de agente. Se reniega de todo, se desconfía de todos, hay una intolerancia a veces extrema hacia conductas u opiniones ajenas, asumiendo que la verdad sólo es la que está de nuestro lado, etc. En fin, manifestando conductas, sentimientos y actitudes que, finalmente, favorecen al poder político imperante el cual, en ese estado de cosas, consolida el control social.

El estado de agente es una condición que se manifiesta cuando las personas ya no actúan desde sus propias necesidades, como alguien que tiene la capacidad de decidir, sino como parte de un sistema social del cual depende y donde lo que interesa ya no son sus propios fines, sino aquellos que le han sido impuestos desde afuera por medio de la violencia y la

coerción. Es precisamente por medio de recursos como la violencia, la educación y el miedo, como se prepara un tipo de socialización en los individuos a través de la cual se logra la sumisión y obediencia al poder hegemónico.

## Inhibición aprendida

En Guatemala el miedo está difundido en todos los rincones de la sociedad, y se expresa básicamente en actitudes de carácter defensivo y de aislamiento. Como ya se ha mencionado, el miedo ha eliminado las defensas de personas y grupos en tanto autónomas, obligando a hacer lo que no se quiere pero que, por necesidad de protección, hay que hacer. Socialmente, el mayor impacto es que el miedo no persigue una modificación positiva de las conductas sino, por el contrario, eliminar a las personas como sujetos activos de la sociedad. Alcanzar una acción humana inhibida respecto al poder político.

La inhibición es un fenómeno psicosocial que genera una especie de impotencia frente a la condición traumática de la realidad y que se expresa en una pasividad creciente frente a ella pues, haga lo que se haga, de nada sirve. Ésta no es biológicamente dada en las personas. No es que se nazca con ella. Al contrario, la inhibición se ha ido formando a lo largo de siglos de violencia y opresión. Ha sido el fomento del miedo el recurso por excelencia para el condicionamiento de ella.

A pesar que desde los conquistadores hasta las expresiones racistas del presente se ha hecho un esfuerzo por relacionar la introversión y pasividad de

los indígenas con una condición genéticamente dada, ha sido el ejercicio de la violencia y la represión quien ha “enseñado” que es mejor inhibirse conductual y emocionalmente, pues con ello se evitan mayores sufrimientos.

*(...) tienen a los españoles y a los ladinos por forasteros y usurpadores de estos dominios, por cuyo motivo los miran con odio implacable y en lo que obedecen es por puro miedo y servilismo. Ellos no quieren cosa alguna de los españoles, ni la religión, ni la doctrina, ni las costumbres.*<sup>75</sup>

La conducta social es algo que se ejercita, que a través de la experiencia se va construyendo. De forma que cuando el uso de la violencia política y el fomento del miedo actúan para evitarla, ésta se va atrofiando. En tanto no se ejercita, la naturaleza autónoma de la acción social se va desdibujando y pasa a un estado de inhibición total o de expresión favorable al interés del poder dominando. Esto último es lo que generalmente ha pasado en Guatemala, donde se observan diversas expresiones de la conducta social que no contribuyen a una acción independiente respecto a los poseedores del poder económico y político.

*El miedo modela actitudes inhibitorias y autocensuradas, genera dificultades en la discriminación de la realidad, e impide la participación necesaria para lograr una sociedad democrática.*<sup>76</sup>

Una de las estrategias más importantes para generar procesos de inhibición social ha tenido que ver con el intento de individualización de las personas,

---

<sup>75</sup> Cortez y Larraz P. “Descripción de la Diócesis de Guatemala”. Informe al Consejo de Indias, 1771.

<sup>76</sup> Lira Kornfeld, E. *Op. cit.*



alejándolas de las otras, incomunicándolas. Una vez tiene como fin evitar que éstas puedan construir colectivamente acciones en contra del poder, esta línea de llevar el trauma a lo personal logra excelentes resultados en lo social. De ahí que, por ejemplo, en la guerra interna reciente, la guerra psicológica contra-insurgente estuvo orientada a la ruptura de los procesos de identidad personal y social de los guatemaltecos. El éxito de esa estrategia se expresa ahora en fenómenos de inhibición social, donde los valores que predominan son aquellos que distancian a los individuos del sentido colectivo. Desconfianza, ausencia de solidaridad, limitación en los proyectos colectivos, actitud consumista, incapacidad de analizar la realidad objetivamente, posturas dogmáticas y polarizadas, el uso de la violencia como alternativa de solucionar problemas, entre otras.

Lo que está claro con este concepto es que el sufrimiento de la violencia política a lo largo de generaciones va creando una pasividad en quienes la sufren, pues el miedo que ese fenómeno provoca va atando a las personas a las experiencias traumáticas vitales. De cuenta que el miedo amarra al pasado, genera una especie de ansiedad flotante.<sup>77</sup> Aunque los niveles de ansiedad y tensión que provoca disminuyan con el paso del tiempo, la memoria histórica colectiva y el refuerzo de nuevos hechos de violencia se encargan de que los procesos inhibitorios se mantengan dentro del rango que el poder necesita para reproducirse. Esta inhibición provocada por el miedo sirve de ancla en el pasado. Tal situación impide vivir de mejor manera el presente, además de crear una

---

<sup>77</sup> Biurrun, J. M. *Hacia una sicopatología del miedo*. Editorial Fundamentos, España, 1993.

limitación para proyectar un futuro mejor. La experiencia del miedo ata.

Quizá una de las expresiones presentes de la inhibición aprendida tenga que ver con que no pocas personas asuman el rol de víctimas de una situación social de marginación permanente, de ser objetos históricos de la violencia. Sin negar la necesidad del concepto de "víctima" de cara a los procesos de lucha, resarcimiento y reparación, también hay que decir que puede servir como elemento que amarra a una experiencia del pasado, sin propuesta hacia el futuro. La víctima normalmente está inhibida, pues sólo espera solución a sus problemas sin mayor protagonismo.

La inhibición aprendida, condicionada, tiene múltiples formas de expresión en la sociedad guatemalteca. Sin entrar en el análisis de cada una, es posible por lo menos enumerar aquéllas que mayormente la caracterizan hoy día:

- No enfrentar los problemas y hacer como que nada hubiera pasado. En los casos extremos, simplemente negar que hay una condición de temor que debe ser enfrentada.
- Desarrollar todo un proceso de racionalizaciones para explicar las limitaciones de la vida, bien sea ocultando el origen de los problemas, negando sus causas o simplemente inventando explicaciones de los males que se viven.
- Reprimir o limitar la esfera emocional, negando u ocultando los sentimientos derivados de una situación social traumática.
- Evitar la participación en todos aquellos ámbitos que suponen un riesgo a la integridad vital, tan comúnmente afectada por la violencia política. El

mayor ejemplo se da en los bajos niveles de participación política o social-comunitaria.

Finalmente, el miedo provocado por la violencia deviene en una sociedad donde lo que predomina es el imperio del silencio, donde hay un constante conformismo con la situación social, expresado en una inhibición conductual, sobre todo entre los indígenas. En el plano actitudinal, interno, sigue existiendo, sin embargo, un rechazo. La violencia política, el miedo, no han logrado inhibir absolutamente la condición subjetiva de este sector. Ello sigue constituyendo el gran baluarte en Guatemala por la lucha de construir nuevas relaciones sociales, sobre todo de carácter incluyentes.

## Capítulo IV Justificaciones y violencia política

*Es preciso acostumbrarlos a la sumisión, para lo cual es indispensable usar de algún rigor, porque es la condición desgraciada de esta raza, como consecuencia del salvajismo en que se les ha mantenido.<sup>78</sup>*



---

<sup>78</sup> Carta del jefe político de Chimaltenango dirigida al Ministerio de Gobernación el 21 de junio de 1872. Archivo General de Centro América, legajo 28631, expediente No. 188.



La violencia política es un fenómeno social que tiene como parte sustantiva ser causa de dolor y sufrimiento entre quienes son víctimas de ella. Su práctica no es ajena a diversas acciones cuya característica central es la degradación de las elementales condiciones humanas. Quien la sufre es violentado no sólo en su aspecto físico, sino también en el ámbito de lo psicológico, lo cultural y espiritual. Es propósito de la violencia la anulación de la persona, cuya expresión va desde las formas ideológicas más sutiles, hasta la muerte a través de crueles tormentos provocados mediante procesos de tortura científicamente ejecutados.

Es la violencia sinónimo de sufrimiento, de destrucción, de control del destino de los otros, de decisión sobre la vida o muerte de los que se asumen como enemigos o contrarios. Es, en suma, un acontecimiento que causa un trauma en quien la sufre pero, puede suponerse, también en quien la ejecuta.

En las víctimas de la violencia política se manifiestan variadas consecuencias como producto de ella. Con las particularidades propias de cada situación, hay por lo menos dos que por los efectos que producen vale la pena citar:

— *El impacto directo de la represión.* La violencia genera un conjunto de afectaciones en quienes la sufren directamente. Bien sea en el plano físico o emocional, hay un efecto traumático directo como resultado de su ejercicio. Éste va a estar en dependencia de la profundidad que la violencia asuma, según las circunstancias particulares. En los momentos de crisis social, cuando se presentan situaciones límite, el impacto suele ser enorme, en términos cuantitativos y cualitativos. El conflicto armado interno en Guatemala dejó una cauda de 200,000 muertos y alrededor de 50,000 desaparecidos.<sup>79</sup> Miles de mujeres siguen viviendo los efectos de la violación sufrida en el marco de los operativos militares del ejército, otros tantos lloran la desaparición forzada de sus seres queridos. En el momento de crisis del Estado entre 1978 y 1981, el número de muertos y desaparecidos por la violencia política se incrementó en un 803% respecto al período anterior.<sup>80</sup> Sólo para Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, trabajaban en los lavaderos de oro cerca de 1,500 esclavos marcados. Centenares de indígenas fueron azotados, torturados y asesinados por delitos menores a lo largo de la colonia y, a lo largo de la historia, innumerables opositores políticos al régimen imperante sufrieron la violencia del poder en carne propia.

*Y por no haber verdugo que sepa ahorcar sin peligro de que penen, mando que en palo que está puesto en la plaza sea arcabuceado a usanza militar. Y después que haya muerto lo cuelguen en una de las horcas que están en dicha plaza, de donde no*

<sup>79</sup> CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio. Op. cit.*

<sup>80</sup> Figueroa Ibarra, C. *Op. cit.*

*lo baje persona sin mi licencia so la misma pena. Y después que yo dé dicha licencia sea hecho cuartos, los cuales se pondrán a mi arbitrio en las partes donde convenga para ejemplo y escarmiento de otros.*<sup>81</sup>

El miedo social cronificado quizá sea el mejor ejemplo de cómo la violencia es fuente directa de situaciones traumáticas que tienen una prolongación e incidencia en el tiempo.

— *Empeoramiento de las condiciones de vida.* A parte del trauma directo ocasionado, la violencia política tiene la particularidad de provocar una cantidad de afectaciones en las condiciones materiales de vida de la población que la sufre. Con ella crecen los niveles de pobreza, de marginalidad, enfermedades, etc; que ahondan una difícil existencia. Es a partir de ahí que se puede mencionar que hay una violencia de tipo estructural en Guatemala. Ya de por sí la estructuración clasista y discriminatoria social es fuente de violencia.

Así, la conquista supuso para los señoríos indígenas una ruptura absoluta con sus condiciones previas de existencia. No es casual que la población en esa época se haya diezmado como resultado de las enfermedades y las deplorables condiciones que generó la violencia conquistadora. De 600,000 habitantes que había aproximadamente en Nicaragua al momento de la conquista, únicamente sobrevivi-

---

<sup>81</sup> Fallo del alcalde mayor de Chiapas, Don Pedro Gutiérrez de Mier y Terán, contra el reo Zandal Sebastián Pérez, 20 de septiembre de 1713. Citado por Martínez Peláez en *Motines de indios*.



vieron 30,000 para el año de 1545 como resultado del cambio abrupto en las condiciones materiales.<sup>82</sup>

La confiscación violenta de las tierras comunales a partir de la ley de redención de censos durante el gobierno de Justo Rufino Barrios lanzó a los brazos de la miseria a miles de campesinos quienes, a partir de ahí, no tuvieron más remedio que ser explotados en su fuerza de trabajo, único recurso de subsistencia. De igual forma, la expropiación violenta de tierras que hicieron los militares en las áreas de reservas minerales y petroleras del norte de Guatemala, durante la década de los 70, fue un fenómeno que incrementó las ya deterioradas condiciones de vida material de los campesinos indígenas.

En fin, las víctimas de la violencia no sólo la sufren directamente, sino que sus secuelas de empeoramiento material van a tener también un carácter recesivo en ellas y las futuras generaciones. Como resultado del despojo que los Lucas García hicieron en tierras comunitarias de Santa María Cahabon en esos años, por interés en los yacimientos de cobre de la región, cientos de campesinos vieron incrementada su pobreza que, ahora, sigue siendo fuente de sufrimiento en la nueva generación de despojados.

Estos dos aspectos son los que en este momento vale mencionar, aunque la violencia política tiene la particularidad de afectar otras esferas de la vida. También es fuente generadora de aislamiento social y de ruptura de los procesos de identidad individual y co-

---

<sup>82</sup> Carta del Lic. Diego de Herrera a la Corona Española. Citado por Sherman, W. *El trabajo forzado en América Central en el siglo XVI*.

lectiva, así como factor de rompimiento de los proyectos vitales y políticos de las personas.

En todo caso, la violencia no construye sino destruye. No da vida, sino la quita. No es fuente de felicidad, sino de dolor y sufrimiento. Durante siglos, ha sido un fenómeno traumatizante para las grandes mayorías y factor destructor de un sistema de relaciones sociales donde el valor de lo humano prevalezca.

Bajo estas premisas la interrogante es ¿por qué entonces se ha desarrollado y cómo es posible ejercerla a pesar de todas las implicaciones negativas que representa? ¿Cuál es el elemento que permite practicarla sin que provoque también efectos traumáticos en quien la aplica? ¿Cuál es la condición que contribuye a su creciente utilización y a través de qué mecanismo se reproduce?

Aunque se peque de simplista, en la respuesta a estas preguntas está la clave para comprender uno de los mecanismos básicos para que la violencia política se haya constituido en el fenómeno histórico más importante en la articulación de un sistema particular de relaciones sociales en Guatemala, en uno de los pocos tejidos que nos articulan.<sup>83</sup>

El elemento clave para la comprensión de la violencia política está en el conjunto de justificaciones que se van construyendo a su alrededor. Justificaciones en el orden interpersonal, estructural e, incluso institucional. Aún más, la violencia política tiene posibilidad de desarrollarse y servir como instrumento básico en la reproducción del poder, únicamente en la medida que construya un sistema que justifique la

---

<sup>83</sup> Orantes Trocoli, C. *Op. cit.*

necesidad de ejercerla. En general, ésta es una característica de todo tipo de violencia, y no privativa a la de tipo político.

Desde luego que existe una estrecha relación entre las justificaciones que se han ido creando y los intereses de las clases sociales que ejercen la represión. Las justificaciones han servido precisamente para generar productos que consolidan esos intereses. Se debe recordar que el análisis particular de la violencia política siempre remite a una realidad social configurada alrededor de intereses de clase generalmente antagónicos. El conjunto de racionalizaciones construidas en torno al uso de la violencia están enraizadas con esa condición.

## Factores que justifican la violencia política

Cuando se ejerce violencia, ésta se puede justificar desde por lo menos cuatro factores. Alrededor de cada uno de éstos se ha construido históricamente un discurso que le confiere a aquélla un carácter "normal" o "natural". A pesar de que la represión política es fuente de sufrimiento, se da en quien la ejerce una sublimación como producto del sistema de justificantes desarrollados. De otra manera es muy riesgoso pues, en tanto fenómeno traumático, puede ser generador de desajustes emocionales. Ello se compensa mediante la construcción de una compleja red de justificaciones que, además de prevenir "remordimientos", sirve para reproducir el sistema en su conjunto.

### a. El agente de la acción

En primer lugar están las justificaciones hacia quien constituye la fuente de violencia. El que la ejerce debe estar revestido de un grado de legitimidad. En otras palabras, el uso de la violencia le está permitido en tanto posee determinadas particularidades que le confieren autoridad formal o real en su ejercicio.

Lo que se busca, sobre todo, respecto al agente de la violencia, es resolver el fenómeno de la *disonancia cognitiva* que se presenta, en tanto el uso de la violencia genera un desequilibrio emocional que es superado mediante las justificaciones elaboradas. La represión llevada a sus extremos no causa mayor dificultad desde el momento que se asume que ejecutor es un ser "superior" o revestido de ciertas facultades muy particulares. Para los españoles conquistadores generar violencia no tenía mayores problemas, en tanto enviados por Dios y los Reyes de España, tenían una misión que cumplir para lo cual era legítimo usar todos los recursos que fueran necesarios. El enriquecimiento del régimen colonial y de ellos en lo particular, hacía de la violencia un recurso válido, imprescindible.

Igualmente, la visión racista y discriminatoria de la clase cafetalera del siglo XIX, cuyo objetivo era construir y fortalecer la oligarquía nacional y un sistema social de absoluto beneficio personal, permitió la construcción de todo un sistema político y jurídico que revestía a los poseedores del poder de innumerables facultades para reprimir con toda la legalidad e impunidad del caso. Tal y como lo planteaba el canciller del gobierno liberal de 1971, Don Lorenzo Montúfar, al referirse al dictador Justo Rufino Barrios: "sólo la mano fuerte (de Barrios) era necesaria para conso-

lidar en Guatemala las ideas del siglo". Vale decir, consolidar una oligarquía cafetalera que, basada en la violencia, construyó un modelo de nación que perdura hasta nuestros días.

De manera que quien ejerce la violencia crea justificantes alrededor de su legitimidad. Bien sean los conquistadores, los finqueros y sus testaferros, o los torturadores durante el conflicto armado interno, todos están revestidos de argumentos que dan validez a la necesidad de ejercer violencia. Por esa razón, los represores no son enfermos mentales ni se ven generalmente afectados por el uso de la violencia. A final de cuentas, ser violentos es parte de su misión, de su trabajo, de su responsabilidad. Todavía más, la sociedad debe reconocerlos así. En tanto esa justificación se condicione socialmente, más fácil será ejercerla en función del poder que reconstruye.

De manera que mientras más legitimidad y legalidad tenga el ejecutor de la violencia, más justificado será que haga uso de ella. No es casual, entonces, que parte de las tareas del poder dominante es construir un sistema y un condicionamiento social donde el ejecutor, en conclusión, está protegido material, política y espiritualmente de los efectos perniciosos del fenómeno de la violencia y la represión.

## b. La víctima de la violencia

Si respecto al ejecutor hay que sobrevalorar su condición, en la víctima debe darse un proceso inverso, de devaluación. De ahí que en cuanto más bajo sea el estatus social, tanto de las personas como de los grupos sociales que sufren la violencia, más justificada estará. Esa devaluación genera una *distancia social*

entre quien ejerce la violencia y su víctima, siendo un factor que facilita la construcción de justificaciones a la violencia.

Por ello es que se produce un proceso psicológico de *desidentificación* que protege al agresor, mediante acciones que permiten denigrar o devaluar a las víctimas de la violencia. Una de las formas más utilizadas como mecanismo es negar la humanidad de las víctimas. Hay que recordar que fue hasta 1537, 13 años después de iniciada la conquista, que se da una decisión del Papa donde se reconoce que los indígenas eran seres dotados de razón.<sup>84</sup> Es claro que en esos 13 años se cometieron toda clase de atrocidades justificadas en el carácter casi "animal" de los conquistados.

En la medida que la víctima vale poco o nada, se produce una sensación de bienestar, de autoaprecio en los victimarios. Lo que sucede es que la devaluación que se hace de la víctima ofrece posibilidad de discriminar factores que están ligados al castigo represivo y que contribuyen a justificar los hechos.

*100 familias alemanas valen más que 20,000 indígenas.*<sup>85</sup>

Es precisamente a partir de urdir justificaciones a la violencia que se van construyendo históricamente una serie de prejuicios y mitos sobre la población guatemalteca, en particular hacia los indígenas, quienes deben ser situados en una categoría inferior a efecto

---

<sup>84</sup> Bertrand, M. *Op. cit.*

<sup>85</sup> Comentario hecho en 1877 por Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala, a Werner von Bergen, cónsul general del imperio alemán en Centroamérica. Citado por Castellanos Cambranes, en *Café y campesinos*.

de promover sin escrúpulos su explotación y represión.

Sobre esta cuestión descansa toda la concepción racista que, desde la conquista, ha acompañado a las clases dominantes. El racismo, en tanto concepción que minusvalúa a los otros como diferentes, es el gran factor compensatorio de la represión. Si finalmente son inferiores, de acuerdo con esa concepción, ¿cuál es el problema de violentarlos y exprimir su fuerza de trabajo? Al contrario, es una forma de lograr que cambien su condición y forma de ser, en beneficio del “desarrollo y progreso de la patria”.

Así, durante siglos se construye la percepción de que los indios son seres conformistas, sin afán de superación y enemigos del trabajo. Bajo estas premisas fue construida la idea que sólo mediante el trabajo forzado sería posible incorporarlos en el desarrollo productivo. La acumulación originaria de capital desde el siglo XVI, a través de la violencia, ha sido construida y justificada desde esta idea.

*(...) la raza india es por naturaleza indolente y haragana.<sup>86</sup>*

Relacionar a la víctima con conceptos como comunista, ignorante, antisocial, pagano, indolente, haragán, etc; facilita el ejercicio de la violencia política. Esto produce un *mecanismo compensatorio preventivo* en los ejecutores, que tiene que ver con ubicar a la víctima en una condición de inferioridad. A fin de cuentas, esas características le hacen un objeto de la violencia que está plenamente justificada, bien

---

<sup>86</sup> Comentario del vicedónsul alemán en el departamento de Retalhuleu.

por necesidad del orden social, del desarrollo económico, del progreso, de defensa de la patria, etc. Cuántos ciudadanos no fueron objeto de la famosa ley fuga en tiempos del general Jorge Ubico, la cual era aplicable sobre todo a los opositores del régimen dictatorial, a quienes se llevaba a las serranías para aplicarles la ley "ante el intento de fuga". El parte era que habían querido escapar y... "santos en paz".

Cada momento histórico ha creado las justificaciones a la explotación y la violencia que se ha ejercido en contra de la población mayoritaria del país. Es en esta línea que la llamada guerra psicológica jugó un importante papel durante los años del conflicto armado. En mucho su función estuvo dirigida a justificar y condicionar percepciones respecto a las atrocidades cometidas en contra de la población guatemalteca.

Un ejemplo interesante de justificación a la violencia, que puede servir para cerrar este apartado, está recogido en una cita del periódico *El Guatemalteco* sobre las "bondades" que los representantes de la oligarquía cafetalera veían en la emisión del Reglamento de Jornaleros que, con 50 artículos, fue aprobado durante el gobierno de Barrios a través del decreto 177, del 3 de abril de 1877.

*"Acertada medida que dará en un porvenir no lejano los benéficos resultados que al dictarla ha tenido en mira el Primer Magistrado de la Nación". "No carecerán ya los propietarios de brazos para sus trabajos, no se perderán ya los cuantiosos frutos por falta de jornaleros en tiempo oportuno, y la raza indígena irá dejando, siquiera paulatinamente, aquellas costumbres tradicionales que en*



*vez de enriquecerla y hacerla prosperar, la degradan, empobrecen y aniquilan”.*<sup>87</sup>

### c. La situación en que se produce la violencia

Ya antes se ha esbozado la idea que la violencia política engendra en sí misma las justificaciones que la reproducen. No obstante, esas justificaciones van cambiando en tanto las condiciones sociales concretas también se van modificando. La violencia no es igual en todos los momentos. Al contrario, se va configurando en razón de la necesidad de su uso “intensivo”, abierto o en forma vedada o solapada.

En los momentos en que el sistema social atraviesa por un período de relativa tranquilidad, el ejercicio de la violencia política no puede ser intenso y, por lo tanto, aquellas acciones que se realicen deben contar con un sistema de justificación más alto o en un mayor grado de sofisticación. Generalmente, ocurre que en estos momentos sus ejecutores forman parte de aparatos clandestinos o de grupos paramilitares no vinculados formalmente con el poder, así como aquel tipo de violencia que se ejerce no necesariamente desde los efectos físicos.

Por el contrario, en los momentos de crisis social, en períodos de las llamadas situaciones límite, la violencia se vuelve generalizada y el sistema de justificaciones, aunque existente, no necesita de mucho desarrollo.

---

<sup>87</sup> Periódico *El Guatemalteco*. Citado por Santa Cruz Noriega, en *Barrios, dictador*.

Cuando la guerra interna estuvo en los momentos de mayor explosión, la violencia y represión que ejercían los aparatos de seguridad no necesitaban contar con un sistema tan estructurado de justificaciones. Bastaba que se asumiera a las víctimas como parte del complot del comunismo internacional para que no hubiera ninguna consecuencia en los que la ejecutaban, tanto en lo psicológico como en lo político-judicial.

Es decir, que el momento coyuntural y, sobre todo, circunstancial, permite justificar a la violencia y que, en un momento diferente, resulta complicado, difícil o hasta imposible hacerlo. Luego de la caída del gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán, en 1954, se abre un contexto histórico-social donde la violencia empieza a ejercerse por parte de los finqueros a efecto de recuperar las tierras que la Reforma Agraria había entregado a millares de campesinos. Hasta antes del triunfo de los liberacionistas, no había cómo justificar esa violencia. Con el cambio de contexto, reinician los actos de violencia contra los parcelarios del decreto 900 que, en el nuevo orden social, van a estar plenamente justificados.

*(...) los invasores de mis tierras (...) con el triunfo del ejército de la liberación (...) abandonaron las parcelas que se habían repartido y se dieron a la fuga porque se les persigue, en virtud de sus actividades comunistas en el PGT.<sup>88</sup>*

---

<sup>88</sup> Solicitud de Romualdo Arenas para que le fueran devueltas las tierras entregadas por el decreto 900 a campesinos en Chimaltenango. Los inspectores agrarios de Castillo Armas, se las devolvieron en febrero de 1955. Citado por Handy, J. en *Reforma y contrarreforma: política agraria en Guatemala, 1952-1957*. FLACSO, Guatemala, 1992.

Hoy día, luego de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, hay un contexto en el que la violencia política encuentra mayor dificultad para su ejercicio, tanto por el fin del conflicto armado como por la coyuntura internacional donde el fin de la Guerra Fría descarnó de justificantes a muchas acciones de violencia existentes en el período anterior, de cuenta que con la apertura de la negociación política hay aseveraciones contrarias a la violencia hasta en sus más dogmáticos representantes. Mario Sandoval Alarcón, el líder del Movimiento de Liberación Nacional, el partido de la violencia organizada, señalaba durante el proceso de negociación entre el gobierno y la guerrilla que:

*El MLN repudia la violencia como medio para resolver los problemas políticos, por considerarla ilegal e inmoral y porque a través de la misma sufren los más inocentes y desprotegidos.*<sup>89</sup>

Sin duda que lo que hay detrás de esta declaración no es un ablandamiento del senil corazón de Sandoval Alarcón, sino una comprensión que el contexto no era ya propicio para blandir la violencia y construir los argumentos de su necesidad, como en años anteriores.

#### d. El grado de daño producido

Finalmente, hay un cuarto factor que tiene incidencia en la naturaleza de las justificaciones a la violencia. Éste puede sintetizarse en la ecuación siguiente. A mayor daño producido en las víctimas, hay necesidad de crear mayores y mejores justificaciones. Esto no sólo como parte de una demanda política, sino porque

---

<sup>89</sup> Zimmerman, M. y Rojas, R. *Op. cit.*

la debilidad en la justificación puede ser fuente de desajustes emocionales en quien la produce. Aunque es otro contexto, esta necesidad puede verse con claridad en la violencia intrafamiliar, donde los altos niveles de maltrato hacia los niños y niñas se subliman mediante explicaciones y justificaciones a medida del daño ocasionado.

Este factor supone que el sistema de justificaciones va a alcanzar grandes dimensiones, principalmente en los momentos de crisis social, sobre todo cuando la estabilidad del poder dominante ve amenazada su estabilidad por parte de quienes están sometidos por él. En razón de una mayor oposición al régimen establecido, hay necesidad de incrementar el uso de la violencia política. Tal situación es fuente generadora de daños cualitativa y cuantitativamente más altos entre los opositores y, por lo tanto, requiere de un conjunto de justificaciones mejor elaboradas. La política de tierra arrasada implementada por el ejército en los años 80, con todas las implicaciones trágicas para la población, requirió de un esfuerzo que la justificara a efecto de evitar daños en sus ejecutores, desde el punto de vista personal e institucional.

Un ejemplo externo que puede servir son los innumerables traumas emocionales que sufrieron los soldados estadounidenses en la guerra de liberación de Vietnam. A pesar de todo el aparato político y propagandístico del gobierno de EUA, fue muy difícil internalizar justificaciones que permitieran al soldado entender fundamentalmente el por qué de esa lucha y sus efectos trágicos, los que vivía la propia tropa estadounidense.

Si bien las justificaciones se crean a partir de los anteriores factores, también es posible entenderlas

desde otros ámbitos pero, finalmente, tienen el mismo objetivo. Debe recordarse que la violencia política sólo constituye un instrumento para la consecución de otros objetivos. De ahí que también las justificaciones se pueden entender desde la necesidad económica, política, cultural y ético-religiosa.

De manera que, sin entrar en detalle pues se explica desde los argumentos elaborados a lo largo de este trabajo, se puede ejemplificar cada uno de esos ámbitos de justificación a partir de citas tomadas en distintos momentos de la historia de la violencia política en Guatemala.

#### *Justificaciones económicas*

*(...) Que todas las guerras y castigos que se han hecho con los naturales han tenido como resultado que la tierra esté bajo el dominio y servidumbre de su majestad.<sup>90</sup>*

*Se recomendó que especialmente se castigara con el trabajo carretero a los campesinos que se negaran a formar parte de las cuadrillas destinadas a las labores en las plantaciones que estaban surgiendo en el país.<sup>91</sup>*

#### *Justificaciones políticas*

*No podemos dejar a esta gente, porque son áreas de conflicto. Los subversivos están esperando a que salgamos. La gente aquí es como los enfermos que*

---

<sup>90</sup> Carta de Pedro de Alvarado a los Reyes de España en 1529. Citado por García Añoveros, J. M. en *Pedro de Alvarado. La ambición del poder y la fama*.

<sup>91</sup> Referencia a los jefes políticos por la negativa de los campesinos de llevar a cabo trabajos forzados en las nascentes plantaciones de café durante el gobierno conservador de Rafael Carrera.

*se están recuperando. Acaban de salir del hospital, necesitan apoyo y ayuda. En el momento que salga el ejército, se van a enfermar otra vez.*<sup>92</sup>

*(...) Si en todo tiempo han sido acreedores del más severo castigo, en el presente con mayor razón, (porque) si hoy se salen con una, (ésa) los empeña a emprender otra mañana, y a pocos pasos no reconocerán subordinación alguna.*<sup>93</sup>

#### *Justificaciones culturales*

*La vagancia, el vicio y la pereza, serían perseguidos como punto esencial del programa reconstructivo.*<sup>94</sup>

#### *Justificaciones ético-religiosas*

*Hoy vamos a empezar una lucha sin merced para aniquilar a los subversivos que no han entendido las buenas intenciones del gobierno. Quien resiste la autoridad está resistiendo la voluntad de Dios. Si estás con nosotros, te alimentaremos; si no, te mataremos.*<sup>95</sup>

*Todo lo que pasa en el mundo es la voluntad de Dios. Si a mí me pasa algo malo, es mi castigo de Dios por algo malo que he hecho. Si opongo al gobierno porque no me gusta lo que hace, estoy opo-*

---

<sup>92</sup> Declaraciones del sargento Julio Corzantes al explicar la presencia del ejército en la región ixil. Citado en *Guatemala, Polos de Desarrollo*.

<sup>93</sup> Notificaciones del alcalde mayor con referencia a motines de indios en Santa María Chiquimula en 1818 y en Patzicía en 1811. Citado por Martínez Peláez, en *Motines de indios*.

<sup>94</sup> De León Aragón, O. *Op. cit.*

<sup>95</sup> Declaraciones del General Efraín Ríos Montt en el año 1,982. Citado por Zimmerman, y Rojas, en *Guatemala: voces desde el silencio*.

*niendo lo que es la voluntad de Dios y me tendrá que castigar aún más.*<sup>96</sup>

## Justificación e impunidad

Aunque la violencia política encuentra justificación en los factores antes mencionados, es oportuno situar por aparte algunas reflexiones sobre el fenómeno de la impunidad. Los grupos de poder han condicionado y justificado el uso de la violencia desde la impunidad con que han revestido sus posibles consecuencias.

Impunidad es el hecho de quedar sin castigo algo que lo merece, a pesar de que las normas jurídicas o la simple lógica común plantea que es un hecho que debe ser sancionado. Es el convencimiento al que llega la población de que el poder dominante ejerce un control total y que a la gente no le queda otra cosa que adaptarse y colaborar para sobrevivir. Desde esa definición, la impunidad es un fenómeno que ha herido profundamente todo el sistema de relaciones sociales en Guatemala.

Desde una perspectiva psicosocial, la impunidad tiene, por lo menos, las siguientes características:

- No es algo casual, o producto de la "maldad" de algunas malas personas. Por el contrario, es una expresión política del sistema y tiene un carácter intencional.
- No afecta exclusivamente a quien de manera individual la sufre, sino que tiende enraizarse como fenómeno social, además de que tiene la particularidad de reproducirse en sí misma.

---

<sup>96</sup> Predica de un evangélico de la aldea Salquil Grande, Nebaj. Citado en *Guatemala, Polos de Desarrollo*.

- La impunidad expresa en sí la idea que luchar contra ella supone el riesgo de sufrir una serie de consecuencias que, en el caso de Guatemala, pueden llegar hasta una afectación de la condición vital del ser humano: la propia vida.

De ahí que el propósito de la impunidad es demostrar a la población que, independientemente de sus intenciones y acciones, el orden establecido es algo inmutable, algo que no se puede cambiar. Genera pasividad, conformismo, sumisión. Es una estrategia encaminada a que la gente se convenza de que no tiene ningún poder para dirigir el destino de su vida, de sus comunidades, de su nación. La "historia" es algo que no puede construir la gente, simplemente la va viviendo, o sobreviviendo. Esa sensación psicológica de estar "de más", respecto al desarrollo de los acontecimientos, es una de los efectos más profundos que la impunidad internaliza entre la población.

Generalmente, se hace análisis de la impunidad únicamente desde sus implicaciones de tipo jurídico. Incluso, se asume que su ámbito de acción se da únicamente en ese terreno. No obstante, hay una arista de la impunidad que pasa desapercibida, a pesar de que los efectos que causa son desastrosos para el desarrollo social. Ésta es la afectación que genera en la salud mental. Una de las condiciones básicas del ser humano para la conformación de su personalidad está en reconocer que tiene posibilidad de ir construyendo su proceso de vida, de poseer cierto control sobre el desarrollo de aquellos acontecimientos que tienen que ver con su presente y futuro. Sentir que su pensamiento y acción tiene, valor en la determinación de los diferentes procesos de vida (familiares, laborales, comunitarios, políticos, etc.), y que constituyen un pilar sobre el que se asienta su salud mental.



La impunidad impide esta posibilidad. Desde luego, ello conviene a los sectores que han controlado el poder, pues produce pasividad e inhibición entre la población, resultando más fácil su manipulación y control.

Por ello, el fenómeno de la impunidad hay que entenderlo como una experiencia traumática de carácter político pues, en esencia, al estar en función del sostenimiento de un sistema de relaciones sociales que favorecen los intereses de quienes controlan el poder político y económico, anula la posibilidad de un desarrollo sano en el ser humano.

*(...) La impunidad no supone solamente la falta total de investigación o la complicidad del Estado en tantas violaciones; es también una estrategia para eliminar el convencimiento de que toda la gente tiene poder para hacer su propia historia.<sup>97</sup>*

Los diversos poderes hegemónicos han ejercido la violencia convencidos de que la impunidad con que la han revestido justifica su uso. Si las acciones violentas no tienen consecuencias para quien las aplica, justificado está que se siga ejerciendo. El robo, la tortura, el asesinato, las masacres, etc; se ejecutan sin mayor restricción en tanto la impunidad creada y condicionada históricamente ofrece un mecanismo de protección, jurídico, político y subjetivo para sus ejecutores. Esta perspectiva de la impunidad como mecanismo justificatorio de la violencia ha sido poco abordada cuando se analiza este fenómeno social.

*A los españoles nunca, por ningún delito que cometiesen, se les amarraba al palo de la plaza pública*

---

<sup>97</sup> Martín Beristain, C. y Riera, F. *Op. cit.*

*ni recibían pena corporal; por el contrario, cuando algún indígena, negro, mulato o mestizo cometían algún acto delictivo, se les desnudaba "de medio cuerpo para arriba", se le ataban las manos y, "subido en una bestia de albarda, con voz de pregoneiro", era conducido a la plaza y azotado en la picota".*<sup>98</sup>

En resumen, la impunidad también constituye un medio por el cual se ha reproducido el sistema de violencia política en Guatemala. Mientras, como ocurre aún, no tenga consecuencias, se justificará usarla. Por ello, el riesgo que existe sobre que vuelvan a repetirse muchas de las atrocidades cometidas por el ejército y demás sectores de poder durante los años de la guerra. A fin de cuentas, como muchas veces lo han expresado algunos militares, la violencia ejercida triunfó sobre los opositores al "sistema cristiano y occidental". La impunidad que rodea los hechos y las justificaciones construidas mantiene la puerta abierta para que en cualquier momento de crisis la violencia se exprese de nuevo.

Por ahora, la violencia política únicamente está agazapada, escondida tras la impunidad.

---

<sup>98</sup> Sanchis Ochoa, P. *Op. cit.*



## Capítulo V Afrontamiento de la violencia política

*La han masacrado. La han hecho polvo.  
La han molido y sigue viviendo.<sup>99</sup>*



---

<sup>99</sup> Arango, L. A. *Después del tango vienen los moros*. Editorial RIN-78, Guatemala, 1988.



Siglos de violencia han conformado una psicología particular entre los guatemaltecos. No se puede negar que ésta ha logrado impactar en forma negativa en su dinámica psicosocial, expresada ahora en variados fenómenos que son obstáculo para edificar un sistema social donde existan los satisfactores básicos para un desarrollo humano sostenido. Represión, engaños, manipulación, amenazas, etc; son procesos que han mantenido una continuidad en la relación entre los detentadores del poder y los oprimidos. En resumidas cuentas, el objetivo de esa violencia ha sido anular a la población como sujeto social, cuestión bastante lograda en la actual coyuntura de posguerra y que tiene como principal expresión el fenómeno de inhibición aprendida analizado en un capítulo anterior.

Los factores subjetivos condicionados, en la mentalidad individual y colectiva, ofrecen un panorama donde pareciera ser que, por un lado, la sociedad se hubiera resignado ya a vivir en condiciones de marginalidad y explotación y, por el otro, que su acción humana frente a la violencia política siempre ha sido pasiva. La realidad actual puede llevar a engaños, en tanto se puede creer que los guatemaltecos no han sido capaces de oponer resistencia al ejercicio de la

violencia y que, por lo tanto, están condenados a sufrirla por siempre. Alrededor de la supuesta pasividad es que también los sectores de poder han construido el prejuicio del conformismo existente entre la población, sobre todo los indígenas quienes, supuestamente, han abierto sus brazos para acoger a los explotadores, a quienes los reprimen.

Nada más falaz que esta aseveración. Desde los primeros momentos de la conquista hasta hoy día, la historia está cargada de acontecimientos que son reveladores del espíritu de lucha de la población en contra de sus opresores. Heroísmo con frecuencia desconocido e intencionalmente ocultado por los historiadores oficiales que, con ello, han contribuido enormemente a crear y recrear el mito de la pasividad y sumisión de los guatemaltecos. Basta hacer un breve recorrido por los contenidos educativos oficiales para encontrar una historia mutilada, fragmentada, cargada de datos y hechos, donde la lucha ofrecida a lo largo de siglos por los indígenas es tan sólo una anécdota.<sup>100</sup>

*La conquista se hizo con toda crueldad. Valga, para nuestro orgullo, el poderoso contingente que opusieron aquellos hombres al invasor, la una y las tantas veces que quisieron sacudir el yugo y el grito de desesperación que en la distancia de los siglos no se ha perdido todavía, y aún se sacude en nuestra sangre.*<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Palma, G.; Mendizábal, B. y Garavito, M. A. *Imágenes homogéneas en un país de rostros diferentes*. AVANCSO, Guatemala, 1998.

<sup>101</sup> Asturias, M. A. *Sociología guatemalteca. El problema social indígena*. Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1923.

Varios han sido los medios con que se ha afrontado la violencia política en Guatemala. Algunos como parte de medidas concretas que buscaban aliviar momentánea o parcialmente la situación; otros, tratando de crear una nueva condición social a partir de negar aquella marcada por la violencia y la opresión. Lo que sí aparece con bastante claridad es que durante todos estos años el pueblo guatemalteco, particularmente el indígena, ha generado una alta capacidad de *resiliencia* respecto a las adversidades derivadas de sufrir la violencia política.

En este sentido, la resiliencia es aquel conjunto de capacidades existentes entre las personas o grupos sociales que le permiten enfrentar situaciones adversas, de resistir a ellas y, de ahí, estar en la capacidad de construir o reconstruir nuevos proyectos en sus vidas. Una característica de la resiliencia es precisamente la capacidad de resistir, cuestión que a lo largo de la historia guatemalteca está demostrado que constituye uno de los grandes baluartes de la población.

Sin caer en una idealización sin sentido, es cabalmente a través de esta capacidad que se ha enfrentado en cada momento a la constante de la violencia. El nivel con que se ejerció desde la conquista hubiera sido suficiente para acabar con los pueblos indígenas, en lo físico y espiritual, si no hubiera sido por esa capacidad de resistencia que le confiere su carácter resiliente. Luego de casi 500 años, los pueblos mayas están vivos y su resistencia añeja ahora se expresa en la posibilidad de participar activamente en la construcción política del país; en que ya no son sujetos sociales complementarios, sino fundamentales en el rumbo de nuestra historia contemporánea.



Aunque las formas de afrontamiento han tenido variadas expresiones, es posible analizarlas desde algunos agrupamientos que faciliten su análisis y comprensión.

## **Levantamientos e insurrecciones armadas**

La violencia política ejercida por los oprimidos en contra de los poderes establecidos no puede ser definida como originaria. Por el contrario, durante siglos ha sido un recurso para resistir la explotación. Es un producto derivado, que se incuba en la estructura misma del sistema social, caracterizado históricamente por la opresión, la discriminación, la marginación y explotación de la mayoría por una pequeña porción de la sociedad poseedora del poder político y económico.

Este planteamiento puede ser cuestionado ética y políticamente en el momento actual, donde se intenta construir un sistema de relacionamiento social basado en la tolerancia y los principios de la paz. Sin embargo, sin hacer apología de la violencia, hay que reconocer que entre los pobres de Guatemala, indígenas y no indígenas, la violencia ha sido un mecanismo de resistencia y de lucha. Un recurso de contra violencia legítimo en su momento y circunstancias. Aunque la violencia es sufrimiento, no puede cuestionársele "venga de donde venga". La historia del país tiene múltiples ejemplos de cómo la población enfrentó una violencia injusta, con otra de carácter liberadora.

Desde el mismo momento en que los conquistadores ingresan al territorio de los señoríos indígenas, van a encontrar una tenaz resistencia armada que,

finalmente, es sofocada luego de casi 30 años de luchas. El idílico "encuentro de las dos culturas" pasó por una etapa de afrontamiento violento, a través del cual los indígenas intentaron preservar su independencia y autonomía; esfuerzo que, finalmente, fue aplastado por los conquistadores. El afrontamiento militar abierto terminó, con lo que las comunidades mayas pasaron a nuevas formas de resistencia, principalmente en el plano de la cultura.

*Los guerreros de Sinacam tomaron posesiones en el cerro, esperando a sus adversarios que desembarcaron por la calle que va a Ciudad Vieja. Ésos venían vestidos a la usanza española, con armaduras, espadas, broqueles y lanzas. Pronto comenzó el combate.<sup>102</sup>*

La violencia de los motineros durante el régimen colonial fue necesaria y justa. Frente a la despiadada explotación que los indígenas sufrían, amotinarse con violencia fue una forma que buscaba aminorar el sufrimiento en que se vivía. Fue de tal magnitud el afrontamiento hecho por esta vía que, según Severo Martínez, durante todo el período colonial se llegó a dar en promedio un motín de indios por semana. Aunque en esencia no resolvía el problema de fondo, era una especie de violencia por desesperación. Esta forma de afrontamiento tuvo su mayor auge durante el siglo XVIII y en las dos primeras décadas del XIX, previo a la ruptura política con el régimen colonial. Aparte de innumerables motines de pequeña escala, se dan en este último período algunos de gran importancia, como los motines de Cobán, en 1803; Momostenango,

---

<sup>102</sup> Milla, J. *El Visitador*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1974.

en 1812; Quetzaltenango, 1815; Santa María Chiquimula, en 1818 y 1919, y el levantamiento en 1820 de Atanasio Tzul y Lucas Aguilar en Totonicapán.<sup>103</sup>

*La población indígena no se dio por vencida. Desde el siglo XVIII se cuentan diecisiete levantamientos importantes. Han sido puntualmente ahogados en sangre, pero cada derrota ha servido para advertir al dominador que la población indígena no está, y menos ahora, sometida.*<sup>104</sup>

La violencia de la población en contra de las dictaduras conservadoras y liberales posteriores a la independencia en 1821, constituyó una alternativa para enfrentar la represión y explotación despiadada en contra de la fuerza de trabajo de los indígenas. Hay que recordar que para ese momento no sólo se perseguía aprovechar su mano de obra, sino que por medio de la institucionalización de la violencia, en los aparatos represivos y judiciales, empezó el robo de sus tierras comunales, robo que marcó en Guatemala la dinámica agraria hasta nuestros días.

*El gobierno sabía que el campesinado debía ser tratado con mucho tacto, especialmente por ser levantisco y tener una gran disposición a luchar por sus derechos y a resolver sus disputas con el orden establecido por medio de la insurrección armada, habiendo sido el movimiento guerrillero encabezado por Rafael Carrera una buena prueba de ello.*<sup>105</sup>

---

<sup>103</sup> Martínez Peláez, S. *Op. cit.*

<sup>104</sup> Liano, D. La palabra y el sueño. Bulzoni editores, Roma, 1984.

<sup>105</sup> Castellanos Cambranes, *Op. cit.*

De manera que las acciones de contraviolencia han acompañado desde siempre el sufrimiento generado por la represión y la explotación económica. Incluso, se han dado momentos de insurrecciones armadas donde importantes sectores sociales han participado, más allá de los levantamientos motineros, con su carácter puntual y de reivindicaciones concretas.

La conspiración e insurrección armada en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera por el movimiento unionista en los años 20; la gesta revolucionaria de 1944 en contra de la tiranía ubiquista o el movimiento armado revolucionario de los años 70 y 80, constituyen ejemplos de que la violencia política también ha sido una necesidad en el esfuerzo del pueblo por conquistar su libertad política y económica. La violencia revolucionaria ha sido una forma de afrontamiento, justa y válida. De ahí que la condena no puede ser en abstracto, ya que se han dado contra violencias que deben ser reconocidas en su necesidad histórica.

*En la lucha contra Estrada Cabrera, todos los sectores sociales se encontraron codo a codo, por las calles armados de piedras y palos, dispuestos a recuperar la dignidad aun a costa de la vida. Casi todos los habitantes de la capital participaron de la lucha.*<sup>106</sup>

*En doce horas de lucha vencieron las fuerzas del pueblo. Por las calles de la ciudad se veía a la gente, alborozada y sonriente. Doce horas y un pueblo que se decide a sacudir las cadenas que lo atan, eso fue todo. ¡Qué hermosa, qué bella lección!*<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Brañas, C. *Diarios*. Editorial Tipográfica, Guatemala, 1971.

<sup>107</sup> Obando Sánchez, A. *Memorias*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1978.

Aunque nadie puede obviar el costo que tuvo el recién finalizado conflicto armado en Guatemala, no se puede negar que la posibilidad en el presente de construir una nación que deje de ser excluyente y discriminatoria, de modo contradictorio, es el resultado de ese momento de violencia. Desafortunadamente, los sectores tradicionales de poder en Guatemala nunca han estado dispuestos a ceder tan siquiera un pedazo de él. Su conformación histórica como clase está basada en la política del “todo o nada”. De ahí que el pueblo tenga que arrancarle ciertas reivindicaciones también con violencia.

Este círculo reproductor de la violencia política está entre los grandes retos que la sociedad guatemalteca actual debe superar, principalmente con la flexibilización que deben hacer los sectores sociales que han usufructuado por siglos el rumbo de una sociedad que debe ser de todos.

Otra forma de resistencia a la opresión fue mediante el cauce de diferentes acciones conspirativas que, a través del aniquilamiento del dictador de turno, esperaban reordenar el rumbo de una historia basada en la impunidad, en la corrupción y el enriquecimiento a costillas de la población.

Esta forma de afrontamiento tiene sus primeras formas de expresión en las estrategias elaboradas por los indígenas para oponerse a la violencia conquistadora de los españoles. Las tácticas de atracción que los kakchiqueles hicieron a las huestes de Pedro de Alvarado constituyeron las primeras acciones organizadas desde una concepción político militar.

De igual manera y muchos años después, se dan acciones como el atentado dinamitero contra Manuel

Estrada Cabrera, dictador de los 22 años que, a pesar de matar al cochero del carruaje y los caballos, fracasó en su intento de eliminarlo. La represión que siguió a este hecho no coartó la lucha por esta vía. El 20 de abril de 1908, jóvenes cadetes de la Escuela Politécnica atacan a balazos a Cabrera en una emboscada en la ciudad. Aunque el dictador es herido, de nuevo se salva. Como resultado de su odio, fusila a los jóvenes militares, cierra la Escuela Politécnica y dinamita su edificio.<sup>108</sup>

## Resistencia cultural

Quizá uno de los mejores indicadores que niegan un proceso de resistencia sea el de la alineación, sobre todo cuando se da una ruptura con el sentido de pertenencia a una entidad colectiva determinada y, en contraposición, se asume otra diferente. La violencia política ha intentado desde siempre establecer una ruptura en los procesos de identidad personal y social que facilite la dominación y el control.

Los pueblos indígenas, ante la imposibilidad de enfrentar con éxito a la violencia desde la perspectiva política e incluso militar, se refugiaron en la fuerza y los lazos de intersubjetividad que ha creado la cultura. La resistencia de la subjetividad se convirtió en el gran baluarte para evitar que la violencia política destruyera los sistemas de interrelación social existentes.

Vale decir que entre la población indígena, no obstante lo cruel que ha sido la violencia política a lo largo de casi cinco siglos, se ha mantenido una lucha

---

<sup>108</sup> Arévalo Martínez, R. *Ecce Pericles*. EDUCA, San Salvador, 1972.

constante que ha permitido que el fenómeno del “extrañamiento cultural” no se haya condicionado entre ellos. Por el contrario, a pesar de que se haya dado un proceso de inhibición conductual, la reproducción de la cultura formó parte las estrategias para resistir las múltiples formas de violencia vividas.

Hay que recordar que una condición alienada supone una negación de la dominación que se vive. Es decir, el desarrollo de una conciencia donde hay una aceptación de los intereses y valores de las clases dominantes, de una condición de dependencia que no se traduce en sentimientos disonantes de impotencia e insignificancia.

Para el caso de Guatemala, por el contrario, a pesar de que en muchos momentos de la historia no se han dado respuestas conductuales a la violencia vivida, se buscó como medio de resistencia el fortalecimiento de todas aquellas prácticas culturales que mantuvieran la cohesión comunitaria, el sentido de pertenencia y diferenciación. Sólo a partir de preservar la cultura, la resistencia y lucha tuvieron sentido. Es en este gran baluarte donde se generaron infinidad de acciones de resistencia que, posteriormente, permitieron que la lucha abierta y frontal por una sociedad diferente tuviera sentido.

*Lengua, vestidos, costumbres, modos y formas sociales, todo fue lentamente masticado por el indígena y, cuando el invasor español vino a darse cuenta, lo había absorbido todo sin dejar de ser indio: escucha la misa y después, en la misma iglesia, celebra las ceremonias precolombinas. Tal es la resistencia pasiva que el indígena supo oponer a la colonización. Humillado hasta el oprobio, el indígena tuvo la fuerza del espíritu de comprender*

*que si no salvaba la tradición oral, las "antiguas historias", perdería la conciencia de sí mismo.*

*Obstinado, silencioso, hundido en su mutismo, el indígena conservó el universo de su cultura. Gran engaño ha de haber sido el de los misioneros cuando tomaron por conversión lo que simplemente era sincretismo: los mayas absorbían, procesaban y adaptaban al propio proceso cultural los elementos culturales de sus invasores.<sup>109</sup>*

Tras la supuesta pasividad conductual de los indios ha estado escondida la necesidad de preservación y de continuidad de los nexos y relaciones sociales entre ellos. Aún más, muchas de las aseveraciones sobre la "haraganería" o "pereza" que ellos presentan pueden también entenderse desde la necesidad de no comprometerse con procesos productivos que en nada les beneficiarían. El trabajo con desgano, la lentitud en las dinámicas laborales, la no apropiación de los procesos productivos, etc.; también es posible comprenderlos en la dinámica centenaria de resistencia. A fin de cuentas, nada se gana con trabajar en tiempo y con calidad. Vale decir, sin embargo, que esta actitud de resistencia, válida desde esta perspectiva, provocó asimismo a lo largo de los siglos, una *displementación* en los indígenas que en el presente constituye un factor que incide negativamente en que su rol de sujeto social sea todavía lento y precario.

---

<sup>109</sup> Liano, Dante. *Op. cit.*



## Huidas

Desde los primeros años de la conquista se dio el fenómeno de la huida que hacían los indígenas hacia zonas geográficas donde la violencia política del poder no pudiera alcanzarlos tan fácilmente. Además de los motines y las revueltas, la fuga constituyó también una forma común, aunque pasiva y silenciosa, de ofrecer resistencia.

Fue muy utilizada por los indios una vez los españoles lograron su dominación militar. A partir de ahí, cuando se inicia la acción de explotación económica, grandes contingentes de personas huyeron a las montañas y zonas selváticas para escapar al trabajo forzado o el pago del tributo. Una vez se daba la fuga, se rompía con todas las obligaciones tributarias. Los lugares recónditos donde los indios se escondían de la violencia fueron llamados *pajuides* y constituyen el antecedente histórico de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) que, siglos después, van a servir como mecanismo de resistencia de los pueblos frente a la política de tierra arrasada implementada por el ejército durante el conflicto armado interno en Guatemala.

En ciertos momentos del régimen colonial este fenómeno alcanzó grandes proporciones, de cuenta que se implementaban acciones militares hacia las zonas de resistencia para obligar a los indígenas a retornar a las reducciones quemándoles sus rancherías, según recomendación del mismo obispo Cortez y Larraz. Fue tan amplio el fenómeno de la fuga que, en el pueblo de Rabinal, en el año de 1804, el 10% de los tributarios registrados estaban “escapados”. Esto

correspondía a 154 grupos familiares que tributaban.<sup>110</sup>

*El sistema de terror y pillaje general que predominaba sobre las comunidades indígenas empujaba a sus miembros a buscar salida en forma desesperada. Fugarse de las comunidades y asentarse en parajes fuera del control colonial, significaba librarse de pagar el tributo real, pero ante todo del reclutamiento forzoso de mano de obra para las grandes haciendas. Factor decisivo que empujaba también a la huida era la búsqueda de nuevas y mejores tierras que las que tenían asignadas por las leyes coloniales.<sup>111</sup>*

*(...) Habiendo encontrado hasta doscientas familias de indios que, prófugos de otros pueblos, y convidados a la fertilidad de aquellos terrenos, vivían sin sujeción a ley ninguna (...) Los empadronó, quemándoles las rancherías para obligarlos a reducirse al poblado, si bien no pudo conseguirlo, pues apenas se ausentó de allí, volvieron los indios a disfrutar de la amenidad del sitio y de su antigua criminal libertad.<sup>112</sup>*

Ante lo insoportable de la violencia, la huida ha constituido un recurso de resistencia que ha sido usado frecuentemente por los guatemaltecos. Cuando la correlación de fuerzas no favorece la posibilidad de un afrontamiento, corresponde alejarse, poner distancia con el hecho represor, sobre todo cuando la situa-

---

<sup>110</sup> Bertrand, M. *Op. cit.*

<sup>111</sup> Pinto Soria, J. C. *Op. cit.*

<sup>112</sup> Declaraciones del alcalde mayor de la Alta Verapaz sobre la situación en la zona del Polochic. Citado por Pinto Soria. *Ibid.*

ción de violencia alcanza un carácter indiscriminado durante los momentos álgidos de las crisis sociales.

Las movilizaciones masivas durante el conflicto armado son un ejemplo de esa necesidad. Miles de guatemaltecos optan por refugiarse en países vecinos, importantes sectores de población asumen condición de exiliados, casi un millón se desplaza internamente para huir de las zonas de mayor conflicto y varios millares viven por años escondidos en las montañas incorporados a las CPR del Ixcán, Sumal Grande, Vicalama, Santa Clara y la Zona Reina, entre otros.<sup>113</sup>

La fuga no sólo preserva la vida, sino que es una manera de resistir, de mantener y acumular fuerza para nuevos períodos de lucha. Las fuerzas que durante la guerra preservó la fuga, son ahora importantes como fuerzas políticas en la necesaria reconstrucción social que atraviesa Guatemala.

## Sabotajes económicos

Como antes se mencionó, las conductas evasoras hacia el trabajo constituyeron una manera de sabotear un sistema productivo que únicamente los explotaba. A esta conducta hay que sumar como mecanismo de resistencia los variados sabotajes que registra la historia a los procesos económicos de los dueños del poder y la economía. Ésta ha sido una forma de resistencia activa, cargada de un fenómeno de contra violencia.

Sobre todo, se manifiesta cuando luego de la independencia en 1821, se empieza a estructurar un sistema social de clases, donde la acumulación de capital

---

<sup>113</sup> CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio. Op. cit.*

y riqueza está basada en la apropiación de la tierra y el uso intensivo de la fuerza de trabajo de aquellos que han sido despojados de dicho recurso. Ante la desesperación que produce un sistema judicial que no da respuesta al múltiple despojo, los campesinos desembocan en la alternativa de destrucción y quema de los medios de producción. El rechazo a la expropiación de tierras se manifestó, en no pocos casos, en misteriosos incendios de cafetales, beneficios, maquinaria y viviendas en las fincas.

*Más de 1,000 indios del lugar denominado El Palmar, jurisdicción de Quetzaltenango, han formado causa común con los de San Felipe, y han tomado parte en estos atentados. Yo, viendo el estado de las cosas, mandé suspender la siembra de café y de la misma manera las concesiones de tierras para ese efecto, pero no obstante los indios de San Felipe insisten en el destrozo de los cafetales.<sup>114</sup>*

Las luchas recientes del proletariado del campo y la ciudad durante la crisis económica y política del Estado, a partir de los 60, ofrecen una cantidad de hechos que, sin estar vinculados con los movimientos armados, llevaron a la población a diversas acciones de sabotaje como medio de lucha frente a la creciente explotación económica en el marco de un sistema de relaciones capitalistas deformadas y dependientes. Aún están frescas en la memoria las inmensas movilizaciones y luchas reivindicativas de los años 70 en donde la obstaculización a la economía fue una estrategia frecuentemente usada como forma de enfrentar y frenar la violencia política.

---

<sup>114</sup> Carta del corregidor de Retalhuleu, Joaquín Faye, al Ministro de Gobernación el 8 de septiembre de 1863.



## Reflexiones finales La violencia política hoy

*Un daño socialmente causado sólo  
puede ser socialmente reparado.<sup>115</sup>*



---

<sup>115</sup> Weinstein, E. Citado por Martín-Baró en *De la guerra sucia a la guerra psicológica. El caso de El Salvador*.



Los elementos analizados a lo largo de este trabajo tienen varias vertientes de interpretación.

Por un lado, evidenciar que la violencia política es un acompañante permanente en la estructuración del sistema de relaciones sociales en Guatemala. En los distintos períodos históricos ha estado presente como ente articulador entre el poder dominante y el resto de la sociedad. Ha servido para regular un modelo social donde el interés de grupos minoritarios se ha sobrepuesto a la construcción de una nación en la cual grandes mayorías encuentren posibilidad de desarrollo desde sus condiciones, materiales como espirituales de vida. Desde la tragedia de la conquista en el siglo XVI hasta el presente, la violencia política ha sido el gran factor regulador y constituye un síndrome que se expresa por lo menos en los planes políticos, económico, cultural e ideológico. Su expresión abarca todos los espacios, siendo un fenómeno de naturaleza psicosocial de enorme impacto en la vida nacional.

Por el otro, abordar la violencia política en una perspectiva histórica, contribuye a esclarecer y determinar cuáles son los grandes factores que requieren ser abordados hoy día, en tanto se quiera dar consistencia y sostenibilidad a la construcción de un país con justicia, democracia y paz. En la infinidad de variables



derivadas del ejercicio de la violencia, hay algunas que se antojan estratégicas para poder cumplir con esos propósitos. El problema de la violencia es tan complejo y de raíces tan profundas en la dinámica nacional que, en primer lugar, hay que hacer un esfuerzo por trazar conjuntamente algunos de los temas fundamentales y empezar a esbozar los caminos que hay que transitar.

La tarea no es fácil, ni los productos a alcanzar son de corto plazo. Por el contrario, hay que tener una mentalidad estratégica que supere las visiones inmediatistas tan comunes en este tema. Desafortunadamente, los mismos dirigentes y líderes políticos nacionales carecen de una visión adecuada a las dimensiones del problema y asumen, sobre todo en épocas electorales, que la solución a un fenómeno tan añejo pasa por el corto plazo o la simple buena voluntad.<sup>116</sup> Nada tan equivocado. Por el contrario, la violencia política requiere de un esfuerzo social que, además de entenderlo en su correcta dimensión, permita encontrar los eslabones fundamentales de intervención. Solucionar las secuelas sociales que ha provocado y, sobre todo, evitar que pueda ser de nuevo la herramienta del poder para “dar solución” a las crisis recurrentes, es la gran tarea política del presente.

Esto último se antoja una necesidad primaria. Hay que mantener presente que la posibilidad de gobernabilidad de Guatemala está atravesada inexorablemente por la forma en que se aborde esta problemática. Quizá algunos otros temas sociales puedan ser postergados y, si se quiere, hasta olvidados en la

---

<sup>116</sup> Garavito, M. y otros. *Percepciones de la violencia en Guatemala*. INCEP. Guatemala, 1999.

agenda política del Estado guatemalteco; pero el de la violencia es insoslayable.

Si bien son muchos los factores a considerar respecto a la violencia, es posible centrar estas reflexiones finales en cuatro de ellos que, a mi entender, resultan de primera línea. Ellos son parte de un complejo interrelacionado y no deben ser valorados en soledad, sino como parte de un fenómeno cuya solución demanda una visión e intervención de naturaleza integral.

## Romper el ciclo de la violencia política

Es evidente que la violencia política se ha desarrollado de modo continuo en forma de espiral en Guatemala. Desde las primeras acciones violentas para someter la resistencia de los pueblos indígenas durante la conquista, hasta el momento actual, aquélla ha seguido un patrón de crecimiento, en lo cualitativo y cuantitativo. El Estado siempre se ha valido de la violencia política para resolver las crisis sociales recurrentes y, en lugar de crear consensos ideológicos, ha sido la represión la forma tradicional de reestablecer los desequilibrios políticos.

De ahí que uno de los objetivos estratégicos del presente es contribuir a *romper el ciclo de violencia política* que ha caracterizado el sistema social guatemalteco a lo largo de cientos de años. La firma de los Acuerdos de Paz y la actual coyuntura internacional son buenos aliados en esta tarea. Se debe aprovechar el momento para construir factores que le salgan al paso a la tentación de seguir usando a la violencia política como instrumento de cara a los problemas acumulados en la sociedad.

Una primera gran tarea en esa dirección es descarnarla de sus principales justificaciones. Hay que tener presente que la violencia tiene posibilidad de reproducirse en tanto las justificaciones que crea vayan siendo socialmente aceptadas. A menos justificaciones, menos posibilidad de violencia; más oportunidad de romper su ciclo de desarrollo.

Romper el ciclo requiere seguir trabajando en la construcción de un sistema social que garantice el interés y necesidades de todos/as los/as guatemaltecos/as. Únicamente en la posibilidad de un modelo social incluyente y participativo está la garantía de que la violencia política no será el medio para imponer de nuevo el poder de unos sobre otros. De manera que la lucha permanente por establecer un sistema social donde el poder este cada vez más equilibrado contribuye a frenar la violencia. Precisamente, la absolutización del poder ha sido uno de los grandes factores de la violencia política en Guatemala.

*El poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente.*<sup>117</sup>

La educación constituye uno de los baluartes para formar en las nuevas generaciones una acción humana que se vaya despojando de su contenido de violencia, tan común en la actualidad. Por esa vía es posible recuperar a la vez las figuras modélicas basadas en un sistema de relaciones sociales orientadas a una cultura de tolerancia. Hay que tomar en cuenta que una variable en la reproducción de la violencia son los modelos sociales. En el presente la violencia se premia, da status social y es fuente de impunidad. Todo ello contribuye a que el ciclo de la violencia se mantenga.

---

<sup>117</sup> Martín-Baro, I. *Op. cit.*

Otro factor, para no echar en saco roto las consecuencias de la violencia política y permitir su reproducción, es fortalecer el conocimiento sobre ella, en tanto su desarrollo histórico, sus causas, el rol de sus actores y las consecuencias que ha tenido para el desarrollo social. No ayuda a enfrentarla una actitud presentista o crear una serie de excusas para generar olvidos. No se trata de pedir cuentas, sino de asumir el pasado para construir un futuro distinto, renovado, de nuevo contenido. Respecto a la historicidad del fenómeno, no se trata de una decisión política de borrón y cuenta nueva, pues, por esta vía, el riesgo de que el ciclo de violencia continúe es muy alto.

*Cuando el secretario general del PC y yo nos abrazáramos, pensaba que eso era algo que nunca creí poder hacer; pero la política es así, tenemos que ponernos a tono con los cambios que se producen en el mundo, hacer borrón y cuenta nueva, dejar de mirar al pasado e interesarnos por el futuro. Siempre estuvimos en bandos contrarios, pero ahora hemos tenido un cambio de impresiones de altura, de mucha consistencia. Hemos olvidado el pasado.*<sup>118</sup>

## Superación del miedo y la inhibición aprendida

Quizá uno de los efectos más notorios generados por la violencia política durante siglos es la conformación de una personalidad social de naturaleza inhibida. Su gran propósito histórico ha sido la anulación del ciudadano como sujeto activo, como ente propiciador

---

<sup>118</sup> Sandoval Alarcón, M. Declaraciones. Citado por Zimmerman y Rojas, en *Guatemala: voces del silencio*.

del desarrollo social. Aunque a lo largo de la historia son evidentes los mecanismos de afrontamiento que la población ha opuesto a la violencia, no puede negarse que ésta ha logrado éxitos en el condicionamiento inhibido de los guatemaltecos, en el plano cognitivo, emocional y conductual.

De ahí que parte de la tarea del presente es lograr romper con los miedos históricos condicionados y con la acción inhibida que se presenta en grandes sectores de la población. En tanto el miedo siga internalizado en la subjetividad es difícil desarrollar un rol activo frente a los problemas fundamentales del país. La tarea no es fácil y no existen recetas que la viabilicen, aunque por lo menos debe pensarse en mejorar la capacidad para el análisis y comprensión de la realidad, el fomento paulatino de practicas activas y, desde luego, el mejoramiento de las condiciones de vida, en lo material y espiritual.

La superación del miedo requiere de una práctica activa. En tanto no se enfrenta es mucho más difícil salir de él. De alguna forma requiere un proceso que lo exorcice y que, inexorablemente, pasa por una acción política. De ahí que hoy día es necesario fortalecer las acciones alrededor, por lo menos, de los siguientes temas:

*Luchar por las libertades políticas.* Uno de las grandes áreas inhibidas como producto de la violencia está en la participación política, y es alrededor de ella que debe superarse el miedo ancestral existente. La lucha por la vida, por el derecho de organización y opinión, por abrir mayores espacios de expresión independiente, por la consideración y valoración ciudadana, etc; son espacios que contribuyen a la superación del miedo.

Ésta debe ser una acción paulatina, no precipitada pues debe recordarse que el miedo internalizado tiene que ver con la amenaza histórica a la vida misma. La afectación subjetiva es profunda y resolverla requiere de esfuerzos sostenidos y acordes con el desarrollo de la dinámica social. En otras palabras, estar conscientes de lo que se puede hacer y alcanzar en cada momento. Esto supone que la superación del miedo y la ruptura de los procesos de inhibición no es cuestión de buena voluntad, sino de entender las leyes del desarrollo social y luchar por incidir en ellas.

*Lucha contra la impunidad y la corrupción.* Entre las herencias de la violencia política está un sistema social donde el fenómeno de la impunidad y la corrupción han servido como mecanismos que justifican y reproducen la violencia. Siglos de explotación y décadas de crisis sociopolítica fueron construyendo un sistema social donde los detentadores del poder fueron rodeados de impunidad. El ejercicio del poder ha permitido no sólo que violenten a otras personas, sino que se enriquezcan a partir de medidas violatorias de la ley y el sentido común.

La sociedad del presente debe tener a la impunidad como uno de los males principales a eliminar. Esto debido a que, en tanto exista, la violencia política o los males que ha ocasionado no van a desaparecer. Una vez haya ocasión de salir impune de un hecho represivo, habrá tentación de seguir usándolo como recurso.

*La organización y movilización social.* Reestructurar el tejido social y la identidad trastrocada por la violencia política demanda que haya una recomposición en las organizaciones de la sociedad y la lucha por sus principales reivindicaciones. Hoy día es el plano donde la violencia cuajó con más fuerza y donde más

se necesita trabajar. La represión logró anular el papel que las organizaciones juegan en la dinámica social y, hoy día, son interlocutores débiles, con poca capacidad de incidencia.

Hay que reconstruir un movimiento social que trascienda la cultura “contestataria” que la violencia condicionó. Esto requiere un proceso, pues no es cuestión de simples deseos. Por el contrario, se requiere de una maduración orientada y consciente de factores subjetivos que, hoy por hoy, presentan una gran debilidad. Por lo menos hay que trabajar en recomponer tres factores destruidos por la violencia.

*Capacidad de dirección.* El movimiento social urge por un esfuerzo de formación de cuadros dirigentes y de trabajo que fortalezcan la base social en diversos sectores. No es posible que no pocas de las organizaciones populares y sociales continúen siendo dirigidas por cuadros que tiene hasta 15 años de estar jugando ese rol. Esta realidad, que a veces pareciera una fortaleza, expresa una enorme debilidad y un obstáculo para redinamizar el papel del movimiento social en la construcción de la nueva sociedad.

*Desarrollo de la conciencia.* Sobre todo los esfuerzos que le permitan a la población entender la problemática del presente y la necesidad de reconstruir los procesos de identidad personal y social. La violencia logró internalizar una conciencia donde lo más importante es el bienestar personal, individual, y no tanto las necesidades del común. Hay que recuperar a través de dicho desarrollo de conciencia, valores como la necesidad de la solidaridad, la confianza y credibilidad, la necesidad de cooperación para resolver múltiples problemas, la superación de una visión fatal de

la vida y, particularmente, la reconstrucción de los lazos y redes sociales que la represión suprimió.

*Organización.* A partir del mejoramiento de los anteriores factores, hay que trabajar arduamente en incorporar a la población en diversas expresiones organizadas. De esta manera podrá encontrarse un medio para que sus verdaderas necesidades puedan ser expresadas pero, sobre todo, haya una participación activa en la búsqueda de solución a las mismas. El rol de sujeto social puede expresarse en toda su dimensión únicamente si la población encuentra los medios organizativos que faciliten y promuevan su real participación. Un país con democracia y con paz sólo es posible si hay una población que organizadamente las construye.

Desafortunadamente, ante la ausencia de factores como los antes mencionados, es frecuente observar que en la sociedad guatemalteca hay mayoritariamente una especie de *inconformismo normativo* respecto a la dinámica social, que se expresa en fenómenos como el retraimiento o las conductas anómicas. Hay un rechazo a la normativa social pero, por falta de dirección, conciencia y organización, ese inconformismo no se expresa en el plano de lo *sistémico*. Los grupos delictivos, las maras, el fanatismo religioso, el creciente consumo de drogas, etc.; son expresiones de dicha situación que, a fin de cuentas, no pone en entredicho al poder construido sobre la base de la violencia.

## Necesidad de la educación política

Pocos conceptos están tan deteriorados y desprestigiados como el de la actividad política. Éste, a ojos



de la población, es sinónimo de mafia, enriquecimiento ilícito, riesgo a la vida, poder para destruir, etc. No obstante, es a través de la política que pasa la posibilidad de construir un país donde el conjunto de la población se vea beneficiada. La acción política es el camino, guste o no, para edificar a la nación, sea para bien o para mal. La mala práctica ha desvirtuado una actividad tan necesaria para el desarrollo social.

De ahí que se tenga que hacer un esfuerzo importante para recuperar el valor de la acción política, sobre todo cuando ésta no se concibe únicamente con campaña electorera, sino como un conjunto de acciones que posibilitan el ejercicio de amplia participación ciudadana para la definición e implementación de un modelo social. En esta línea, la participación política sana se antoja como una necesidad fundamental para el desarrollo subjetivo de las personas, es decir, para fortalecer una equilibrada salud mental.

Fundamentalmente hay que dedicar esfuerzos en la educación política de los jóvenes, niños y niñas guatemaltecos. Tres aspectos resultan fundamentales en esa educación.

- Enseñar a pensar críticamente. Esto posibilita superar el simplismo en el análisis e interpretación de la realidad social y, por otro lado, forma una capacidad que impide los engaños y las manipulaciones. Quien piensa con objetividad no es fácilmente engañado y está en capacidad de proponer creativamente ante los diversos problemas sociales. La falta de pensamiento crítico se expresa en dogmatismos, sectarismos y en actitudes mentales polarizadas.
- Desarrollo de las facultades afectivas. Éstas aportan al fortalecimiento de la capacidad de interrela-

ción humana, incrementando el sentido de tolerancia frente a las opiniones y acciones de los demás, no descalificación de los otros, etc. Para fines de una sociedad libre de la violencia, la parte emocional-humana debe ser rescatada como prioridad política.

- Recuperación de los objetivos morales y en congruencia con las necesidades de los demás. Con relación a la violencia es fundamental enseñar a discernir entre medios y fines pero, sobre todo, a un respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las personas y la vida.<sup>119</sup>

En todo caso, lo que se debe privilegiar es un esfuerzo que contribuya a la reconstrucción de la interrelación social que la violencia ha desestructurado. La coyuntura histórica que estamos viviendo plantea como objetivo estratégico el reencuentro de los unos con los otros, ya que en tanto siga existiendo una dispersión social, los riesgos de nuevos brotes de violencia política son muy altos.

Reencuentro social que no discrimine. Reencuentro que desde lo político aporte a la rearticulación global que necesita la sociedad guatemalteca, en un proceso que, aunque es de largo plazo, debe alcanzar productos que alienten la esperanza de la ciudadanía por un sistema diferente al que por casi 500 años ha prevalecido. El reto no es fácil. Por el contrario, estamos frente a un fenómeno de gran magnitud, enorme trascendencia y complejo de abordar. A pesar de ello, la necesidad histórica de frenar ya un ciclo de violencia de siglos abre posibilidades de hacer factible el reto que la actual generación tiene entre manos.

---

<sup>119</sup> Samayoa, S. *Guerra y deshumanización*. Estudios Centroamericanos, San Salvador, 1987.

*El desafío consiste en la constitución de fuerzas políticas capaces de crear instituciones que, sin pretender una sociedad sin miedo, al menos permita sepultar los miedos del pasado.<sup>120</sup>*

---

<sup>120</sup> Garretón, M. A. *Op. cit.*

*La gallardía del indio no ha decaído nunca.*

*Las sublevaciones por tierra y crímenes  
perpetrados en ellos son numerosas a lo largo de  
la dominación.*

*Su pasión filial por la tierra, la solidaridad para  
luchar y sufrir,  
su religión viva y mutilada como su lengua,  
alentando sobre la represión sorda y sangrienta,  
las advertimos por dondequiera durante  
cuatrocientos años.*

*La rebeldía comprueba que el indígena nunca se  
ha considerado vencido.*

Luis Cardoza y Aragón



## Bibliografía

**Achaerandio, Luis.** *¿Por qué tanta violencia?* Material fotocopiado. Estudios Centroamericanos. s/f.

\_\_\_\_\_ *El libro de los libros del Chilam Balam.* Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

\_\_\_\_\_ *Anales de los cakchiqueles.* Traducción y notas de Adrián Recinos. Fondo de Cultura Económica, México, 1950.

**Arango, Luis A.** *Después del tango vienen los moros.* Editorial RIN-78, Guatemala, 1988.

**Arévalo Martínez, Rafael.** *Ecce Pericles. Historia de la tiranía de Manuel Estrada Cabrera. Tomo I y II.* Editorial Universitaria C. A. (EDUCA). San José, 2a. edición. 1971.

\_\_\_\_\_ *Ubico.* Colección Guatemala, volumen XXII. Tipografía Nacional, Guatemala, 1984.

**Asturias, Miguel A.** *Sociología guatemalteca. El problema social indígena.* Tipografía Sánchez y de Guise, Guatemala, 1923.

**Barón, R. y Byrne, D.** *Psicología social.* Prentice Hall, España, 1998.

**Bertrand, Michael.** "La tierra y los hombres: la sociedad rural en Baja Verapaz durante los siglos XVI al XIX", en *La sociedad colonial de Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS, Guatemala, 1989.

**Biurrum, José María.** *Hacia una sicopatología del miedo.* Editorial Fundamentos, España, 1993.

**Brañas, César.** *Diarios.* Editorial Tipográfica, Guatemala, 1971.

**Cabezas, Horacio.** "Tecún Umán: gran capitán del ejército k'iche", en *Guatemala: los protagonistas de su historia.* Ed. Anathe, S. A., Guatemala, 1992.

**Castellanos Cambranes, y otros.** *500 años de lucha por la tierra.* Volumen I. FLACSO, Guatemala, 1992.

\_\_\_\_\_ *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897.* Editorial Catrell, Guatemala, 1996.

**Cardoza y Aragón, Luis.** *Guatemala, las líneas de su mano.* Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

CEH. *Guatemala: Memoria del Silencio.* Servigraficos S. A., Guatemala, 1999.

COINDE. *Diagnóstico sobre refugiados, retornados y desplazados en Guatemala.* 2a. edición, COINDE, Guatemala, 1993

**Cortez y Larraz, Pedro.** *Descripción de la diócesis de Guatemala.* Informe al Consejo de Indias, 1771.

**De León Aragón, Oscar.** *Caída de un régimen.* FLACSO, Guatemala, 1995.

**Díaz Del Castillo, Bernal.** *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

**FAFG.** *Las masacres en Rabinal*. s.e. Guatemala, 1995.

**FI. ACAT.** *Guerra, genocidio, tortura*. Cia. Editorial Desarrollo S.A., México, D.F., 1997.

**Figueroa Ibarra, Carlos.** *Paz Tejada: militar y revolucionario*. 1a. edición, Editorial Universitaria, USAC. Guatemala, 2001.

\_\_\_\_\_ *El recurso del miedo*. Editorial Universitaria Centro Americana, San José, 1991.

**Garavito, Marco Aantonio y otros.** *Percepciones de la violencia en Guatemala*. INCEP, Guatemala, 1999.

\_\_\_\_\_ "Formas de control social", en *Psicología social y violencia política*. s.e., Guatemala, 1999.

**García A., Jesús.** "Pedro de Alvarado. La ambición del poder y la fama", en *Guatemala: los protagonistas de su historia*. Ed. Anathe, Guatemala, 1992.

**Garreton, Manuel A.** "El miedo y las dictaduras militares", en *Revista Mensaje*, 371, San Salvador, 1988.

**Liano, Dante.** *La palabra y el sueño*. Bulzoni Editores, Roma, 984.

**Likes, Brinton.** "El trauma psicosocial de los niños indígenas guatemaltecos afectados por la guerra". 2a. Conferencia Internacional sobre "Salud mental, represión política y derechos humanos, San José, 1989.

**Le Bot, Yvon.** *La guerra en tierras mayas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.



**Lira Kornfeld, Elizabeth.** "Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile", en *Psicología social de la guerra*. Primera edición. UCA Editores, San Salvador, 1990.

**Lutz, Christopher.** *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. CIRMA/PMS, Guatemala, 1982

**Martín-Baró, I.** *Psicología social de la guerra*. UCA Editores, San Salvador, 1990.

\_\_\_\_\_ *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centro América II*. UCA Editores, San Salvador, 1989.

\_\_\_\_\_ *Acción e ideología*. Capítulo VIII. "Violencia y agresión social". Colección textos universitarios. UCA Editores, San Salvador, 1983.

\_\_\_\_\_ *Problemas de psicología social en América Latina*. UCA Editores, San Salvador, 1985.

**Martín Beristain, Carlos y Riera, F.** *Salud mental: la comunidad como apoyo comunitario*. Talleres Gráficos UCA, San Salvador, 1992.

**Martínez Peláez, Severo.** *La patria del criollo*. 1a. edición, Editorial Universitaria, Guatemala, 1971.

\_\_\_\_\_ *Motín de indios*. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1985.

**McCleary, Rachel.** *Imponiendo la democracia. Las élites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Artemis Edinter, S. A., Guatemala, 2003.

**Milla, José.** *El visitador*. Tipografía Nacional, Guatemala, 1974.

**Moscovici, Serge.** *Psicología social I*. Ediciones Paidós, España, 1991.

**Lovell, George.** "Trabajo forzado de la población nativa en la Sierra de los Cuchumatanes, 1525-1821", en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS. Guatemala, 1989.

**Obando Sánchez, Antonio.** *Memorias*. Editorial Universitaria, Guatemala, 1978.

**Orantes Trocoli, Carlos. (2002)** "La violencia en la cultura guatemalteca", en *Revista Universidad*, No. 1. USAC, Guatemala, 2002.

**Palma, Gustavo; Mendizábal, Beatriz y Garavito, Marco Antonio.** *Imágenes homogéneas en un país de rostros diferentes*. AVANCSO, Guatemala, 1998.

**Payeras, Mario.** *Latitud de la flor y el granizo*. Editorial Juan Boldo y Climent, México, 1998.

\_\_\_\_\_ *Los días de la selva*. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1998.

**Piel, Jean Y Little-Siebold, Tood (compiladores)** *Entre comunidad y nación. La historia de Guatemala revisada desde lo local y regional*. CIRMA/PMS/CEMCA, Guatemala, 1999.

**Pinto Soria, Julio César.** "Apuntes históricos sobre la estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala", en *La sociedad colonial de Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS, Guatemala, 1989.

**Pop Caal, Antonio.** *Revista B'aktun*, No. 9, Guatemala, marzo-junio, 2003.

**Rojas Lima, Flavio.** *La cofradía. Reducto Cultural Indígena.* Litografías Modernas, Guatemala, 1988.

**Rubinstein, S. L.** *Principios de psicología general.* Editorial Grijalbo S.A., México, D.F, 1969.

**Samayoa, Salvador.** *Guerra y deshumanización.* Estudios Centroamericanos, San Salvador, 1987.

**Sanchis Ochoa, Pilar.** "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI", en *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales*, Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS, Guatemala, 1989.

**Santa Cruz Noriega, José.** *Barrios, dictador (1876-1879).* Tipografía Nacional, Guatemala, 1996.

**Sherman, William L.** *El trabajo forzoso en América Central siglo XVI.* Seminario de Integración Social Guatemala. Tipografía Nacional, Guatemala, 1987.

**Tischler Visquerra, Sergio.** *Guatemala 1944: crisis y revolución.* F & G Editores, Guatemala, 2001.

**Varios autores.** *Identidad: rostros sin máscara.* OXFAM-Australia, Guatemala, 2000.

\_\_\_\_\_ *Psicología social y violencia política.* Primera edición, ECAP, Guatemala, 1999.

\_\_\_\_\_ *La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales.* Stephen Webre (ed.), CIRMA/PMS. Guatemala, 1989.

\_\_\_\_\_ *Psicología social y trabajo social.* McGraw-Hill, España, 1996.

\_\_\_\_\_ *Violencia y contraviolencia. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala.* Colección Popular "Mario López Larrave", Vol. 6. Editorial Universitaria, Guatemala, 1980.

**Walter, Michael.** *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos.* Ediciones Paidós, España, 2001.

**Weber, Max.** *Economía y sociedad.* Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

**Zimmerman, Marc y Rojas, R. (1993)** *Guatemala: voces desde el silencio -un collage épico-*, Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala, 1993.



La edición, diseño y producción de *Violencia política e inhibición social*, de Marco Antonio Garavito, se terminó de imprimir en noviembre de 2003 en los talleres litográficos de *Magna Terra editores SA* (5ª avenida 4-75, zona 2 Guatemala, Guatemala, C.A.). El tiro sobre bond 80 gramos consta de 1000 ejemplares.